

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muy buenos días.

Reanudamos la sesión. Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la pregunta relativa a la respuesta del Gobierno de Aragón a las demandas políticas de los turolenses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Lambán.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón medidas concretas que den respuesta a las demandas de los turolenses?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, llevo cuatro años haciéndolo.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias.

Señor Lambán, es evidente que ha sido en esta legislatura, sobre todo cuando los turolenses han salido a la calle a reivindicar muchas cuestiones, a pedir respuestas, a reivindicar sus derechos, esos derechos que su Gobierno, que usted y su Gobierno permanentemente reprochan al Partido Popular, que se han perdido y que en alguna ocasión le he pedido que nos enumerase, pero todavía no lo he escuchado.

Mire, le tengo que hablar de dos cosas le voy a enumerar, una tuvo lugar el 6 de mayo, una concentración en Zaragoza, alrededor de cuarenta mil personas salieron a la calle para pedir, evidentemente, que salvemos a Teruel si no me equivoco, que era el eslogan.

Otra tuvo lugar el 9 de febrero, en aquella ocasión diez mil turolense salieron a la calle para pedir una sanidad justa. El 6 de mayo, el señor Guillén, dijo que era una manifestación romántica, o así un movimiento romántico, debe ser por eso de que es la ciudad del amor, porque si no otro tipo de paralelismo no le encuentro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y el 9 de febrero, pues usted, señor Lambán, manifestó que no había motivación alguna para efectuar esa manifestación, esa reivindicación.

Lejos de respetar esas manifestaciones, permítanme que sonaron a cierto desprecio y lejos de dar respuesta, pues sacaron las excusas de siempre, eso sí, echándole siempre la culpa al Partido Popular, ese Partido Popular, que tuvo que hacer frente a la mayor crisis que protagonizó el Partido Socialista y que tuvo que sacar a esta comunidad y a este país adelante.

Pero mire, independientemente de esa circunstancia, porque es la excusa que siempre ustedes recurren. Sí, sí, dos veces ha tenido que sacar el Partido Popular a España de la crisis que ustedes les han metido.

Pero mire, usted ha contado con mil doscientos setenta y nueve millones de euros más, que es verdad que se dicen pronto, pero se notan poco y esa es la auténtica realidad.

Ustedes han sido incapaces de solucionar los problemas que demandaban la sociedad turolense y, es más, le puedo decir que en algún caso incluso se han implementado, se arrogan la exclusividad incluso del Corredor Cantábrico Mediterráneo, cuando sabe que ha sido un triunfo colectivo.

Donde incluso el propio ministro Ábalos ha reconocido que, dentro del mapa, que dentro del mapa de transportes figuraba ya el mismo documento, incluido en lo que significa el ramal. Sí, señora Pérez, sí, así es.

Miren los problemas de la Sanidad en Teruel ahí están y no se los tengo yo porque descubrir, lo que para ustedes eran una emergencia social, se ha convertido en una emergencia rural y ahí está y ustedes han emponzoñado, pues diferentes circunstancias en la provincia de Teruel.

Mire, le puedo hablar de las dificultades que hay en materia de carreteras. Le podríamos hablar de las cuestiones que hay en la Sanidad, tanto de especialistas, no hace falta que le diga el tema de los hospitales, ni siquiera las referencias que en prensa hoy aparecen al respecto.

Y ahora toca el tema de las Cuencas Mineras, bien una cuestión que, por un elemento de carácter, exclusivamente ideológico que suministra de transición y desde el presidente del Gobierno, ha ocurrido lo que está ocurriendo.

Un Gobierno que dentro de poco entrará en funciones, pero cuatro mil personas, que familias que estarán ahí a la deriva ante esa situación. No obstante, escucharemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

qué es lo que ocurre hoy en el Consejo de Ministros, el planteamiento que al respecto se hace sobre las Cuencas Mineras.

Pero mire, sin concreción, sin tiempo, sin presupuestos generales del Estado, suena un poco, como algún grupo decía ayer a cantos de sirena. Bien.

Y le diría también el Fite, que bien sabe que en lo que se refiere al 2018, tiene líneas que todavía están pendientes y que podrían correr peligro de perderse. Y, ¿qué pasa, señor Lambán, con el relativo al 2019?

En cualquier caso, señor Lambán, su Gobierno y el de Sánchez han sido nocivos para la provincia de Teruel, se lo digo con todo el respeto. Pero no se preocupe, que pronto habrá situación para poder cambiarla, situación para poder revertirla, situación para poder decir que hay más Teruel, que hay más oportunidades, porque habrá un cambio de gobierno pronto.

Muchísimas gracias, señor presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, sabe ¿cómo demuestra la política respecto a los ciudadanos? Haciéndose cargo de sus problemas y procurando resolverlos, que es justamente lo contrario de lo que ha hecho siempre el Partido Popular con Teruel.

No hay un solo hito, no hay un solo avance, no hay un solo proyecto estratégico en la provincia de Teruel que se deba a ustedes, ustedes lo único que han hecho siempre en Teruel es poner palos en la rueda de los que hacían cosas en esa provincia.

Eso sí, han demostrado siempre una habilidad proverbial para actuar a modo de parásitos, de garrapatas políticas, capaces, capaces de chupar la sangre en el sentido político de la palabra, de los que hacían cosas, de atribuirse los logros de los demás y presentarse a las elecciones para mentir a los ciudadanos y decirles que las habían hecho ustedes.

Y, sabe, señor Beamonte, quién es el paradigma de esa falta de respeto a los turolenses, el paradigma, el ejemplo perfecto de esa falta de respeto a los turolenses, es justamente usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El día de la manifestación de Teruel en la que los turolenses reclamaban mejor Sanidad, usted no estaba en Teruel, usted estaba en la Plaza de Colón vociferando con la extrema derecha de este país, vociferando con la extrema derecha de este país en una manifestación en la que se clamaba contra la supresión de las autonomías y del autogobierno, eso es lo que estaba haciendo usted apunto de cantar al unísono.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor, señorías.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: A punto de cantar al unísono el Cara al sol en una vuelta a la España de los años cincuenta. Eso es, señor Beamonte, lo que hacía usted.

Usted, señor Beamonte, usted, señor Beamonte, no respeta a los turolenses.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Usted respeta exclusivamente al señor Casado.

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Usted, señor Beamonte.

La señora PRESIDENTA: Señorías, señor presidente, un momento, señor presidente, siento cortarle, un momento. Señorías, por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: No respeta a los turolenses, usted respeta única y exclusivamente al señor Casado. Quien respeta a los turolenses, señor Beamonte, quien respeta a los turolenses es el Partido Socialista y es este Gobierno y los respeta, de la manera en que se debe respetar a los ciudadanos, haciendo cosas por ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ustedes, ustedes, tuvieron durante cuatro años en el cajón los proyectos de los hospitales de Alcañiz y Teruel y ha sido este Gobierno quien ha empezado la construcción de los hospitales de Alcañiz y de Teruel.

Ustedes, en cuanto al Corredor Cantábrico Mediterráneo, lo sacaron, lo excluyeron de la planificación europea y ha sido este Gobierno, señor Beamonte, quien ha incluido otra vez el Corredor Cantábrico Mediterráneo en la planificación europea.

Ustedes tuvieron cuatro años bloqueados los proyectos eólicos para Aragón por incapacidad política y de gestión y sabe quién ha activado la eólica, el Partido Socialista y Chunta, es decir, este Gobierno.

Ustedes, señor Beamonte, tuvieron paralizados los regadíos de Sarrión y sabe quién los ha activado y desbloqueado, el Partido Socialista.

Ustedes, señor Beamonte, en Teruel no han hecho absolutamente nada a lo largo de su trayectoria política, excepto actuar como garrapatas políticas, apropiarse de los logros ajenos y presentarse a las elecciones diciendo, por ejemplo, que el Aeropuerto de Teruel es una maravilla, atribuyéndose el logro del Aeropuerto de Teruel, cuando en su momento dijeron que iba a hacer una chatarrería de aviones, eso es, señor Beamonte, lo que han hecho ustedes a lo largo de su trayectoria política.

Señor Beamonte, ustedes no respetan a los turolenses, ustedes no respetan absolutamente a nadie. Usted, aparte de ser el lacayo sumiso del señor Casado, no es absolutamente nada en la política aragonesa.

Y lo demostró el otro día, en vez de estar con los turolenses manifestándose en la calle, se fue a Madrid a cantar el Cara al sol.

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías.

Continuamos con la pregunta relativa al derecho a la vivienda, formulada.

Señor Campoy, señor Campoy, vale ya. Señorías, hagan el favor de guardar silencio, llevamos diez minutos escasos de Pleno, por favor.

Pregunta relativa al derecho a la vivienda, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Antes de ayer, señor Lambán, le preguntaban a su... gracias. Le preguntaban al presidente Pedro Sánchez, por un balance de esta legislatura. Yo le traigo algo parecido hoy, un balance de su legislatura en materia de vivienda. ¿Por qué cree, que ni su Gobierno, ni el Gobierno de Madrid, gobernado por unos o por otros, ha sido capaz de garantizar el derecho a la vivienda en nuestra comunidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, usted considera que ha sido un fracaso de Pedro Sánchez no haber solucionado en ocho meses el problema de la vivienda en este país. Pedro Sánchez es un gran gobernante, un portento, no, evidentemente.

Dicho lo cual, he de decirle que una de las principales medidas que planteó el Gobierno de Pedro Sánchez, el decreto de la vivienda, que suponía un avance muy importante para solucionar este problema que tiene este país y que yo reconozco que es un problema importante.

Ese decreto de la vivienda fue tumbado exactamente por ustedes en el Parlamento. No obstante, le puedo decir con absoluta rotundidad que, en todos los casos que han llegado al Gobierno de Aragón a lo largo de esta legislatura han obtenido una respuesta habitacional, todos y cada uno de ellos.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Díaz, tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, empecemos por el principio. Convendrá usted conmigo que la vivienda es un derecho y hasta aquí habrá otros parlamentarios que no estén de acuerdo con eso, pero creo que ustedes y nosotros podemos estar de acuerdo en eso.

¿Me podrá usted decir por qué no se ha conseguido garantizar ese derecho aquí en Aragón en esta legislatura?

En los cuatro años que han gobernado, los precios del alquiler en nuestra comunidad no han parado de crecer y eso demuestra que ocho de cada diez jóvenes aragoneses no puedan tener un proyecto de vida. Y luego vendrá el señor Casado a decir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tengamos hijos, ya me dirá dónde los criamos, porque no nos podemos pagar un piso.

Usted tenía herramientas en su Gobierno y voy a hablar primero de su Gobierno, para conseguir parar esta burbuja del alquiler que se está produciendo en nuestra comunidad.

La primera, duplicar las ayudas al alquiler, propuesta que hizo este grupo para introducir en el presupuesto y que ustedes prefirieron no tener en cuenta. Es más, tenía otra herramienta como hubiera sido resolver la convocatoria del 2018 en tiempo y forma y ahí estamos.

Esta dejación sería escandalosa si no fuera porque sospechamos que no es una cuestión de dejación, o de desinterés, sino más bien, porque hemos tocado hueso.

Y creo que con la vivienda con el Partido Socialista tocamos hueso, porque uno tiene que decidir para quién gobierna, a quién favorece y a quién no y eso lo hemos visto viendo cómo han traído aquí la ley de vivienda tarde y mal y va a hacer que sea imposible que se apruebe. Y también lo hemos visto, que se apruebe y también lo hemos visto con el decreto de Madrid, que ya lo ha nombrado el presidente.

Bueno, el decreto que trajo Pedro Sánchez, no iba al meollo de la cuestión que, saben cuál es, que es que los ayuntamientos puedan limitar los precios del alquiler en aquellas zonas en las que hay burbuja.

Y es que, claro, cuando ustedes dicen que gobiernan para una mayoría amplia, pero tienen que ponerse en contra de aquellas, bueno, de aquellas multinacionales, de aquellos fondos buitres que están detrás de la subida de estos precios del alquiler, ahí les tiembla el pulso.

Yo creo que se entiende mejor lo que les ha pasado en materia de vivienda, si vemos esta imagen, esta imagen responde muy bien a lo que pasó el día que ambas dos derechas, la derecha muy española y la derecha muy catalana, tumbó los presupuestos más sociales de la historia de España.

Mientras eso pasaba en Madrid, aquí en Zaragoza teníamos nuestro particular Matrix del PSOE de Zaragoza y es que ustedes, junto con PP y con Ciudadanos, votaron para suprimir la plusvalía al 95%, al 95% las viviendas más grandes de la ciudad.

Claro, aquí en la foto se ve, corrieron para trabajar por esas trescientos cuarenta y dos casas lujosas y, sin embargo, no han conseguido impedir parar esos mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

setecientos ochenta y nueve desahucios que se produjeron el año pasado en nuestra comunidad.

Claro, uno cuando ve esta foto, entiende por qué su sorpresa cuando el nuevo mejor amigo de Vox, el señor Rivera, le dice que con ustedes ni agua, porque nosotros éramos conscientes de que los últimos meses, pues en su caso su Gobierno y usted en primera persona, estaba allanando el camino para ese pacto con Ciudadanos que tanto deseaban. Y claro, le sorprende mucho que les dejen aquí con el pie cambiado.

Nosotros sabíamos que la vivienda iba a ser esa mercancía que iban a sacrificar en plaza pública, que la vivienda era aquello que la gente de Ciudadanos no les iba a permitir, porque entienden que el libre mercado manda y que la propiedad privada no se toca.

Usted hace un tiempo en una pregunta, el presidente me dijo, que no podía soplar y sorber a la vez. Yo lo que le digo, es que no se puede defender el derecho a la vivienda, no se puede estar hablando de que nuestros jóvenes tienen que tener derecho y posibilidad de tener un proyecto de vida.

Y, a la vez estar todo el día poniendo “palicos” en la rueda, a ese Plan de vivienda de Zaragoza, que lo que estaba pensando era aumentar un parque público de vivienda y construir trescientas viviendas, o rehabilitar ochocientos cincuenta.

Así que hablemos del parque público, cuánto ha aumentado el parque público mientras usted ha gobernado, porque si no se mira las cifras de la página web, no sale ningún dato, o sea que yo entiendo que cero.

Y luego cuando escuchamos a uno u otro portavoz, pues unos hablan de cuatrocientas, otros hablan de novecientas, las cifras bailan muchísimo.

Y lo que es llamativo es que estas cifras bailan, pero lo que no ha bailado en todo el Gobierno, gobierne, quién gobierne en Madrid, es que consigamos retirar el recurso de inconstitucionalidad a la Ley de Emergencia Social para parar los desahucios y tiene narices.

Que yo entiendo que su relación con Pedro Sánchez no es fluida, pero que haya conseguido Euskadi y que haya conseguido Cataluña, que retiren el recurso y aquí lo sigamos manteniendo, pues la verdad es que demuestra una dejación más que llamativa.

En conclusión, señoría y ya termino, presidenta. En materia de vivienda, señor Lambán, el Gobierno de Sánchez fue corto y decepcionante y su Gobierno ha sido muy largo y muy decepcionante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Díaz.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Díaz, si me permite una recomendación, les diría a todos ustedes que a partir de ahora y de cara a la campaña electoral, cuando hablen de vivienda, lo hagan con precaución, porque cada vez que en España en los últimos meses se habla de vivienda en relación con Podemos, de lo que se acuerda todo el mundo es del chalet de Pablo Iglesias.

Que justamente, que justamente no es la mejor solución, no es la mejor solución que se les puede ofrecer a los españoles para solucionar los problemas de la vivienda, ni en cuanto a alquiler, ni en cuanto a propiedad, no todo el mundo puede acceder a un chalet de lujo, como el señor Iglesias y su señora.

Por lo demás, señora Díaz.

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Por lo demás, he de decirle que, quedando trecho, quedando recorrido para avanzar en políticas de vivienda. Yo soy incluso de los que cree que, en una próxima reforma de la Constitución, la vivienda debería ser reconocida como un derecho fundamental.

Lo cual significaría entre otras cosas que, si las comunidades autónomas habían de hacerse cargo del ejercicio de esa competencia, tenían que tener una financiación muy superior a la actual, porque el señor Soro ha visto leyes que son francamente fascinantes, como las del País Vasco, pero el País Vasco tiene una financiación que no es justamente la que tenemos nosotros.

Estando de acuerdo en que en la reforma de la Constitución debería hacerse eso, estando de acuerdo en que hay que avanzar mucho en materia de viviendas de alquiler y en materia de política de las viviendas de alquiler, porque seguramente, es unas de las políticas en relación con los jóvenes más importantes que se pueden desarrollar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo estoy francamente satisfecho del trabajo que desde la consejería del señor Soro se ha realizado, porque han sido muchas las iniciativas legales, han sido muchos los avances y dentro de nuestras capacidades presupuestarias muy importantes las inversiones realizadas.

Ha sido una política de vivienda absolutamente impregnada de sentido de solidaridad con los más desfavorecidos, con los paganos, con las principales víctimas de la crisis y que se ha traducido en resultados concretos.

Hubo un Decreto Ley en el año 2015, de medidas urgentes en materia de vivienda, una ley del 1 de diciembre del 2016, de materias, también en relación con prestaciones sociales y en relación con la vivienda en particular y una ley de vivienda muy ambiciosa que en este momento se está tramitando en estas Cortes.

Y que, de aprobarse, no sé si esta legislatura o la siguiente, supondría un paso de gigante en la solución definitiva del problema, encaminada a la solución del problema. Insisto al asentamiento de la vivienda como un derecho, no como actualmente lo regula la Constitución, sino como un derecho fundamental.

Señora Díaz, las medidas han dado en gran medida resultados. En este momento se cuenta con cuatrocientos sesenta y siete viviendas patrimoniales, con una bolsa de alquiler social, con unas trescientas noventa y una viviendas.

Y, sobre todo y sobre todo y lo vuelvo a decir otra vez, como le decía al principio de mi respuesta, ningún caso, ninguna demanda que ha llegado al Gobierno, absolutamente ninguna ha quedado sin respuesta a lo largo de la legislatura.

Es obvio que hemos de ir más allá que, simplemente garantizar a los ciudadanos que no se van a quedar sin techo, cuando le sobreviene cualquier tipo de contratiempo, como los que ha ocurrido estos últimos años.

Pero también se ha actuado para que no se llegue a la situación de emergencia, para que esas emergencias no se produzcan y eso se ha hecho fundamentalmente mediante una política de ayudas al alquiler, en la que se ha invertido mucho dinero que en este momento están resolviéndose, es verdad, las ayudas del año 2018.

Eso normalmente escapa a las voluntades políticas puras y duras, pero se están resolviendo ya y es evidente, en definitiva, que el esfuerzo realizado ha sido muy importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Suficiente? Ni en esto, ni en nada que tenga que ver con políticas de igualdad y políticas sociales serán nunca suficientes los esfuerzos. ¿Meritorio, digno de ser reseñado? Sin ningún tipo de dudas.

Y en una materia, señora Díaz, en las que efectivamente ustedes y nosotros estamos sustancialmente de acuerdo y eso ojalá tengamos la ocasión de comprobarlo en próximas legislaturas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta relativa a las partidas de los presupuestos generales de 2018, prorrogados que afectan a Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Aragonés. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Tiene el señor presidente una estrategia de negociación con el Gobierno de España para acelerar la ejecución de las partidas de los presupuestos generales del Estado, hoy prorrogados, que afectan a Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Aliaga, aparte de que mi respuesta podría ser exactamente la misma que las respuestas a las dos preguntas similares que usted ha planteado en otros momentos, le diré que, además de insistirle al Gobierno de España en que desarrolle los presupuestos prorrogados en la mayor medida posible, creo y luego se lo ampliaré en la el segundo turno de mi respuesta. Creo que en este momento las prioridades para Aragón tienen que ser otras en relación con los presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien, efectivamente, yo voy a insistir porque lo que nos interesa, lo que interesa a los aragoneses es que se desarrollen los proyectos que llevan en el tiempo figurando en los presupuestos generales, a una velocidad que hagan que finalicen de una vez por todas.

En la comparecencia del pasado Pleno, yo le dejé clara cuál era la posición del Partido Aragonés en relación a los presupuestos. Había partidas, lógicamente, para las políticas sociales, en las cuales estábamos de acuerdo, algunas fiscales también, con las cuestiones del impuesto de la renta de determinadas rentas altas.

Poníamos de manifiesto dudas, porque el Banco de España y algunas entidades hablaban de que los ingresos no se podían cumplir con la exactitud que se planteaba en los presupuestos y también algunos impuestos, yo se lo recordé a los servicios digitales, que podrían dañar la incorporación al mundo de la economía de los servicios digitales. Bien.

Pero, sobre todo, en el presupuesto manifestábamos nuestra discrepancia porque había tres factores importantes. Primero, había un deslizamiento de plurianuales, es decir, se retrasaban los proyectos.

En segundo lugar, desaparecían partidas de algunos proyectos emblemáticos, que yo entiendo que fue algún error técnico, porque no se puede entender cómo se pone el fin a alguna infraestructura en el año 2019, cuando no podría ser de esa manera. Y luego también, habían desaparecido del presupuesto determinadas partidas importantes. Bien.

Otra cuestión era la baja ejecución y aquí tenemos una ventaja para el año 2019. mil diecinueve. Si nos hemos quejado de que el Gobierno, o el presupuesto se aprobó el 4 de julio y ha tenido seis meses de ejecución. Curiosamente, con la prórroga del presupuesto, incorporando las cantidades del 2018, hay proyectos que van a tener la dotación en el 2018. Con lo cual la ejecución tenemos todo el año 2019 para ejecutarlos.

Y, ¿por qué digo todo el 2019? Porque el Gobierno que salga de las urnas después de las elecciones, posiblemente va a tener que elaborar un nuevo presupuesto y nos iremos a septiembre, octubre, trámite parlamentario, con lo cual tenemos una ventaja. La ventaja es que podemos tener el presupuesto prorrogado del 2018, con ocho, nueve, diez meses para ejecutar, y ahí es donde quiero insistir. Bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, cogiendo su palabra de que iba a plantear el propio Partido Socialista y otros, nosotros también, algunas enmiendas para corregir. No hay posibilidad a eso. Además, también una cosa importante, el escenario que planteábamos en la anterior comparecencia ha cambiado, porque los presupuestos ya están prorrogados y las partidas están puestas en los presupuestos.

Dos cuestiones, ha avisado el Ministerio de Hacienda que va a limitar al 50%, pero en caso de justificación se puede disponer de la partida para licitar proyectos importantes.

¿Qué le pedimos desde el Partido Aragonés? Una cosa, como quiera que la ministra cuando vino a la comisión bilateral dijo que estaban elaborando un informe de las posibilidades y la urgencia y la ejecución, ¿por qué no reúne a la comisión bilateral, establecen las prioridades, levantamos el veto de Hacienda al 50% y lanzamos la ejecución de todos los proyectos que están en el presupuesto?

Yo creo que sería una acción política importante y que todos intentaríamos apoyar, es decir, una bilateral específica para analizar con la prórroga de los presupuestos todos los proyectos.

Miren, hemos recuperado proyectos que, en el borrador de presupuestos del año 2019, que fue rechazada en el Congreso, no estaban, la limpieza del Ebro, diez millones, tenemos para ejecutar este año.

El tema de los peajes de AP-2, que el Ministerio de Fomento ya contemplaba, ya tenemos diez millones de euros para ponerlos. Tenemos la energía reservada, tres millones de euros, las restituciones, seis millones de euros y luego en todas las infraestructuras hay unos presupuestos bastante serios. La A-23.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Un segundo. Veinticinco millones, la A-21 diez millones, Calatayud-Alfajarín, es decir, recuperamos cantidades claves en los presupuestos y solo hay que hacer, de verdad, señor Lambán, ejecutar, porque vamos a tener nueve meses hasta que se presenten unos presupuestos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Luego yo creo que sería una labor fundamental que se impulsara la ejecución.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, sabe que yo, lo he dicho muchas veces, yo tengo una buena opinión de usted, desde el punto de personal y político desde los dos puntos de vista. Creo que usted es un hombre leal, lo ha demostrado con todos los partidos con los que ha llegado a acuerdos.

Lo que ocurre es que con estos señores usted ha sido siempre sorprendido de su buena fe. Estos señores sorprenderán siempre a cualquier socio suyo en su buena fe y eso es lo que le ha ocurrido a usted. Le aprobaron las enmiendas cuando ya estaba fuera del Gobierno, cosa que no hubiera ocurrido si hubiera seguido en el Gobierno.

Usted, señor Aliaga, usted, señor Aliaga, ha tenido que ir aceptando e incluso poniendo buena cara a auténticas tormentas presupuestarias en los años de gobierno del señor Rajoy, que eran absolutamente perjudiciales para Aragón, los peores presupuestos que ha tenido Aragón a lo largo de la democracia.

Y usted, señor Aliaga, aunque no tiene representación en el Congreso, formaba parte de una coalición que en el Congreso echó por tierra, junto con los independentistas catalanes, los presupuestos presentados para el año 2019.

Unos presupuestos, señor Aliaga, que eran buenos para Aragón. Unos presupuestos que, además de recuperar derechos sociales, que además de recuperar políticas públicas importantes y a las que le he oído decir a usted que estaba de acuerdo con ellas, significaban cuatrocientos millones de euros entre el arreglo del problema del IVA que generó Montoro y otros asuntos que en este momento Aragón no va a disponer de ellos.

Y, sobre todo, contemplaban una partida en el capítulo VI, que era la más importante de los últimos años, tanto en términos absolutos, como relativos de porcentaje respecto al PIB y respecto a los propios presupuestos en su conjunto.

Señor Aliaga, mi preocupación ahora puede ser la de tratar de salvar en la mayor medida posible las partidas incluidas en el presupuesto del año 2018, que es un presupuesto en este momento prorrogado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero mi preocupación es también la de intentar por todos los medios salvar determinadas partidas de los presupuestos del año 2019 que, al haber sido tumbados por la mayoría de la derecha, junto con los independentistas, Aragón de momento se ha quedado desprovista de ellas. Como, por ejemplo, el Fondo de Inversiones de Teruel del año 2019, que habrá que intentar salvar por todos los medios.

En la idea que usted apunta de la celebración de una bilateral, no sé si estando a punto de ser convocadas las elecciones va a ser posible. De todas formas, yo recojo la sugerencia de usted y se la haré llegar al Gobierno.

Lo que estamos haciendo desde el Gobierno, desde cada consejería en concreto, es establecer relaciones bilaterales, continuar las relaciones bilaterales con cada uno de los ministros y asuntos que eran muy importantes para Aragón, tratar de salvarlos, bien acogiendo a la prórroga presupuestaria, o bien acogiendo a medidas excepcionales, que con un presupuesto prorrogado se pueden ir adoptando sin demasiados problemas, si se tiene voluntad política para ello.

Por tanto, esa va a ser nuestra estrategia y lo que le recomiendo a usted, señor Aliaga, si me permite desde la lealtad mutua que yo le profeso y si me lo permite usted, su preocupación debería ser desentenderse de pactos que no corresponden a su lealtad.

No transitar demasiado por plazas de CoBlón en las que se canta el Cara al sol y se invoca la desaparición de las autonomías, o el trasvase del Ebro y ser consecuente con los principios fundacionales del PAR, que son los principios que usted siempre ha defendido con más acierto que errores.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Pregunta relativa al cumplimiento de las promesas realizadas durante la legislatura actual, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor presidente, convendrá conmigo que es el momento de hacer balance de su legislatura y de los compromisos que desde el año 2015 a firmado con los aragoneses, ¿va a cumplirlos en el periodo que le queda?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, ni el más dulce de mis sueños hubiera pensado yo que cumpliríamos tanto y también los compromisos que adquirimos con los ciudadanos en el año 2015.

La señora PRESIDENTA: Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Bueno, señor presidente, esa es su visión y creo que no es la de todos los aragoneses. Mire, yo para preparar esta intervención me he revisado su programa electoral, los acuerdos que firmó con diferentes fuerzas políticas y ahí tendrán que ser otros los que pregunten y las diferentes intervenciones que usted ha mantenido a lo largo de estos cuatro años de la legislatura.

Y mire, me va a permitir que empiece preguntándole por la Ley de Renta Básica, ese fue uno de sus banderas y al final va a pasar a los anales de la historia como el mayor fracaso de su legislatura y esto ha sido gracias a los constantes desencuentros que ha mantenido con la coalición de izquierdas.

Si hablamos de Educación, usted se comprometió a recuperar los estándares de calidad en infraestructuras y su consejera se comprometió a que en dos cursos escolares

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desaparecieran los barracones, pasaron los dos cursos escolares y no han desaparecido los barracones.

Es más, están planificando un curso 2019-2020, que posiblemente lo dejen con un mayor número de barracones que el que ustedes se encontraron al llegar.

Se comprometió a llevar a cabo una reforma fiscal progresista que hiciera sostenible en circunstancias adversas un modelo social progresista y ahí sí, usted cumplió nada más llegar, la ley del “impuestazo”, los aragoneses, unos de los españoles que más impuestos pagábamos.

Menos mal que a lo largo de estos cuatro años ha ido rectificando y gracias a Ciudadanos hemos conseguido reducir el impuesto de sucesiones y ayer mismo aprobar la modificación, o la eliminación del impuesto de la nieve.

Dibujó algo que a nosotros nos pareció muy interesante, la marca Aragón, de la que colgar denominaciones de origen y todo lo que cumplan unos parámetros de calidad y trazabilidad que la identifiquen. Nos pareció muy interesante, pero a día de hoy, dónde está la marca Aragón.

Prometió una reforma real de la Administración, una reforma de la Función pública, despolitizándola, profesionalizándola, simplificándola, ¿dónde ha quedado? Prometió racionalizar y simplificar estructuras, funciones y procesos y eliminar burocracia, ¿y?

Prometió llevar a cabo una reforma de la arquitectura institucional con dos motores potentes a pleno rendimiento, Administración autonómica y ayuntamiento y aquí podrá presumir de la Ley de Capitalidad y de la Ley de la comarca treinta y tres, que han venido a perpetuar lo que ya estaba. Pero no han reformado la arquitectura institucional.

Y también repasé el discurso del estado de la comunidad en mitad de legislatura, en la que, además de glosar sus logros, hizo una reflexión de todo lo que tenían pendiente de hacer hasta final de la legislatura y usted se comprometió a traer en los plazos adecuados que permitiera su tramitación, una serie de leyes a las Cortes, algunas ni han llegado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Repito, Ley de Derechos de Deberes del usuario del Sistema de Salud, nueva Ley del Sistema Universitario Aragonés, Ley de Función pública, Ley de Economía Social, Ley para la participación de la comunidad educativa, Ley del Mecenazgo y algunas como la PICA y alguna otra, han llegado, pero el Gobierno no las ha activado hasta el último momento para que no den tiempo a su tramitación.

Y también adquirió una serie de compromisos, que iba a cumplir antes de acabar la legislatura, dos años antes. Usted se comprometió a llevar a cabo un plan estratégico del sistema universitario.

Al traslado del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales a los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, a la supresión del Instituto Aragonés del Agua, al Plan de construcción de residencias públicas, a la recuperación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel, que en mayo no será una realidad.

A la creación del Observatorio Específico del Empleo Joven, a la modernización de la Administración autonómica, simplificar y acortar plazos, al Plan estratégico de la Cultura y podría seguir, pero se me va acabando el tiempo.

Y antes de terminar, quiero hacer especial hincapié a una de sus promesas, que la hizo en el discurso de investidura, el objetivo de la estabilidad social que necesita de la estabilidad política para hacerlo posible.

Usted cree que sus relaciones con la coalición de izquierdas durante estos cuatro años, ¿han dado estabilidad política Aragón? ¿Usted va a ser capaz de cumplir con estos y con otros que no me da tiempo a glosar, pero también podríamos incluir en esta comparecencia? ¿Con todos esos compromisos va a poder cumplir?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, yo sigo afirmando que en esta legislatura ha habido estabilidad

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

política, que ha permitido aprobar tres presupuestos y que le hace decir a este Gobierno al final de la misma, que la única interferencia negativa que ha tenido para el llevar adelante su plan de Gobierno, ha sido la escasez presupuestaria.

Es verdad que estos señores últimamente se les ha puesto el gatillo fácil, pero eso seguramente se explica porque estamos cerca de las elecciones, pero yo, desde luego, no me quejo en absoluto de la colaboración parlamentaria que he tenido del Grupo Parlamentario Podemos y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para sacar adelante la legislatura.

Dos cuestiones concretas a las que usted se ha referido, Renta Social Básica, era un punto importante en nuestro programa. El Gobierno la trajo a estas Cortes hace exactamente tres años, ahí terminó la labor del Gobierno.

Y otra cuestión a la que usted se ha referido, lo de la marca Aragón. Creo que a veces usted se despista del seguimiento de la realidad política aragonesa. Lo cierto es que en el mes de diciembre se presentó una gran campaña, señora Gaspar, una gran campaña acordada con los industriales de la agroalimentación aragonesa, para vender en España los productos agroalimentarios aragoneses y para venderlos en el extranjero.

Por tanto, esa marca Aragón con la que queríamos exportar, o con la que queríamos vender, es una marca que ya está presentada en sociedad y próxima empezar a aplicarse.

Por lo demás, en cumplimiento de la Ley de Transparencia que se aprobó al final de la legislatura anterior, el Gobierno tiene la obligación de presentar un Plan de Gobierno.

Bueno, pues este Gobierno, que fue el primero que tuvo que cumplir esa obligación, presenté ese Plan de Gobierno, aprobado en el Consejo de Gobierno del 26 de enero del 2016.

Ese Plan de Gobierno tenía ciento cuarenta y siete objetivos estratégicos y cuatrocientos setenta y cinco actividades. Pues, bien y como es público y notorio, porque se puede seguir a través de la página web correspondiente. En este momento, el porcentaje global de cumplimiento de los ciento cuarenta y siete objetivos es del 88%, repito, del 88%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y un 77% de las actividades, de las trescientas sesenta y nueve están terminadas, un 21% están en consecución y un 2% no han comenzado. Por tanto, el grado de cumplimiento y esta vez no hablamos de criterios subjetivos, sino de criterios objetivos fijados por ley, el grado de cumplimiento es altísimo.

Pero yendo a lo que yo diría que define a la legislatura, en cuanto a los logros, o a lo que ha significado en cuanto a éxitos concretos el trabajo del Gobierno, un Gobierno que, por cierto, siempre he entendido que su labor consistía en interactuar con la sociedad aragonesa y con la economía aragonesa.

Yendo a logros concretos, le podría decir que hay uno que me satisface sobre todo y es que, en esta legislatura, Aragón ha sido la comunidad autónoma líder en inversión social.

Lo hemos sido en términos absolutos, en Educación y en Sanidad, lo hemos sido en el conjunto de todas las políticas sociales, incrementándose el gasto presupuestario en un 25%, cuando el resto de las comunidades autónomas han arrojado una media del 13%.

Y por mal que algunos se empeñen en no enterarse, Aragón lleva dos años siendo el líder en crecimiento económico en España, el 2017 y el 2018 y, a tenor de los pronósticos de los principales medidores de este tipo de circunstancias, la Airef, por ejemplo, es posible que en el año 2019 se vuelva a repetir esa feliz circunstancia para los aragoneses.

Y en materia de empleo, aunque evidentemente en los últimos meses, al igual que en el resto de España y de Europa, empieza a advertirse cierta desaceleración. Si usted coge las cifras del INAEM de julio del año 2015, que es cuando este Gobierno empezó a desarrollar sus funciones y las cifras del último mes, resulta que somos la Comunidad Autónoma de España donde más ha bajado el paro.

Y no estoy hablando de opiniones, sino que estoy hablando de cifras objetivas que se pueden consultar en cualquier página web. Por tanto, señora Gaspar, decir que uno está satisfecho del todo con lo que ha hecho, o que su obra ha sido perfecta, es una petulancia que desde luego yo procuraré no incurrir en ella jamás.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero que el transcurso de la legislatura ha sido fundamentalmente positivo para Aragón, me parece una evidencia que tampoco se puede ocultar.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta sobre el retroceso en política sanitaria por parte del Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, tras sus últimas declaraciones públicas sobre política sanitaria, ¿de verdad considera que no hay un retroceso en esta materia por parte del Gobierno de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Luquin, en una parlamentaria tan ponderada como es usted, me extraña esa aseveración que hace en su propia pregunta, porque se podrá estar de acuerdo o en desacuerdo con la gestión. Pero me parece que si hay una palabra que la caracteriza no es justamente la de retroceso, sino la de avances en todos los órdenes.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, avanzar es ir hacia adelante. Como mucho le podría admitir que lo que hemos conseguido ha sido recuperar los recortes que sufrimos la pasada legislatura y eso fueron los dos primeros presupuestos, pero después avanzar, avanzar usted, realmente no ha avanzado.

Y, por lo tanto, avanzar en esa línea. Desde luego, yo creo que usted es plenamente consciente que no ha sido así.

Mire, yo sé perfectamente de qué contexto vengo, porque lo he sufrido como lo sufrieron ustedes y claro, tampoco se puede menospreciar o pensar que no se les hacen solo manifestaciones o movilizaciones solo al Gobierno del Partido Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque el señor Oliván podrá recordar y recordarme que otra cosa no, pero desde luego, además de reprobaciones y de llevar una crítica contundente respecto a su gestión, le puedo garantizar que la marea blanca o la marea verde de la señora Serrat, se la hicimos a políticas de recortes del Gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, señor Lambán, no menosprecie a las más de diez mil personas que salieron el otro día en Teruel, porque le puedo garantizar que ni todas estaban en Colón. De hecho, ninguna y muchas de ellas seguro que eran compañeros y compañeras suyas, que lo que quieren en estos momentos es garantizarse el futuro en Teruel. Y, por lo tanto, para eso las infraestructuras sanitarias juegan un papel fundamental.

Pero previamente a esto. Mire, señor Lambán, le voy a decir lo que es retroceder y que además me sorprende. Para una vez que usted está a la izquierda de Pedro Sánchez, resulta que aprueba un decreto sobre el acceso universal al Sistema Nacional de Salud, que resulta que el de Aragón era muchísimo más avanzado precisamente.

O quizás porque ustedes escucharon a la Plataforma de Salud Universal, porque escucharon a Podemos, a Izquierda Unida, a los grupos del arco progresista y resulta que ahora ustedes nos aplican un real decreto que significa retroceder, retroceder, retroceder.

Porque en estos momentos en Aragón resulta que dábamos cobertura a personas que estaban reagrupadas, a personas comunitarias a las que no se les había presentado la documentación de no exportación del derecho emitido en su país de origen, a las personas que tenían menos de tres meses de padrón.

O a personas sin identificación que sí le dábamos cobertura con la orden que teníamos en este Gobierno y ahora ustedes hacen una interpretación restrictiva y aplican el real decreto del señor Pedro Sánchez y significa que esa gente la hemos dejado fuera.

Por lo tanto, el primer lugar y el primer compromiso que le pido a usted, señor Lambán, es que volvamos por lo menos a garantizar la orden que ya teníamos en Aragón y que permitía que toda esta gente que le he nombrado yo ahora realmente estuviera atendida.

Porque entiendo que usted sigue defendiendo el acceso universal al Sistema Nacional de Salud de todas las personas y no puede ser y no puede ser que se utilice un decreto que recorta ese acceso a un determinado tipo de gente y que el departamento o su Gobierno aproveche para dejar fuera, como digo, a estas personas del acceso universal a la salud.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otro lado, y también creo que es importante, las infraestructuras. Yo quiero hoy que usted también aquí me dé su palabra como presidente del Gobierno de Aragón y sabe que yo si usted me da su palabra, hasta la fecha, no tengo por qué dudar que usted no la va a cumplir.

¿Me puede garantizar que en estos momentos el Hospital de Alcañiz va a seguir en el ritmo que tiene en estos momentos y en cincuenta y dos meses, es decir, a principios del 2022, el Hospital de Alcañiz va a ser una realidad? ¿Me puede dar la palabra que el Hospital de Teruel, efectivamente, va a ser una realidad y va a seguirse trabajando para garantizar que en cuarenta y seis meses y con esos ciento, tres millones de euros, esa infraestructura existirá?

Porque creo que es importante, creo que es importante, porque luego estas cuestiones se verán y garantizar que las infraestructuras sanitarias, que eran tan demandadas la pasada legislatura, exactamente igual de demandadas que en esta, realmente son una realidad. Tanto la infraestructura del Hospital de Alcañiz, como la infraestructura del Hospital de Teruel.

No le tengo que decir retroceso, es que, evidentemente, seguimos reivindicando desde la pasada legislatura. Por ejemplo, pediatras en Andorra, pediatras en Valderrobres.

Y hoy nos despertamos, por ejemplo, con que ha habido personal en Alcañiz que se ha ofrecido para ir por las tardes, en el caso de Valderrobres, para cubrir la atención pediátrica y el Departamento de Sanidad se lo ha denegado, esos es retroceder. Y también es retroceder y con esto termino, porque también tuvimos mucho, lo que pasa que ya no está el señor Chano Celaya aquí, el transporte sanitario urgente.

La pasada legislatura estuvimos insistiendo en la necesidad de la modificación del pliego de condiciones y que, efectivamente, se avanzara en una realidad de una calidad de la prestación del servicio.

Señor Lambán, le invito a que usted mire cómo se está cumpliendo ese transporte y le puedo decir que en estos momentos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Lo único que ha aumentado. Terminó ya con esto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo único que ha aumentado es la cuenta de beneficios de la empresa a que se adjudicó el pliego de condiciones, pero no las condiciones laborales ni el servicio de la prestación del servicio. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Luquin, una aclaración.

Yo jamás he dicho que no respetara a la manifestación de Teruel. Manifesté mi extrañeza, mi perplejidad ante el hecho de que los convocantes no hicieran lo mismo cuando un gobierno estaba masacrando los servicios públicos en la provincia de Teruel y lo hicieran ahora. Dicho lo cual, respeto esa manifestación y cualquier otra manifestación.

Sabe usted perfectamente que una de las primeras decisiones que adoptó este Gobierno, sin ningún tipo de cobertura legal porque es competencia del Estado, la decisión definitiva fue volver a universalizar la Sanidad.

Es más, es una de las decisiones de las que me siento francamente orgulloso y con la cual el Gobierno quiso marcar distancias con la nefasta gestión anterior de la **¿Sanidad?**

Si efectivamente, si efectivamente, eso no está ocurriendo ahora. Desde luego, me comprometo ante usted a que vuelva a ocurrir de manera inmediata.

Este Gobierno, señora Luquin, lo que ha hecho ha sido aumentar en cuatrocientos doce millones el presupuesto de Sanidad, frente a un recorte de doscientos sesenta y cuatro del gobierno anterior.

Este Gobierno lo que ha hecho ha sido olvidarse de terremotos y otras lindezas y ponerse a trabajar en serio para que los hospitales de Alcañiz y de Teruel sean una realidad.

Le puedo garantizar lo que el contrato de obras...

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Del Hospital de Alcañiz dice que, de acuerdo con los plazos previstos, los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vecinos del Alto Aragón, los ciudadanos del Bajo Aragón, perdón. tendrán su hospital a pleno rendimiento. De hecho, el hospital empieza a ser una realidad bastante visible.

Le puedo garantizar que pasado mañana se firmará el acto de inicio de las obras del Hospital de Teruel, que no pensamos en terremotos ni en otro tipo de lindezas para impedir que esas obras se desarrollen con normalidad y le puedo garantizar que, en las fechas previstas por el contrato, las gentes de Teruel tendrán su hospital.

Un hospital, por cierto, que cuesta cien millones de euros y que, junto con el de Alcañiz, constituyen las dos inversiones más importantes que este Gobierno va a realizar a todo lo largo de la legislatura. Con lo cual, se demuestra hasta qué punto es fuerte el compromiso de este Gobierno con la provincia de Teruel.

Le podría hablar de actuaciones en las tres provincias, no solo en Teruel y no solo en materia de hospitales, en centros de salud. Centros de salud en la provincia de Huesca ya terminándose y otros a punto de empezar. Centros de salud en la provincia de Zaragoza, hay actuaciones importantes en Zaragoza.

Le podría hablar de que, frente a tres millones invertidos en tecnologías sanitarias por los señores de la derecha, nosotros hemos invertido treinta y ocho millones de euros, le podría hablar de un asunto que suele medir, según los técnicos de Sanidad, de una forma seguramente equivocada. Pero que suele medir ante la opinión pública el éxito del fracaso de un sistema.

Le podría hablar de que hace cuatro años la lista de espera era de cuatro mil cuatrocientas cincuenta y ocho personas para operaciones con más de seis meses, que ahora es de mil seiscientos diecinueve. Es decir, que en cuatro años hemos reducido un 62% las listas de espera.

Le podría hablar de la mayor oferta profesional dentro de la de la Sanidad de OPES. Le podría hablar de cómo hemos tenido que enmendar otro error por el que había que exigirle responsabilidades a estos señores, consistente en jubilar forzosamente a médicos a los sesenta y cinco años. Que le va a suponer a la comunidad autónoma treinta y dos millones de euros de penalización, y estos señores no asumen ninguna responsabilidad.

Y le podría hablar de que, en parte, el problema que tenemos de disponibilidad de sanitarios, de disponibilidad de médicos. En parte, el origen está en esa irresponsabilidad de estos señores que el Partido Socialista está tratando de enmendar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ampliando la edad de jubilación de los médicos a sesenta y siete y estando a punto de hacerlo hasta los setenta años.

Le podría hacer una larga enumeración de logros de esta legislatura, pero le terminaré diciendo, como he hecho con los señores de Podemos en relación con la vivienda, que todo es perfectible y que el camino de aproximarse a la percepción de los servicios públicos es un camino que no termina nunca. Hay muchas cosas por hacer, pero, desde luego, señora Luquin, retrocesos, sinceramente, creo que no ha habido ninguno.

Los compromisos que usted me pide que adquiera públicamente, los adquiero los tres.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Antes de continuar, informarles que los puntos veinticinco y cuarenta han sido retirados del orden del día.

Continuamos con la interpelación relativa a la materia de patrimonio del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Bien, he querido activar esta interpelación al finalizar la legislatura, porque creo que es el mejor momento para poder hacer un balance de la acción política de este Gobierno en materia de patrimonio.

Me gustaría en esta interpelación que se nos diera respuesta a una serie de preguntas que le voy a formular. Como, por ejemplo, conocer cuántos inmuebles se han sacado a subasta en esta legislatura, cuántos de ellos se han conseguido vender finalmente.

Qué recaudación se ha obtenido de todo ello, qué salida se le ha dado a los inmuebles propiedad del Gobierno de Aragón sin uso o qué política ha seguido el Gobierno de Aragón para darle una salida, un uso certero a los inmuebles vacíos sin uso que tiene el Gobierno de Aragón. Estaré muy atenta a sus respuestas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Gracias, presidenta.

Señora Allué, pregunta cosas concretas. Yo se las puedo decir. Ya saben ustedes que tenemos un número muy importante de edificios, no tantos como los que a veces se dicen, son más de ochocientos demaniales, es importante saberlo, que están afectados los servicios públicos y solo hay un 2% que no están utilizados.

Usted pregunta cosas concretas. Aparte de esos, hay bienes patrimoniales y los demaniales. Como usted sabe, no se pueden sacar ni a subasta ni vender, pero de los que hemos sacado a subasta de los bienes patrimoniales, hemos recaudado 2,5 millones de euros en esta legislatura.

Pero no ha sido nuestro objetivo fundamental sacar a la venta esos bienes. Se lo digo porque nuestros objetivos fundamentales van dirigidos, por un lado, a conseguir la mayor eficiencia de los edificios que son demaniales del Gobierno de Aragón.

Y por otro lado, lo que pretendemos en los patrimoniales, en algunos casos los hemos cedido a vertebración del territorio **¿por?** la política de vivienda. Digo algunos de pisos que normalmente tenemos en propiedad y, por otro lado, en otros casos, pues hemos hecho las subastas que les estoy poniendo de manifiesto.

Luego supongo que después de su intervención le podré contestar a todas las cosas que me está planteando.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Allué, tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Efectivamente. Bueno, pues no he obtenido muchas respuestas, como tampoco lo ha hecho usted en anteriores ocasiones que le he preguntado sobre este mismo asunto.

Le hice alguna pregunta que no respondió y también pedí una comparecencia del director general de Contratación y Patrimonio, que tampoco arrojó luz a este asunto.

Efectivamente, el gobierno anterior, ante la falta de recursos, ante la caída y el desplome de los ingresos, tuvo que recurrir a la venta de patrimonio y bueno, pues es algo habitual en muchos gobiernos que quieren conseguir más recursos.

Este Gobierno ha tenido una política de subida impositiva como nunca la ha habido en la historia del Gobierno de Aragón y no ha optado por otras fórmulas. Pero yo muchas veces le he dicho que había otras fórmulas, pues, evidentemente, reactivar la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

economía para que hubiera mayores ingresos a través de la recaudación, obtener una mayor eficiencia en el gasto o políticas activas contra la lucha contra el fraude.

Y una de las vías que también tenía este Gobierno para utilizar, para obtener mayores ingresos era el de la venta de activos, pero no tanto para recaudar más, sino para ser más eficiente y, sobre todo, para reducir gastos, que el Gobierno de Aragón tiene que abordar, aunque no tengan uso.

Se hicieron subastas de coches, se han hecho subastas de inmuebles, pero desde luego, no ha habido mucha utilidad ni uso para reducir los gastos en aquel patrimonio improductivo y también porque su desuso no es óbice para el pago de impuestos y para los gastos de mantenimiento de seguridad.

Y le voy a decir. Decía usted que había ochocientos edificios propiedad del Gobierno de Aragón. Pero yo no le hablo de los edificios propiedad del Gobierno de Aragón, sino de los edificios propiedad del Gobierno de Aragón vacíos, vacíos, sin uso y que, además, el Gobierno de Aragón está pagando por ellos un mantenimiento, un IBI o gastos de seguridad. O aquellos edificios vacíos emblemáticos a los que hay que dar una salida.

Me refiero, por ejemplo, pues a la antigua Escuela de Artes que hay en la Plaza de los Sitios, me refiero al Casino Montes Blancos, por el que el Gobierno de Aragón está pagando treinta mil euros de IBI todos los años.

Me refiero a la antigua Junta de Protección de Menores de la calle Lagasca o al Pabellón de Aragón de la Expo o al antiguo Orfanato de Agustina de Aragón o a los cuatro edificios de los juzgados, de los antiguos juzgados del casco histórico. Tanto a los Juzgados de Sección, como al de vigilancia, a los de la Plaza del Pilar y en la calle Prudencio. O, por ejemplo, a la Residencia del Buen Pastor.

Me refiero a todos los edificios de la Zona Expo que están completamente abandonados y dejados de la mano de Dios.

Y en este sentido, le tengo que decir que hay, además de estos que le he nombrado. Otros que siguen vacíos, deteriorándose y sin un uso claro en el futuro, como, por ejemplo, algunos que son, han sido un fracaso auténtico, aunque no sean propiedad del Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón tiene muchísima responsabilidad, como, por ejemplo, el fracaso sobre el futuro del Pabellón Expo de, el Pabellón de España de la Expo y que,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como digo, este Gobierno en conjunto, en cuanto a todos los edificios, no ha sabido darle una salida digna a todos ellos.

No ha habido imaginación por parte del Gobierno de Aragón para darle un uso a estos edificios emblemáticos de la ciudad y, por lo tanto, la gestión de los edificios históricos, emblemáticos del centro de la ciudad y de los edificios emblemáticos de la Zona Expo, ha sido un auténtico fracaso.

Todos los proyectos ilusionantes que hubo para la post Expo, ninguno ha dado hasta ahora, no ha tenido ninguno viabilidad posible. Me dirá usted el Pabellón Puente, pero convendrán conmigo que es un tema que está impulsando Ibercaja, no este Gobierno.

Durante la crisis, pues bueno, lo entiendo, lo puedo llegar a entender. Sin recursos era difícil darle un uso o rehabilitar ese tipo de edificios, pero cuando no hay crisis y cuando se gestionan mil trescientos millones de euros más, pues creo que ustedes tenían un compromiso, un compromiso que han dejado escapar con el patrimonio emblemático de esta ciudad.

¿Qué fue de hacer Aragón y Zaragoza la referencia internacional del agua o las conversaciones que ha habido con el señor Sánchez, con el Gobierno de España, sobre la posibilidad de que el Pabellón de España fuera un centro de investigación de referencia del cambio climático? Uno de los grandes olvidados del recinto Expo.

¿O qué hay del Pabellón Aragón? Otro bien de interés...

La señora PRESIDENTA: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Otro bien de interés cultural que también sufre en silencio a la espera de un comprador que dote de uso este espacio o de un uso que el propio Gobierno de Aragón le pueda dar al Pabellón del Agua.

Deteriorado, sin dinero para su conservación, ni acometida de reforma, ni inversión alguna. Con una dejadez absoluta, nido de palomas con todas las fachadas pintadas y completamente abandonado. O la Torre del Agua, que sigue cerrada y que solo ha abierto sus puertas al público en contadas ocasiones tras la Expo.

Ahora, a dos meses de las elecciones, a dos meses de las elecciones, bueno, pues de repente sale una noticia que, en fin, que no tiene mucho recorrido, una idea vaga e imprecisa que creo que, como digo, no tiene nada de recorrido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O, por ejemplo, señora Gastón, ¿tiene usted algún problema? Porque es que no le estoy interpellando a usted, no, no, lo tiene usted, usted, que no para de interpellarme a mí, entonces, gracias.

O bien, la Antigua Escuela de Artes, o el edificio de la calle Lagasca, por irme fuera de la Expo, e irme al Casco Histórico. Completamente edificios emblemáticos abandonados no, “abandonadismos”, o los antiguos juzgados.

¿Qué ha sido del traslado del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar? ¿Sin presupuestos será posible, señor Gimeno, trasladar el IASS a los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar?

¿De verdad que será posible sin presupuestos a cometer algunas de las cuestiones fundamentales, para que el IASS pueda estar con todo su personal en los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar?

Pero, ¿qué pasa con el resto de edificios vacíos de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, señor Gimeno? Cuatro edificios en total. El IASS solo cubre unos pocos metros cuadrados de todos los metros cuadrados de los cuatro edificios de los antiguos juzgados.

Y creo que hay necesidades suficientes, necesidades suficientes en el Casco Histórico para que el Gobierno de Aragón le hubiera podido dar una salida a la política de patrimonio de edificios emblemáticos sin uso.

Por lo tanto, intervenciones en edificios emblemáticos en esta ciudad, cero. No ha habido política, no ha habido acción, más bien ha habido mucha inacción y a esto si se le suma todos los edificios emblemáticos vacío sin usos que, el Gobierno de Aragón ha sido incapaz de darle uso, a los cincuenta y dos edificios emblemáticos propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza, a los que, también apoyados por ustedes, tampoco han sido capaz de darles un uso.

Porque tanto monta monta tanto Podemos como Partido Socialista, pues nos da si lo agitamos todo, una coctelera de vandalismo, abandono, dejadez, falta de ideas, falta de soluciones a un problema que, como digo, además es grave, porque cuanto más abandono hay en este tipo de edificios, mayor es el coste de su mantenimiento y de *[corte automático de sonido]*... rehabilitación.

Por lo tanto, finalizo diciendo que me gustaría de verdad que usted me dijera en cuanto a los edificios emblemáticos propiedad del Gobierno de Aragón sin uso, cuál ha sido la gestión de este tipo de patrimonio, porque yo creo que la acción política del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

patrimonio del Gobierno de Aragón, del patrimonio sin uso del Gobierno de Aragón ha sido más bien la completa, la completa inacción a una política que creo que ha sido nefasta de todos los inmuebles y titularidad pública.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Que componen el patrimonio histórico artístico de esta ciudad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Bueno, señora Allué, ahora ya sé que es lo que quería usted, ya me he dado cuenta que está usted preocupada por la ciudad de Zaragoza y quiero creer que tiene que ver, tiene que ver mucho, lógicamente.

Me parece además muy bien, que siempre será positivo para la ciudad de Zaragoza su candidatura a la ciudad de Zaragoza por su partido. Como consecuencia ya quiero entender lo que me está preguntando ahora.

Y como ya sé lo que me pregunta, como ya sé lo que me pregunta, le voy a poder contestar más en concreto. Primero le diré que, de todos los bienes demaniales que tenemos en la comunidad, que son muchos más que los que existen en la ciudad de Zaragoza, pero, bueno, me voy a centrar en Zaragoza porque a usted le interesa más ese tema, ya le facilitaré todo el resto de la información.

Hay aproximadamente un dos por ciento que están vacíos, digo, hay un 2%, lo que no quiere decir que ese 2% no sea muy importante, porque algunos sí que es verdad que son edificios muy significativos y muy singulares.

Solo le quiero tranquilizar en algunos de los temas que me plantea, por ejemplo, el Casino De Montesblancos, el IBI nos cuesta nueve mil trescientos euros, no más. Yo le puedo asegurar que, en estos momentos, en el año 2018, en el año 2018, el IBI nueve mil trescientos dos euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos son los datos que se me han facilitado y no creo que estén equivocados, en el año 2017 eran más, ahora ya no, entre otras cosas, porque el Casino De Montesblancos, la decisión que ha tomado esta consejería es su eliminación, los edificios para evitar las situaciones de vandalismo y de problemas que se pueden producir mediante su ocupación por bandas y demás elementos que, a veces se están produciendo en esa zona.

No se ha podido derribar todavía todo lo que había, entre otras razones por razones económicas, pero se está en un proyecto para ello en estos momentos.

Pero bueno, en cualquier caso, le voy a decir muchas de las cosas que a usted le preocupan en este momento, la totalidad de los IBIs que pagamos en estos momentos en la comunidad autónoma y excluyo, porque todavía no tengo la información, pero cuando la tenga también se lo facilitaré, son ochenta y uno mil cuatrocientos veintiún euros, de todos los bienes de la comunidad autónoma.

Y los gastos que mantenemos con ese tipo de edificios vacíos que dice usted, son treinta y siete mil euros. Lógicamente, para algunas de las actividades que hay que desarrollar.

Pero voy a entrar en las cosas concretas que a usted creo que le preocupaban más. Vamos, actuaciones que se han venido haciendo, que se han venido haciendo y que se van a seguir desarrollando. Algunas de las cuales le preocupa a usted, pero ya le adelanto y le puedo anticipar algunas cosas de las que me pregunta.

La reocupación parcial del edificio de los antiguos juzgados de la Plaza del Pilar, está adjudicado y en meses va a ser ocupado por el Departamento de Ciudadanía y de Servicios Sociales y, lógicamente, por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales también.

No solo eso, se está ya trabajando, se está trabajando con algunos organismos que, por cierto, dependen de la comunidad autónoma para la posibilidad de su ocupación. Por ejemplo, la Cámara de Cuentas que, como usted sabe, está en precario en el edificio que tiene.

Y supongo que la presidenta estará también en esos temas preocupada, digo la presidenta de las Cortes, porque, evidentemente hay que dar una solución definitiva a ese problema, porque la situación que se encuentran de precario está bien, pero podría ocurrir que en cualquier momento el Ayuntamiento de Zaragoza quisiera acelerar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A lo mejor cuando llegue usted al Ayuntamiento de Zaragoza, también le preocupa eso, con qué acelerar o no lo que pasa o no pasa en la zona de la Romareda.

Como consecuencia de lo cual estamos pensando, proponiendo, lógicamente, son decisiones que tienen que tomar los organismos afectados, también lógicamente, las instituciones de las que dependen.

Pero queremos meter también en esos espacios, al margen de lo que haga el Ayuntamiento de Zaragoza, el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social, el Tribunal Administrativo de Contratos de Aragón, sí están interesados y hay acuerdo, lógicamente, con las instituciones de las que dependen.

Pero le vuelvo a insistir, ya está adjudicada la obra, no hay problema presupuestario, porque todas las obligaciones de los contratos se asumen por el presupuesto prorrogado sin ningún tipo de problema.

Palacio de Congresos, le digo, porque es un elemento importante. En estos momentos se está a punto de licitar la nueva concesión del Palacio, porque había culminado el tiempo por el cual se le encomendó a la Cámara de Comercio, se licita la concesión y en breve, este próximo mes, no sé si es el día exactamente el 11 de marzo, para presentar ofertas termina el 11 de marzo.

Y la cantidad mínima de canon está establecida y pronto tendremos y sabremos quién es y quienes se presentan y como consecuencia a quién se le adjudica la explotación de ese centro tan importante lógicamente, para la comunidad autónoma.

Pabellón de España de la Expo, como sabe usted, la Comisión Bilateral de noviembre del 2018, se decidió y se llegó a un acuerdo para elaborar el proyecto campus tecnológico, con unos objetivos muy importantes.

Ese edificio, es Pabellón de España en la Expo, se cede a la comunidad autónoma, en cualquier caso, como para nuestros objetivos estratégicos de formación en temas tecnológicos es muy importante.

Y el Departamento de Educación está trabajando ya y yo creo que han expuesto en alguna manera lo que se pretende hacer en este momento. No le puedo concretar más fechas, pero, en cualquier caso, el Departamento de Educación está en ello en estos momentos sin ningún tipo de duda.

A partir de ese tipo de cuestiones, yo le quiero decir que hay muchas más cosas que estamos haciendo en estos momentos que, yo creo que a usted lógicamente le preocupan y yo voy a intentar hablar de ellos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, edificios emblemáticos sin uso afectados a otros departamentos, por ejemplo, tenemos como usted dice, la Antigua Escuela de Bellas Artes en la Plaza de los Sitios que, como consecuencia de los proyectos que se elaboraron para la Expo, ya sabe usted que hubo un gran proyecto estratégico en relación con el tema Goya, pero evidentemente, en estos momentos ese proyecto no parece que pueda ir hacia delante.

En cualquier caso, en la Escuela de Bellas Artes se están estudiando alternativas, tanto por los especialistas en temas de museo de la Consejería de Educación y Cultura, en la cual están estudiando la posibilidad de ampliación de los espacios hacia el otro sitio.

Pero hay más iniciativas respecto a ese edificio, pero no puedo decirle todavía una decisión tomada, pero sí, se está estudiando, porque ese edificio no hay manera de dedicarlo a otro uso que no sea un uso dedicado fundamentalmente al servicio público y ese servicio público en beneficio de los ciudadanos.

La Residencia del Buen Pastor, tenemos conversaciones permanentes, no solo con el departamento que está gestionándolo en estos momentos. Ya sabe usted que está en el barrio Oliver.

Nos hemos puesto de acuerdo con las entidades ciudadanas y hemos buscado en algún momento algún proyecto de enorme interés que, podría garantizar la mejora de los servicios públicos, pero sobre todo la utilización de ese espacio por los vecinos del barrio Oliver.

La consejera que en estos momentos está llegando, sabe que ese tema, ya ha dedicado espacios, a espacios verdes que lamentablemente no hemos conseguido obtener la colaboración suficiente del Ayuntamiento de Zaragoza y estamos asumiendo costes que no corresponden a la comunidad autónoma para el mantenimiento de zonas verdes o para el mantenimiento de determinados servicios que deberían ser del ayuntamiento.

Pero lo digo para que vaya viendo usted temas de enorme interés, pero le voy a citar más de edificios singulares que usted no hace referencia, pero que son importantes para el Gobierno de Aragón.

Hospedería de Arguis, ese edificio tan maravilloso que ven ustedes cuando suben hacia el Pirineo, todos. Pues ven ese edificio siempre se ha preguntado uno y todo el mundo. Antes estaba abierto, ahora está cerrado, ¿qué pasa aquí dentro? Bueno, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

está desafectado los servicios... desafectado de los servicios de turismo respecto de lo que se ha planteado su enajenación.

Este sí que lo hemos intentado vender, pero no ha habido manera porque han hecho una oferta de tal cuantía que parece un poco duro el poder ser aceptada, de ciento cincuenta mil euros. A semejante edificio, que es un edificio, evidentemente, en una situación compleja, hemos intentado cedérselo a distintas instituciones y ya les adelanto que no hay manera ni conseguir, iba a decir, me ahorro el comentario, convencer, iba a decir, convencer a algunas instituciones como a la Diputación Provincial de Huesca o a los ayuntamientos que quieran más importantes, como el de Huesca, si quisieran utilizar para ese edificio tan maravilloso, en un espacio tan maravilloso, pero parece que no coinciden los intereses en este momento.

Antiguo Casino Montesblancos al que ha hecho referencia, antes le he dicho yo de Alfajarín, totalmente vandalizado tras la retirada del servicio de seguridad del 2014, destinado a su integración en un monte de utilidad pública. Eso es lo que queremos, que desaparezca y se integre en el monte de utilidad pública para evitar los actos delictivos que se están produciendo lamentablemente en estos momentos. Bueno, en estos momentos, en estos tiempos.

Antiguo Tribunal de Menores en la calle Lagasca, que le preguntaba a usted, pendiente desde el 2014. Hemos pedido autorizaciones, licencias al ayuntamiento que yo espero que en breve, al final, consigan de dar respuesta a las peticiones que hemos hecho.

El Pabellón de Aragón de la Expo de Zaragoza. Hay proyectos ya y distintas iniciativas importantes, lógicamente tienen un problema económico que hay que atender en ese Pabellón de Aragón. Pero, en cualquier caso, ya sí que hay finalidades previstas y yo creo que algunas son de enorme interés, pero no me corresponde a mí ahora, como Departamento de Hacienda, decir qué es lo que va a ocurrir allí. Pero le adelanto que estamos trabajando en ello.

En el barrio de Las Fuentes, muy importante para usted como candidata al Ayuntamiento de Zaragoza, antigua Torre Ramona. Nosotros, en este tema, el mal estado de conservación hizo que se solicitase *[corte automático de sonido]*... de Zaragoza y nos la concedieron.

Pero luego se les ocurrió en el Ayuntamiento de Zaragoza que lo querían dedicar para otra cosa. Les dijimos que de acuerdo y nos hemos puesto de acuerdo y les hemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hecho todas las decisiones que necesitan. El Gobierno de Aragón accedió a dicha petición, pero desde agosto del 2018 el ayuntamiento no ha delimitado la zona que tiene interés por conservar.

A partir de ahí, prácticamente, yo creo que le estoy dando respuesta a todos los edificios más singulares y más importantes. Estamos trabajando, queremos que estén afectados a los servicios públicos y a que con, de esa forma, los ciudadanos puedan beneficiarse de la utilización de estos servicios y es la política que venimos haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interpelación relativa a política en materia de impulso de sectores emergentes, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Martínez, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, esta interpelación no tiene más que un objetivo y es el intentar centrar cuál es la visión de futuro que tiene cada uno para nuestra comunidad autónoma. Cuál es la visión que tiene del Aragón de ese futuro que, obviamente nos teníamos que haber planteado.

Usted se tenía que haber planteado desde el principio de legislatura y además de esa visión acerca del futuro de Aragón, ¿cómo cree usted que debería haberse abordado ese reto que teníamos por delante?

Decía el señor Lambán hace un momento que, podían estar felices los aragoneses con ese crecimiento que haya tenido la Comunidad Autónoma de Aragón.

Yo simplemente le digo que es difícil, es difícil que los aragoneses estén felices, que los únicos contentos pueden ser ustedes, porque hay cifras de crecimiento del producto interior bruto que obviamente dicen que la comunidad autónoma va por delante, en ese parámetro de todas las demás.

Pero que mientras la precariedad laboral campe a sus anchas con esta comunidad autónoma, no podemos estar satisfechos y desde luego le aseguro que los aragoneses no son ni mucho, ni con mucho felices.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La cuestión es que nosotros le dijimos desde principio de legislatura que usted se había instalado en el conformismo. La cuestión es que nosotros le dijimos que usted tenía que haber tenido más audacia y haber sido muchísimo más valiente.

Ya han pasado cuatro años, probablemente esta sea la última interpelación, la última comparecencia que le solicita este diputado y sí que quisiera que en su primera intervención me dijera cuál cree que es ese futuro que merece Aragón, ese futuro al que debería dirigirse a Aragón y cómo deberíamos abordarlo.

Eso probablemente pase por el impulso de determinados sectores, pase por el impulso de determinados sectores económicos. Díganos cuáles cree usted que debería de ser, con cuáles ha trabajado y qué es lo que ha conseguido.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Martínez. Estoy de acuerdo con usted, hay distintas visiones y comenzaré esta intervención trasladándole que, por supuesto, cómo no va a haber distintas visiones en cuanto a economía y a la planificación de la política económica y todas ellas respetables.

Desde luego, cuanto le tengo que recordar es que, la planificación está hecha tan desde el inicio de la legislatura, que fue ya en mi primera comparecencia en septiembre de 2015, en la que les detalle en la Comisión de Economía, Industria y Empleo, todo lo que configuraba la hoja de ruta y usted lo puede ir detalladamente analizando a fecha de hoy, porque comprobará que punto por punto está cumplido.

Y en esa comparecencia que correspondía a la presentación de las líneas generales del departamento, comenzamos diciendo al margen de que usted esté más o menos feliz, cuáles eran los objetivos primordiales, para qué íbamos a llevar a cabo la estrategia económica y, en definitiva, que sentábamos bases, porque cuanto que había en nuestra comunidad, era modernizar nuestro modelo productivo.

Y para ello los objetivos fundamentales para cumplir los que yo creo, al margen de su felicidad que, comparativamente hablando con estos territorios, con otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

territorios, no están como para recibir excesivas críticas, en cuanto a la generación de riqueza y a la mejora del empleo.

En cuanto a la calidad del empleo, ya sabe repase usted intervenciones anteriores que hemos tenido conjuntamente desde esta sede, porque le digo una y otra vez dónde puede echar una mano, dónde puede acudir para que esa precariedad, en todo caso, deje de ser un lastre, Madrid.

Pero nuestra modernización pasa y esto podremos estar más o menos de acuerdo, pero quien más quien menos, una vez está en el Gobierno, lo que trata es de potenciar toda la especialización de su territorio y de aprovechar y optimizar todos los recursos con que cuenta las infraestructuras que ya están en este caso en nuestra comunidad, nuestra posición geoestratégica y nuestro capital humano.

Y de allí la apuesta por el desarrollo, por lo que usted me interpelaba de nuestros sectores estratégicos, los conoce, desde esa comparecencia de líneas generales, agroindustria, automoción, logística y energías renovables.

Coincido con la señora Gaspar, su portavoz, cuando le decía al presidente hace apenas unos minutos, convendrá usted conmigo que es momento de hacer balance y además usted me lo pide.

Pues verá, en cuanto a otros sectores emergentes, espero que usted me diga qué echa de menos, en cuanto a los sectores estratégicos por los que hemos apostado y que han permitido esa mejora en riqueza y en empleo en nuestra comunidad, en materia de agroindustria comparto al cien por cien en cuantas ocasiones tiene posibilidad.

El consejero Olona lo traslada, debe ser cada vez más industria y sin dejar de ser agro concebir que, son empresa.

En materia de automoción, sector estratégico, pero es que el reto en nuestra comunidad es que sea un sector permanentemente estratégico en un contexto global tan competitivo. No hará falta que le recuerde qué estaba amenazando a nuestra comunidad hace por estas fechas un año y un mes.

En esa materia, el reto está en contribuir a que siga generando valor añadido, es un sector estratégico desde el año 1982 y creemos que no solamente hay que potenciarlo y desarrollarlo, sino sobre todo mantenerlo.

En logística, desde luego, es un sector que no ha inventado este Gobierno, pero convendrá conmigo que, en esta legislatura en cuanto a impacto económico, es la temporada en la que más ampliamente ha podido desarrollar en este caso, si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consideramos su máximo esplendor, ochocientos mil metros cuadrados vendidos en nuestras plataformas.

Un proyecto que ha facilitado el posicionamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón, nacional e internacionalmente, ha permitido incrementar la formación especializada incrementada, junto en este caso, con un baluarte del conocimiento, como es la Universidad de Zaragoza.

Ha permitido trabajo en red a nivel nacional, con otras comunidades, con todos los puertos nacionales y también con el Puerto de Sines, en Portugal. Y desde luego, esto ha desembocado en que haya habido reconocimientos y que seamos la comunidad autónoma invitada en el SIL.

Y qué decir de las energías renovables, no querrá usted decir, como decía en sus antecedentes, que era un sector tradicionalmente trabajado en nuestra comunidad, no solo desatascamos unos serios problemas judiciales, sino que permitimos que todos los recursos con los que contamos en nuestra comunidad, puedan ser optimizados y desplegados.

De modo que ahora mismo, el Gobierno de Aragón está tramitando ciento cuarenta y tres parques eólicos y hablando en megavatios, supone un total de cuatro mil ciento dieciséis y cincuenta y seis plantas fotovoltaicas con un total de dos mil doscientos cincuenta y cuatro megavatios.

No solamente desatascamos, sino que agilizamos en materia de energías renovables y aportamos seguridad jurídica. En definitiva, cuanto pretendimos y pasados casi cuatro años, creemos sinceramente, señor Martínez, que todo en esta vida es mejorable, pero hemos trabajado en firme y ha quedado traducido en resultados.

Queríamos, queremos y seguiremos aplicando la potenciación en todas nuestras ventajas competitivas, para que esos objetivos primordiales de generación de más riqueza y mejor y más empleo, sean posibles siempre teniendo en cuenta todas las herramientas que están a disposición de una Administración autonómica.

A las cifras nos remitimos en este aspecto, creo sinceramente que casi cuatro años después, podemos estar más o menos satisfechos, pero desde luego, no podemos decir que no ha habido buenos resultados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Martínez, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Gastón, la verdad es que mi felicidad no creo que sea de lo más importante. Yo lo creo que lo que realmente es importante es la felicidad de los aragoneses. Usted está preocupada por la mía, yo, comprenderá que creo que mi misión es preocuparme por la felicidad de los que están fuera, que es para los que trabajamos los que nos eligieron y a los que tenemos que rendir responsabilidades.

Yo no estoy feliz, señora consejera, yo con su discurso estoy más bien aburrido, qué quiere que le diga, no puedo decir otra cosa. Estoy aburrido porque, sinceramente, oírle a usted hablar de modernizar a Aragón, en muchas ocasiones solo produce aburrimiento.

Usted a lo que se ha dedicado, a los que se ha dedicado exclusivamente no es a modernizar a Aragón a dar un paso más, a que Aragón de un paso más, no, señora consejera, usted lo que se ha dedicado es a que Aragón en nada más y nada menos que en un entorno de crecimiento económico por encima de la media, este sobreviviendo, esté sobreviviendo, señora consejera.

Porque Aragón, Aragón, se equivoca usted, Aragón no es una cifra, Aragón no es una cifra del producto interior bruto, señora consejera, Aragón son los aragoneses, Aragón son los aragoneses.

Y con la precariedad laboral en este momento campando a sus anchas, los aragoneses solo están sobreviviendo, de eso es de lo que se ha olvidado usted siempre.

Por supuesto, ya me imaginaba yo que iba a utilizar usted algunos argumentos, que ya le digo que me empiezan ya a aburrir. Habla usted de Madrid, habla usted de Madrid, parece ser que todo puede solucionarse, o que solo pueden solucionarse las cosas acudiendo a Madrid.

Mire, señora consejera, en absolutamente todos los ámbitos y esto usted no se lo ha creído nunca, en absolutamente todos los ámbitos, las decisiones políticas tienen consecuencias económicas, en todos los ámbitos, empiece a considerarlo, empiece a considerar que esto puede tener una utilidad.

Pero ustedes no han hecho absolutamente nada, ustedes lo que han tenido es conformismo y ya que me imagino, por si acaso usted, que siempre que baja este diputado le dice que no ha hecho un análisis de las cifras, pues esta vez lo he traído.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señora consejera, he traído un informe del Gobierno de Aragón sobre el valor añadido bruto en Aragón, he traído informes de diagnósticos estratégicos de otras comunidades autónomas, hechos por una entidad bancaria, el libro de Garicano con el que estuve hablando el otro día, como usted me aconsejó.

No he podido traerlo porque se lo regalé, se lo regalamos el señor Garicano y yo al señor Lambán, ya me disculpará, pero sinceramente crea usted que lo he leído y entiendo perfectamente conmigo para poder plantearle lo que le voy a plantear.

Mire, la cuestión es que ustedes, usted lo único que ha hecho ha sido dejarse llevar y lo dice precisamente su informe del valor añadido bruto. Vamos a analizar los informes que usted sé que le gustan mucho las cifras.

Mire, este informe dice que, entre la Administración pública, la Educación, el Comercio, la Salud y los Servicios financieros, es decir, lo necesario para vivir todos los días, lo necesario económicamente, en la economía, en el desarrollo económico, en la economía de cualquier comunidad autónoma para sobrevivir todos los días, es el 35% del valor añadido bruto, señora consejera, eso es lo que dice aquí, el 35%.

Ustedes tuvieron que hacer un informe, ustedes tuvieron que hacer un informe en el que introducían y decía que eso estaba por encima de cualquiera de los sectores que usted me ha nombrado.

¿Le digo lo que ha hecho con los sectores que usted ha nombrado su Gobierno, su partido? Mire, la primera en las industrias extractivas, otro de los que, teóricamente, según su Gobierno, es un sector estratégico, misil Tomahawk directo, del Partido Socialista.

Claro que tienen que invertir ustedes en industria renovable, por supuesto, es que tienen que hacer una sustitución de las industrias extractivas, lo sabe perfectísimamente tiene que... hombre, señora consejera, cómo no va a invertir.

Vamos a ver, que se eleva al 5% del producto interior bruto con la central térmica y usted tiene ahora que ir corriendo, corriendo, corriendo para que haya energías renovables, no era un sector estratégico, señora consejera, sobrevivir, contener la hemorragia, sobrevivir y contener la hemorragia.

Usted pierde un 5% del producto interior bruto, cuatro mil empleos y tiene que venir corriendo a poner placas solares y molinos, porque si no esto se nos desmonta, señora consejera, vamos a ver.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo es que creo, vuelvo a repetirle, a ver, que a lo mejor es que yo tengo otra idea completamente distinta de qué sería... si se lo reconozco, siempre hemos tenido una idea distinta de qué es un Aragón moderno, si yo lo entiendo perfectamente.

Si usted cree que se moderniza Aragón, si usted cree que se moderniza Aragón cambiando el cargo y una central térmica por placas solares y energía eólica, pues, oiga, me parece perfecto, a mí me parece contener una hemorragia, pero voy a modernizar, modernizar, yo creo que más bien poco, muy, muy poco.

Ustedes han lanzado, además, su presidente, bueno, presidente, en este momento, el señor Sánchez, presidente, vamos a decir de su partido, cuando es por el momento.

El señor Sánchez le lanza ayer otro misil, otro misil, otro torpedo directo a la línea de flotación a la Industria de la Automoción, poniéndola en un brete, justo en estos momentos en el que se están tomando decisiones estratégicas, directamente.

Y me está diciendo usted que, va a modernizar a Aragón. Mire usted de momento se tiene que preocupar en contener las hemorragias, esa es la realidad.

Mire, la única, el único sector, fíjese si es curioso, no depende de su consejería menos mal que hay otras, así se lo digo, el único sector que veo aquí con un valor añadido bruto importante, que es del 6,93 es Turismo, señora consejera, que no corresponde precisamente a su consejería.

Y yo le voy a decir por qué le hablamos tantas veces de los sectores emergentes. Ya ha dejado usted claro que no tiene ninguno, que no se ha preocupado por buscar ninguno, que no se ha preocupado por impulsar ninguno y que a esto usted no le daba absolutamente ninguna importancia, porque ha bajado aquí y me ha hecho un relato acerca de los sectores estratégicos que, en este momento hay en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Usted lo que ha tenido, lo único que ha hecho ha sido sostenerlos, sobrevivir, señora consejera. Hombre, si me dice usted que quiere modernizar, por favor, mire, para modernizar, vuelvo a repetir, hay que intentar ser un poco más audaz y un poco más valiente.

Y le voy a decir lo que echamos de menos, se lo dicen estos informes, señora consejera. Mire, Cataluña, sectores estratégicos, nuevas tecnologías, industrias creativas, economía verde, Industria 4.0.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

País Vasco, sectores estratégicos, energía, maquinaria avanzada, aeronáutica, marítima y ferrocarril, electrónica y TICs, eco industria y biociencias. Esto es ser moderno, señora consejera, esto es ser moderno, esto es ser moderno, simplemente.

Sino yo le tengo que decir, no entiendo, a lo mejor es que su modernidad es un poco más casposa que la mía, poco más, pero desde luego me parece que aquí sí que se nombra sectores emergentes, sectores en los que ya habían estado trabajando y que pueden suponer, pueden suponer el futuro moderno de Aragón que nosotros estamos buscando.

No tienen por qué ser estos, podían haber sido otros, obviamente, podíamos haber hablado de otros completamente distintos, pero es que usted no ha puesto encima de la mesa absolutamente ninguno, ninguno.

Usted lo dijo, le voy a recordar. Mire, yo voy a hacer un balance también de algunas cosas que recuerdo de la legislatura, dice usted que yo me tenía que acordar de su primera comparecencia.

Yo le voy a decir lo que resume mi impresión acerca de esta legislatura y fue una respuesta que me dio usted, yo creo que sería la segunda Comisión de Economía. Usted dijo, “esta Administración, este Gobierno en el Área Económica, no va a arriesgar absolutamente nada, no va a arriesgar absolutamente nada”.

Cuando yo le hice algunos planteamientos, algunos planteamientos y usted dijo que lo que iba a buscar eran todos los fallos que se habían cometido, que los iba a corregir, pero no puso encima de la mesa ninguna idea innovadora, ninguna idea que a usted le pudiera suponer un fallo político, le pudiera suponer un fallo político, por aquello de que entonces podían cargar contra usted.

Porque usted sí que está más preocupada de su felicidad que la de los aragoneses, señora consejera, se lo puedo asegurar, se lo puedo asegurar.

Vuelvo a repetirle, creemos que debería haber apostado usted por unos sectores emergentes, ya vemos que no los tiene y, señora consejera, vuelvo a repetirle, no creo, no creo que sea de recibo y esto se lo digo de corazón que, usted pretenda dar de comer, que usted pretenda decir a todos los aragoneses, que en este momento tiene los empleos *[corte automático de sonido]* ... que preocuparse, que pueden estar felices y contentos, porque resulta que el producto interior bruto crece.

Señora consejera, ¿tiene algún sector emergente? ¿de verdad?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, gracias por sus lecciones. Pero lo que no se puede hacer desde esta tribuna es mentir, ni tener la memoria corta. 30 de agosto de 2016, seguridad jurídica y agilidad para las energías renovables. Nos llevamos más de la mitad de la subasta nacional. ¿Cómo puede usted decir que a prisa y corriendo? Y sí, las energías renovables en Aragón y en todos los territorios sirven para modernizar la economía.

Usted sí que me aburre con el no hace nada, señor Martínez. Le podrá gustar más o menos lo que el Departamento de Economía, Industria y Empleo hace, pero a estas alturas es el único en Aragón que debe creer que desde mi departamento no hacemos nada, señor Martínez.

Y con estas iniciativas tan propositivas, una vez más, con comentarios sacados fuera de contexto, pero sin idea alguna, tampoco juntos hemos podido avanzar mucho en la legislatura. Le recuerdo que los objetivos -los objetivos- no sé qué señalan. Saludo al Grupo Parlamentario de Podemos, porque está siendo aludido.

Bueno, pues comprenderán ustedes que, si los objetivos eran generar riqueza y empleo, 2017, 2018 2019 con sus previsiones, a la cabeza del crecimiento de todas las comunidades autónomas de España. Empleo, 24,78%, disminución del paro registrado desde julio de 2015 hasta el último dato oficial. Quéjese usted lo que quiera, pero creo que no han ido mal las cosas en la estrategia económica del Gobierno aragonés. Quéjese usted lo que quiera, dedíquese a la creatividad.

Pero verá, en la precariedad, usted ya se adelanta y dice, Madrid, aún tienen, me temo que por los anuncios, aún tienen oportunidad para mejorar los datos de precariedad laboral antes de las elecciones generales, aplíquese allí. Porque aquí, en Aragón, todo cuanto estaba en nuestras manos, está aplicado.

Mírese detenidamente las convocatorias del INAEM, pero sí el dinero público que va a las convocatorias de fomento a la contratación solo es para puestos de trabajo que evitan la precariedad laboral. El 98% de los contratos sustentados con dinero público de las convocatorias del INAEM, indefinidos. El resto para excepciones tan necesarias como el colectivo de la discapacidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tenemos una diferencia importante, sí, señor Martínez, -sí, señor Martínez- para nosotros la innovación, las TIC, que es lo que contenía su interpelación, repásela, porque ha venido aquí, ha empezado a hablar de todo cuanto acontece, deben ser las épocas preelectorales, será eso.

Pero la innovación, las TIC y la formación, desde esa primera comparecencia de las líneas generales, lo apunté. No es que sea un sector emergente en su conjunto, pormenorizadamente es que es un sector transversal. Es que innovación, TIC y formación lo hay en agroindustria, lo hay en turismo, lo hay en educación, lo hay hasta en la Administración.

Incluso en eso que usted llama de sectores emergentes, este Gobierno tiene un departamento, la Consejería de Innovación y un comisionado a tal efecto. No sé de qué se queja usted. ¿Qué hemos abandonado, señor Martínez? No solamente tiene la memoria corta, sino que aquí llega, no se despeina ni un ápice y miente. Hemos aplicado transversalmente innovación, políticas en TIC y formación. Ríase, ríase.

Pero verá usted, ¿por qué es transversal? Ahí sí tenemos distinta visión, porque para nosotros, señor Martínez, hablar hoy en día de innovación, resulta inherente a cualquier sector. Es tan inherente y tan transversal, como puede ser hoy en día hablar de la sostenibilidad o de la internacionalización, ¿se le ocurre a usted algún sector que hoy en día no esté estudiando o aplicando la internacionalización o la sostenibilidad? Pues lo mismo con la innovación, si es que quiere sobrevivir.

Aquí, desde luego, me habla usted de informes que más... *[Corte automático de sonido.]*... de los títulos, no hacen sino... de nuestra comunidad. Y esa realidad comprende también recursos, talento y posibles aplicaciones.

Yo le invito, porque me quedo ya sin tiempo, a que repase. En el sector automoción con las líneas de I+D, el Plan de del IAF con la transformación digital, la guía para la transformación digital, toda la formación puntera, con el ITA, con el CITA, con el IAF, con ZLC, todo el programa Aragón...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Digital Innovation.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Acabo, señora presidenta, diciendo que esa transversalidad seguirá formando parte de nuestra visión de la innovación. No se puede ser tan, tan, tan concreto como para considerarla un mero sector emergente.

Acabo como empecé. No sé si es nuestra última interpelación en esta legislatura, pero sigo respetando las distintas visiones que, en materia económica, usted y yo, este Gobierno, el autonómico, tenemos. Todas, son respetables, todas debieran enriquecer, siempre y cuando se propone algo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Interpelación relativa a la política en materia de prevención de la ludopatía en los jóvenes aragoneses, formulada al consejero de Presidencia, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero de Presidencia, yo espero que a lo largo de esta interpelación reconozca públicamente, en sede parlamentaria, su fracaso. Su fracaso más estrepitoso en lo que es, y las consecuencias que ha tenido en la sociedad aragonesa, estos años que ha estado usted al frente de la Consejería de Presidencia y la que es responsable de todas las actividades en los que son, regulación de juego que compete a su departamento.

Pero no solamente por la regulación al juego, sino por aquello, usted como coordinador principal del Gobierno, usted es responsable de las acciones que se realiza desde Hacienda, desde la Consejería de Hacienda. Es responsable de las acciones que se realiza desde Educación, Sanidad.

Y también vamos a hablar de las relaciones con Podemos, que es las que aprueban los presupuestos y esas relaciones, algo tendrá usted que ver y en la situación en la que nosotros encontramos, vamos a ver qué consecuencias han tenido.

Señor consejero, usted habrá visto, dado los datos y yo se los voy a recordar, y hay dos datos sintomáticos importantísimos que son, el número de personas auto prohibidas, aquellos que considerando que tienen una ludopatía y no pueden, se auto prohíben el entrar en casinos, ha incrementado de una manera importantísima, desde el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

2015 hasta el 2018 que estamos en estos momentos. Mire las, mire el código de barras, están llegando alrededor de tres mil personas.

Y no estamos de acuerdo con lo que dice su directora general, que, como tienen, bueno, posibilidades de auto, prohibirse, pues que se, que ellos lo hacen. No, porque simultáneamente a este síntoma vemos la recaudación y vemos los resultados económicos de las apuestas.

Cuando ustedes empezaron en el 2015 había un beneficio empresarial de ocho mil millones. En estos momentos hay once mil. La diferencia es importantísima. Simultáneamente, al haber este beneficio (...) hay aumento de las cantidades apostadas. Cuando ustedes comenzaron se apostaban cuarenta y siete millones, y en estos momentos se apuestan alrededor de sesenta y tres millones de euros. Más cantidades apostadas, más gente apuesta, más autoexcluidos. Porque hay más personas que se quedan, bueno, pues atrapadas en ese juego patológico que (...).

Pero hay otro dato que también nos importa mucho, que es cuánto recaudan ustedes. Porque este juego permite una recaudación en impuestos y tasas que entra a formar parte de las tasas de la comunidad autónoma. ¿Sabe a cuánto alcanzan en estos momentos? Alrededor de cincuenta millones de euros, a la caja de la comunidad autónoma, a esa caja que va a Hacienda.

¿Qué es lo que han hecho ustedes con todo esto, cuando ven que los síntomas son aumento de autoexcluidos, aumento de apuestas, aumento de recaudación? ¿Qué hace la Dirección General de Política de Interior, a la cual, usted es responsable directo? Pues mire, señoría, yo, la verdad es que es lamentable.

El otro día tuvimos, hubo una comparecencia en la Comisión Institucional y entonces, sacar pecho -me va a permitir- sacar pecho del número de reuniones que asiste, del número de comisiones a las cuales participa y el número de eventos a los que va, es lamentable, viendo el número de autoexcluidos y viendo el número que hay de patologías que se están incrementando.

Una jornada anual de juego responsable. O sea, tapa su conciencia con una jornada anual de juego responsable en la sala de la Corona, en el cual se habla, bueno, pues qué es el juego, dónde está el juego, el juego online, las apuestas deportivas. O sea, se habla.

¿Cuánto dinero da su departamento en prevención, que es su competencia? Treinta y cinco mil euros. Treinta y cinco mil euros en el 2015, en el 2016, en el 2017 y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el 2018 no, porque todavía no han cobrado. ¿A usted le preocupa mucho? Y mientras tanto, recaudando cincuenta millones de euros en tasas y treinta y cinco mil euros.

Y en el 2019, aquel sector que se rasga las vestiduras, sin aprobar presupuestos. ¿Y usted que ha hecho? Nada, seguimos, eso sí, siguen acudiendo a foros y siguen diciendo que es problema todo de la publicidad.

Seguimos con la ludopatía, que este tema hay que recordarlo en el tema (...) progresista. Fue el señor Rodríguez Zapatero en el 2011 cuando promulga la Ley de Regulación al Juego y permite a los operadores la apertura de salones y se inicia el juego *online*. Zapatero, izquierdas, progresistas, juego y más ludopatía. Falta de **¿educación?** y lo que es peor y lo que es peor, no atendiendo a los que verdaderamente lo necesitan.

Seguimos, seguimos, seguimos. Vamos a ir a Sanidad. Vamos a dar un salto, que los que nos preocupan fundamentalmente, señor consejero. Sanidad, sin asistencia especializada para la ludopatía. Mire, hay un plan de ludopatía y drogadicción en esta comunidad autónoma que data del 2010-2016. No han hecho nada. La única dirección general que ha sido puesta en la piqueta en todos los medios de comunicación a nivel nacional ha sido la Dirección General de Drogadicción, y usted sabe muy bien y se acuerda por el tema de drogas y los folletos.

Ni siquiera la ludopatía aparece en ese plan. Y el nuevo plan, al cual usted me va a aducir porque lo dijo la directora general el otro día, todavía no se ha presentado en estas Cortes. Y además de no presentarse (...) no se ha puesto en marcha. Pero es más, ¿sabe cuánto dinero tienen en prevención? En estos momentos once mil cuatrocientos euros. ¿Cuánto recaudan ustedes en tasas? Cincuenta millones de euros.

Aquí se aprobó, en estas Cortes, en sede parlamentaria -y voy a Hacienda- que el 0,5% de la recaudación en tasas iría para atender a la gente con ludopatía. ¿Dónde está ese 0,5%? Nunca lo han hecho. ¿Dónde está ese 0,5% que hubiera apoyado a todas esas personas? Ustedes subcontratan, abandonan y dejan todo en manos de una asociación, que esa asociación aún no ha cobrado este año y son las que dan la atención y la asistencia.

Pedimos una unidad de juego patológico específico, no, les da igual, todas las ludopatías son lo mismo.

Y quiero terminar con Educación. Mire, Educación, en el tema de juego, esto es lo que les simboliza. Míremelo. Esto es lo que les simboliza. Esto es lo que hace de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prevención Educación en el tema de drogas y ludopatía. ¿Qué respuesta me tiene que dar a este fracaso que usted ha tenido a lo largo de toda esta legislatura en el tema de atención a los ludópatas?

Muchísimas gracias, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Presidenta, señora Plantagenet.

Usted me habla de fracaso y veo que no coincide con la percepción que tienen las entidades representativas del juego, que creen que la gestión que ha hecho el Gobierno de Aragón ha sido francamente positiva.

Pero, en cualquier caso, yo entiendo que usted está en su papel y que se ve en la obligación de decirme lo que me ha dicho y, por lo tanto, no tengo nada más que decirle.

Es verdad que yo soy el responsable de todo el Gobierno, porque el hecho de que esas cosas que se llaman coordinador, eso me hace que yo tenga las competencias en materia de Educación, en materia de Sanidad, en materia de Ciudadanía, en todas las materias de las que son susceptibles de poder hablar ustedes en este Parlamento.

Pero en realidad yo me dedico a lo que me dedico. Tengo un decreto de estructura que me dice que tengo competencias en distintas materias, en Justicia, en Interior, en la Administración local, etcétera, etcétera.

En cualquier caso, en esta primera intervención solo le tengo que contestar una cosa. Usted ha dado aquí muchísimas cifras, pero espero que esas cifras tengan mayor credibilidad que las que acompaña en su escrito a esta interpelación.

Porque yo no sé de dónde se ha sacado usted en esta exposición magnífica de motivos que hace, en la que dice que el número de establecimientos en los que se puede jugar y apostar a la vez se ha incrementado en tan solo cinco años en un 51% en la ciudad de Zaragoza.

Y el número de licencias concedidas y de traspaso de negocios han pasado de las cincuenta y cuatro que había a finales de 2013, a los ochenta y dos que ya hay en la actualidad en la capital aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues mire usted, las cifras reales no tienen nada que ver con eso. En salones, en el año 1999 había cuarenta y dos salones, en el año 2013 sesenta y cinco, en el año 2018 sesenta y tres, dos menos. En bingos, en el año 1999 había veinte, en el año 2013 había quince, en el año 2018 hay doce, tres menos.

En locales de apuestas ha aumentado en cuatro y en casinos permanece exactamente igual, hay uno. En total, ochenta establecimientos, estos son los números.

Por lo tanto, lo que tengo que pensar es que todos los números que usted me ha dado aquí los tengo que poner en duda, si tengo en cuenta, efectivamente, que usted o por mala información, entiendo yo que no por mala fe. Lo que usted está diciendo en la exposición de motivos de esta interpelación no se corresponde con la realidad. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no me embolique. A los del juego les ha ido bien y a ustedes en recaudación también, los que le ha ido mal ha sido la cantidad de personas que han caído en la ludopatía y que no tienen prevención, que no tienen asistencia y que están dejados de la mano de Dios por parte de su departamento. Esos son los que les ha ido mal, no me hable de pequeños números.

Y a aquellos que en estos momentos no tienen ninguna unidad de juego y que ese 0,5% de la recaudación, en vez de invertirlo con responsabilidad social en aquellas personas que caen en la adicción al juego, lo han tenido retenido en sus arcas.

Esa es la falta de responsabilidad y la falta. Yo le voy a llamar la atención de una manera especial la falta, porque no ha sido capaz de aprobar presupuestos y en estos momentos ese 0,5% que tenía que estar dado a la Sanidad, no está, ni a las asociaciones.

Ustedes, los derechos lo recogen solamente como mantras, como titulares. Pero realmente lo que se les ve es un afán recaudatorio y un olvido real de las personas que más los necesitan, esa es la responsabilidad social.

La gente que caen ludopatía necesita de una prevención, ¿qué han hecho en prevención? Le he dado los datos, su departamento, treinta y cinco mil euros, mientras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están recaudando cincuenta millones de euros, que qué más quiere. Yo no sé cómo quiere que lo demuestre.

No me hable del sector del juego que, es externo a usted, usted ya, ¿qué hace con el dinero? Ese, ese banco azul que está ahí, ¿qué hace el dinero para los más necesarios? Eso es lo que no ha hecho, ¿por qué no ha empleado dinero? ¿Por qué no se emplea **¿en?** hacer un plan de drogas realmente y una atención a la ludopatía?

¿Por qué solamente me habla de los casinos y de los juegos? ¿Por qué no me habla de políticas reales que quitan a la gente joven? No lo está viendo, en todos los periódicos sale y les están llamando la atención y le están llamando atención a sus conciencias, un aldabonazo.

No ha hecho nada en cuatro años y entonces, el tema del juego le ha pasado por encima y le ha dejado fuera de juego, de verdad, fuera de juego. ¿Por qué? Porque no saben.

Mire, en estos momentos, con estos datos que yo le he aportado. Si usted estuviera trabajando en la empresa privada estaría despedido, porque las políticas que usted ha empleado han sido ineficaces, ineficientes y han llevado a una situación verdaderamente de deterioro a personas y a familias mucho mayores.

No ha sido capaz de actualizar ningún decreto que tenía, tenía en sus manos algún *[Corte automático de sonido]*... Pero no solamente eso *[Corte automático de sonido]*... es Educación y ya le he visto lo que enseña, es casi una apología en apoyo a este tema y un abandono.

Hemos visto cómo la Sanidad no ha hecho nada por el tema de las ludopatías y hemos visto cómo aquellas personas de la izquierda, que son los de Podemos, lo único que son, a mi modo, auténticos. Bueno, repiten mantras y repiten derechos, pero a la hora de la verdad la única obligación y responsabilidad que tenían, que era aprobar presupuestos, no lo han hecho.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Plantagenet.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Con lo cual, señora, yo que usted le despediría y espero que se vayan, porque esto ha sido el mayor fracaso de todo su Gobierno. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Me dice la señora Plantagenet que si trabajara en una empresa privada me (...)

Yo creo que a usted no la hubieran ni tan siquiera contratado, porque, evidentemente, si usted no conoce ni los números de los salones que tenemos en la provincia de Zaragoza. No, no, porque los ha tergiversado, como le he dicho yo.

Usted no los conoce, porque si los conoce, entonces tengo que entender que usted ha actuado con mala fe en un intento de engañar a la Cámara o de engañarme a mí. Con lo cual, sería peor.

Pero, mire usted, mire usted, la ludopatía es un gravísimo problema que tenemos y fundamentalmente en la gente joven. Las causas por las que se produce la ludopatía son varias, varias. A ellas contribuyen, evidentemente, los locales de presencia física de los jugadores, pero contribuye fundamentalmente y sobremanera y mucho más en la gente joven el juego online y usted lo sabe perfectamente.

El juego online, que está regulado en una ley estatal y cuya responsabilidad, cuya responsabilidad corresponde al Gobierno de España.

Le he comentado ya, en realidad, cuáles son los locales físicos que hay en Zaragoza y le voy a comentar qué es lo que hemos hecho para intentar corregir en lo posible la ludopatía, aunque entiendo que es muy difícil.

Fíjese usted si es difícil, que usted me ha dicho que yo me he quedado en fuera de juego y resulta que, hablando de fuera de juego en el fútbol, uno de los grandes problemas que tenemos es que no podemos impedir que equipos de fútbol de primera división de gran envergadura, lleven como anagrama una casa de apuestas.

Esa es la dificultad, eso es lo que engancha a mucha gente joven y eso no lo podemos ni impedir desde aquí, porque es una competencia exclusivamente estatal. Le pongo un ejemplo, porque usted ha hablado del fuera del juego por seguir con el símil futbolístico.

Pero quiero decirle algo, en estos cuatro años no ha habido un incremento en la oferta del juego, ni normativamente se ha desarrollado nuevos tipos de juegos, nuevos tipos, nuevos locales de juego, ni tampoco ha habido un incremento de elementos, de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

máquinas, de terminales de juego y de apuestas autorizados para instalar en los locales de juego.

Porque usted me podía acusar de que aquí ha habido un incremento exponencial, como parece que quería decir en su exposición de motivos, de salas de juego, de bingos, de otros. No los ha habido, no ha habido nuevas máquinas, no ha habido nuevas terminales de juego.

¿Qué hemos hecho? Hemos intentado que a través de la plantilla que integra el Grupo de Inspección de Juego de la Unidad de Policía adscrita a la Comunidad Autónoma de Aragón, se controlaran las autorizaciones, se comprobara la publicidad del juego presencial fuera de los locales de juego y en las redes sociales.

Y también hemos trabajado en el juego ilegal y de ahí precisamente esa acusación que usted me hace, que estamos recaudando mucho más de lo que se recaudaba antes, cosa buena. Pero fundamentalmente porque se está controlando mucho más, mucho más de lo que se hacía antes, los salones de juego.

Mire, ha habido actuaciones de prevención en materia de juego a través de, esto que usted parece que usted no le da ninguna importancia. Desarrollo de jornadas de juego responsable, concesión de subvenciones para realizar campañas de prevención a la población en general y a los colectivos especialmente vulnerables.

Concienciación en el sector empresarial de la importancia del juego limpio y de la responsabilidad social corporativa a través de diferentes foros, como la Comisión del Juego de Aragón o como jornadas que se han hecho, sectoriales de juego.

Ha habido desarrollo normativo, usted dice que no. Se ha hecho el Decreto 35/2007, por el que se modifica el Decreto 108/2009 de, por el que se crea el fichero de datos de carácter personal, registro de juego de prohibidos, una cosa muy importante, muy importante.

Se ha hecho el Decreto 160/2018, por el que se aprueba un reglamento que regula la inspección técnica de las máquinas de juego del tipo B y del tipo C y sus condiciones de funcionamiento, pero que tiene la importancia también de que hay que solicitar una identificación previa al acceso a un salón de juego. Con lo cual, lo que estamos es controlando que los menores no entren a esos salones.

Ha habido una participación activa en grupos de trabajo y órganos colegiados del Ministerio de Hacienda, como el Grupo de Fraude de Actividades de Juego, como el Grupo Regulatorio de Condiciones Técnicas de las Máquinas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y fíjese usted, que dice que yo me tengo que ir y que la directora general se tiene que ir y que no hemos hecho nada. Que, curiosamente, la directora general de Justicia y de Interior, junto con la directora general de Castilla La Mancha, han sido nombradas vocales del Consejo Asesor de Juego Responsable en representación de las comunidades autónomas.

O sea, que muy mal no lo debe hacer la directora general, ni yo mismo, cuando son las dos responsables, las dos responsables de las comunidades autónomas en materia de juego, muy mal no lo están haciendo.

Y hemos exigido en las diferentes sesiones del consejo de juego, en la comisión sectorial, a través de la directora general de Justicia, directamente y por acuerdo, a propuesta de la Dirección General de la Comisión del Juego de Aragón, a la Administración general del Estado lo siguiente.

Que aborde definitivamente un régimen de publicidad de las actividades comerciales, que no fomente ni estimule el acceso y práctica del juego con dinero, especialmente a la población joven, mediante el uso de bonos de bienvenida, de utilización de personajes de notoriedad y admirados por la población joven, como pueden ser los deportistas y le he puesto el ejemplo de algún club que lleva en sus camisetas la publicidad de una casa de apuestas.

Que se respete la franja de protección de los menores en los medios audiovisuales sin invitar al acceso al juego de ONCE, **¿Slae?** o bingo online de forma indiscriminada a toda la población.

Que se amplíe la franja de protección infantil en las televisiones públicas, que se supriman las apuestas en vivo durante las retransmisiones de eventos deportivos. Que es terrible que cuando uno va a ver un evento deportivo, lo primero que se encuentre es la incitación a las personas que lo están viendo para jugar de inmediato y en vivo, hacer apuestas de inmediato y en vivo.

Y que se eliminen las barreras al juego por los locutores de radio durante la retransmisión de actividades deportivas.

En definitiva, que el régimen de publicidad del juego se aproxime al de otras sustancias adictivas, como pueda ser el tabaco o como pueda ser el alcohol.

Pero es verdad que eso no lo podemos regular desde la comunidad autónoma, porque no es una competencia nuestra y eso lo tiene que regular el Gobierno de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y tanto les estamos insistiendo, que el día 5 de febrero yo mismo remití una carta a la ministra de Hacienda, trasladándole la preocupación del Gobierno de Aragón y la preocupación también de los grupos parlamentarios de estas Cortes, por la exposición permanente de publicidad y comunicaciones que incitan a esa práctica de juego compulsivo.

Solicitándole que establezca un marco jurídico que limite y cese la vigencia de publicidad de las actividades de juego que se emiten durante franjas horarias de protección infantil o en los partidos de fútbol y en las que se incita compulsivamente a su práctica.

Espero que haya estado atenta. He dicho que se la he escrito y además, en nombre también de los grupos parlamentarios, porque yo sí que pongo en valor la preocupación que usted tiene por la ludopatía y por los menores, que además, comparto. Por eso le quise decir a la ministra que no era una cosa sola del consejero de Presidencia, sino que era algo que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara estaban pidiendo también.

Y para finalizar, señorías, les puedo anunciar que ya se ha hecho operativo el enlace, a través de la página web del Gobierno de Aragón, que posibilita la autoexclusión del juego por medios telemáticos, que también yo creo que será poner una franja, una vía, para que, para. Bueno, pues si lo pidieron en el 2017 y lo hemos conseguido en el 2019, ha tenido usted un éxito. Posiblemente, para usted relativo, para mí un éxito importante.

Pero yo creo que gracias a usted -yo creo que gracias a usted- gracias a usted, señoría, hemos conseguido ya ese enlace a través de la página web y ahora mismo, aquellas personas, aquellos jóvenes que quieran autoexcluirse, lo pueden hacer a través de la página web que ha... *[Corte automático de sonido.]*... puesto en marcha el Gobierno de Aragón.

Así que, señoría, esto es lo que le puedo contar. Como usted puede comprender, hemos hecho muchas cosas y desde luego, no justifican eso que usted ha dicho de fracaso o de que yo me tenía, o de que yo me tenía que ir. Se lo vuelvo a repetir, si yo me tengo que ir, a usted no le hubieran contratado.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Siguiendo, veintiséis, interpelación relativa a los medios de la Administración de Justicia en procedimientos judiciales de custodia de hijos, en caso de separación de sus progenitores, para el consejero de Presidencia. En este caso, doña María Herrero Herrero, Grupo del Partido Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, bueno, es un placer volver a debatir con usted y en concreto hablar sobre un tema que, además, ahora por circunstancias, está de gran actualidad, como es el tema de los procesos judiciales en procesos de separación de parejas con hijos a su cargo y, en concreto, con el tema de las custodias.

A mí me preocupa enormemente lo que se está haciendo y me gustaría saber, sobre todo yo le interpele para tener datos, para saber cómo está funcionando, para que nos diga datos, porque es muy difícil encontrar esos datos de otra manera. Sí, podemos encontrar datos en el INE.

Pero queremos saber datos, datos de custodias compartidas individuales, cuando son por mutuo acuerdo o cuando no son por mutuo acuerdo. Igualmente, sobre los equipos psicosociales, cómo están funcionando, qué personal tienen. Qué informes, qué cantidad de informes emiten esos equipos psicosociales y el dato comparativo entre unos equipos y otros. El dato comparativo en cuanto a volumen, pero sobre todo nos interesa el dato comparativo en cuanto a lo que dicen unos equipos y dicen otros.

Porque hace unos años, y queríamos hacer un seguimiento de esto, hace unos años hicimos una interpelación también, al entonces consejero responsable de la Administración de Justicia y nos sorprendió muchísimo encontrar unas diferencias entre los informes que hacían unos equipos psicosociales y otros, bastante considerables, muy significativas, mi, lo cual, pues bueno, pues espero que se haya corregido con el tiempo. Pero indudablemente no tiene ninguna explicación muy lógica.

Igualmente, datos en cuanto a qué ha pasado con ese proyecto piloto que ustedes decían que iban a poner en marcha sobre el coordinador de parentalidad. E igualmente datos sobre lo que es todo el proceso de mediación extrajudicial y fundamentalmente nos importa también, cómo está funcionando la mediación intrajudicial.

Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Sí, tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, a mí me parecía que era muy forzada esta interpelación. Porque las interpelaciones van sobre política general y cuando he visto que usted me preguntaba sobre la política general que desde el departamento se ha llevado a cabo en el ámbito de las custodias de los hijos, a falta de acuerdo y a partir de ahí, ha ido descendiendo a datos, pues me parece que esta interpelación estaba ciertamente forzada.

Por lo tanto, yo voy a empezar por, antes de ir a los a los datos, voy a empezar por decirle que la política general que tiene el departamento en esta materia, solo puede estar basada, en primer lugar, en el respeto a la separación de poderes, esta es una cuestión que está en manos de los de los jueces fundamentalmente.

Y, por lo tanto, hay que respetar los poderes, tanto el legislativo, que es el que obviamente en materia de Derecho foral tiene la capacidad de legislar, el Poder Judicial, que al final es el que dicta las sentencias en casos de separación o divorcio y dicta las medidas complementarias a las que se tienen que acoger las partes.

Por lo tanto, lo segundo es, ni más ni menos que lo que tiene que hacer cualquier ciudadano. Es decir, la Administración y el Gobierno lo que tiene que hacer es cumplir con las sentencias judiciales en esta materia. En tercer lugar, lo que tiene que hacer el Gobierno es lo que nos mandata el Estatuto, es decir, dotar de los medios, tanto personales como medios materiales, a los juzgados, fundamentalmente en este caso, a los juzgados de familia.

Y en cuarto lugar y en lo que respecta a una competencia muy clara del Departamento de Presidencia es la de la actualización del Derecho foral, el conocimiento a la ciudadanía, el trasladar el conocimiento a la ciudadanía de este Derecho foral y la defensa, sin ninguna duda, del propio Derecho foral.

Así que esa es la política general. Y respecto a los datos, pues yo le daré la segunda parte de mi intervención los datos de los que puedo disponer.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Tiempo para la señora diputada del Grupo Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Bueno, yo en mi interpelación ya le hablaba de que resultaba de especial relevancia conocer los datos, los medios, los recursos y la realidad de la Administración de Justicia, respecto de estos procesos de familia. Con lo cual, quiero decir, muy forzada, muy forzada, pues no sé.

¿Es un asunto de especial relevancia, sí o no? Nuestro Reglamento permite que se hagan interpelaciones, ya no solo de política general, sino de asuntos de especial relevancia. ¿A usted no le parece que es un asunto de especial relevancia? Digo yo que sí.

Y le estoy descendiendo yo a hablar de todas estas figuras, de todos estos recursos y medios que la Administración de Justicia pone al alcance de estos procesos judiciales, se supone que para favorecer las cosas y de datos. Pero es que yo ya se lo había dicho en la interpelación que quería hablar de esto. Si usted no ha venido preparado, entonces, yo casi prefiero que usted me diga, mire, pues la verdad que no me había preparado para esto, entonces hablamos otro día. Y hablamos otro día.

Pero a mí me gustaría saberlo y me gustaría tener estos datos. Y si ahora mismo, yo entiendo que ahora mismo no los pueda tener, me gustaría que usted se comprometiera a decirme, pues mire, señora diputada, yo le mando estos datos por escrito la semana que viene y usted puede contar con esos datos, que ahora mismo no los llevo. Pero yo le interpelo para tener esos datos.

Y porque me preocupa, bueno aquí ayer se aprobó una proposición de ley para incluir la figura del coordinador de parentalidad. Ya se ha aprobado anteriormente una proposición no de ley y usted cuando yo le pregunté hace dos o tres plenos, si no me equivoco, usted me dijo que sí, que sí, que ya había un acuerdo que, de hecho, con el Ministerio de Justicia, se estaba implicando y que el ministerio, además, quería contar con la Fiscalía, con las comunidades autónomas y con instituciones públicas, cuya prioridad fuese proteger el bienestar de los menores.

Bueno, ustedes cuentan con lo que quieren, con quienes quieren y para lo que quieren con estas instituciones. Efectivamente, me parece fundamental que el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ministerio, a la hora de desarrollar un proyecto, un programa como es el de la coordinación de parentalidad, quiera contar con la Fiscalía. Pues sí, claro, con la Fiscalía y con instituciones que defienden el interés del menor.

Y yo le pregunto, y pues aquí ha estado, por ejemplo, en estas Cortes el fiscal de menores de Teruel, hablando con, del tema de la custodia compartida y de cómo mejorar la aplicación de la ley, entre otras cosas. Todo el mundo apostó por la figura del coordinador de parentalidad. También el propio Justicia de Aragón se ha posicionado como Defensor del Menor que es, con respecto de esta, de este cambio legislativo que propone, entre otros, su partido con el tema de la custodia compartida.

Entonces, a mí me gustaría saber, en este caso ustedes cuentan o no cuentan con la opinión de fiscales, con la opinión del Justicia de Aragón como Defensor del Menor, ¿o solo a veces y para lo que les interesa? Porque si hacen caso, desde luego, no seguirán con la tramitación de su ley.

Yo, me gustaría saber su opinión sobre este asunto de la mediación y de la coordinación de parentalidad. Porque creo que quizás entonces, cuando yo le hice la pregunta, usted no lo conocía mucho. Espero que ahora lo pueda conocer un poco más. Porque yo creo que está, que lo mezclan absolutamente y no tiene nada que ver la mediación con la coordinación de parentalidad. Yo le pregunto ¿qué entiende usted que es la figura del coordinador de parentalidad? ¿cómo la van a poner en marcha?

A mí me preocupa, cuando usted me dijo que iban a hacer a través de un acuerdo con la Fundación Adcara, que yo, por los datos que tengo en la Fundación Adcara hay fundamentalmente trabajadores sociales y educadores sociales. Personal de psicología, pocos. ¿A usted no le parece que la figura del coordinador de parentalidad tiene que estar regulada y tenemos que tener claros la titulación que tiene que tener? Que fundamentalmente tendría que ser psicología.

Yo no digo que no esté abierta a otras titulaciones, tampoco por ser psicólogo te garantiza que pueda ser un buen profesional como coordinador de parentalidad, pero bueno, es una garantía y que, y desde luego, puede estar abierta a otros profesionales, pero que tengan un perfil muy determinado y una experiencia -y una experiencia- en este ámbito, importante.

¿Usted cree que está garantizada a través de ese convenio con la Fundación Adcara? ¿o es que van a hacer una especie de mediación y le van a llamar, van a decir

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que hacen lo de la coordinación de parentalidad, pero desde un enfoque diferente? Me gustaría que me aclarara esto.

Me gustaría saber también qué piensa usted sobre cómo está funcionando la mediación intrajudicial. ¿Usted cree que en Aragón está funcionando bien la mediación intrajudicial en los casos de ruptura de parejas con hijos a su cargo? Si me dice que sí, me caigo aquí larga ahora mismo. Porque, según los últimos datos que tuvimos, que me gustaría que usted hoy me los actualizara y que si no los puede, no me los puedo dar ahora, pues que se comprometa a dármelos la semana que viene.

¿Qué porcentaje de casos que van a mediación intrajudicial acaban resolviéndose? ¿Cuántas parejas se derivan a mediación intrajudicial y cuántas van? Que deberían ir todas a una primera sesión informativa, ¿cuántas van?

No está funcionando, señor consejero, y yo creo que aquí hay que poner un foco de atención e intentar resolverlo. Mire, en Teruel, en Teruel, en otros sitios no lo sé, pero usted debería conocer también este caso en Teruel, prácticamente el Colegio de Abogados está haciendo mediación de forma gratuita.

Pero es que aquí ha habido una descoordinación absoluta con el, con los órganos judiciales y los órganos judiciales, es que jueces y fiscales desconocían ese convenio firmado con los consejos de, con el Consejo de Colegios de Abogados. Por tanto, no se han derivado casos, no existe un protocolo para derivar, en función de ese convenio, para derivar casos a la mediación intrajudicial. ¿Por qué? Supongo que es que ya ni se piensa en esa herramienta, ¿por qué?, porque no funciona. Si funcionara, digo yo que se pensaría. Y mire, señor consejero, a mí me parece que es muy importante.

Ayer hablábamos sobre este tema aquí, que también me gustaría saber su opinión sobre esta propuesta de cambio legislativo que va un poco unido con todo, que conste que la figura del coordinador de parentalidad no tiene nada que ver con la custodia compartida. O sea, tiene que ver lo justo, lo mismo que con la custodia individual. Pero me gustaría saber su opinión.

Pero mire, señor consejero, a nosotros nos parece que lo importante y que puede haber una limitación de medios económicos, que yo entiendo, pero aquí esto no significa que tenga que ser gratuito, quien lo, quien pueda que lo pague. Pero ustedes ¿qué política piensan llevar o creen que debería ponerse en marcha en el último suspiro que les queda de legislatura? Por lo menos lo podían dejar encauzado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué medios y qué recursos de apoyo creen ustedes que la Administración tiene que poner al servicio de la ciudadanía para que cuando hay un proceso de ruptura con hijos las cosas se hagan de la mejor forma posible, con el menor conflicto y con el mejor bienestar para el menor? ¿Cómo, qué están haciendo ustedes para garantizar que eso sea así? Porque yo creo que están haciendo, pues bastante poco.

No sé, me dé datos de la mediación, cómo está funcionando. Primero, la mediación, pues bueno, pues hay gente que va a mediación, pero la verdad es que ¿qué porcentaje con respecto del total va a mediación? Me gustaría tener ese dato también. Yo creo que es un porcentaje bajísimo, ¿por qué? Porque probablemente, ni se sabe muy bien que existe, o lo sabe quién lo sabe, y no se cree conveniente.

Pero la mediación intrajudicial es muy interesante y hay comunidades autónomas donde esto está funcionando muy bien. Mire, País Vasco y Cataluña, yo creo que son dos comunidades autónomas que en el tema de mediación, en estos casos de ruptura de pareja, pues tienen unos muy buenos resultados. A lo mejor tienen una cultura ahí de mediación interesante. Pero mire, yo creo que es que subyace también en nuestra forma de ser y en la esencia de los aragoneses.

Y a mí todo lo que sea poner medios para intentar resolver conflictos adecuadamente y llegar a acuerdos, llegar a pactos, en favor de las personas y, sobre todo -sobre todo- de los niños y de los menores, que son los que acaban sufriendo la conflictividad entre sus progenitores. Y me da igual el tipo de régimen de custodia, da exactamente igual.

Ustedes quieren quitar la custodia compartida. Nosotros creemos que es la mejor opción para los niños, siempre que no sea mejor otra, siempre que no sea mejor otra.

Pero para eso hay que dar, hay que dotar de medios. ¿Ustedes saben cuánto tiempo hacen los informes psicológicos, los equipos psicosociales, los informes con los que cuenta el juez, porque el juez, a la hora de dar una custodia, tendría que tener muchos datos, que es imposible que él los pueda tener así a simple vista, realmente dar un régimen de custodia el que sea adecuado, tendría que saber muchas más cosas que no sabe sobre los progenitores y sobre la vida intrafamiliar, los vínculos afectivos que, bueno, pues el trato que tiene cada progenitor con sus hijos, etcétera, etcétera.

Eso lo puede saber si tiene un buen equipo detrás que le está ayudando y que le está dando esa información, con profesionales con experiencia y con buenos profesionales, y ahí no hay que escatimar dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Punto uno y punto dos, con un tiempo suficiente para hacer informes, porque yo creo que, en veinte minutos, desde luego no se puede hacer un informe y no se puede, no se puede diagnosticar y hacer una recomendación de qué es lo que puede ser mejor para una familia para un hijo. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias, señor presidente. Intentaré, señoría, darle alguno de los datos que usted me pide y que le puedo dar, porque entiende usted perfectamente que en materia de estadísticas judiciales el Gobierno de Aragón no tiene ninguna competencia, la competencia la tiene el Consejo General del Poder Judicial.

Y ni tan siquiera, ni tan siquiera, conozco que existan esas estadísticas separadas por los casos que se han sentenciado, que se han juzgado o aquellos otros casos que con sentencia también, pero de mutuo acuerdo se hayan podido dar en Aragón.

En cualquier caso, empezaré por cuáles son los medios procurados y los recursos humanos y materiales que el departamento o con los que el departamento vota al Poder Judicial en el ámbito de estos procedimientos judiciales de ruptura de pareja que implican decisiones sobre custodia de hijos y que, como usted sobradamente conoce, son la dotación del personal y de los medios materiales y electrónicos de los juzgados con competencia en familia.

Usted ha dicho y lo ha dicho bien, que es muy importante en estos casos el dotar a los juzgados de familia de los equipos psicosociales que les asisten cuando los jueces lo acuerdan y que están a su disposición.

Pero conoce también, conoce también que en esta legislatura esos equipos psicosociales han aumentado. Antes había un solo trabajador social, ahora tenemos dos trabajadores sociales y además acompañados de un psicólogo, que son los que hacen esos, esos informes y es más, el propio IMLA, el propio Instituto de Medicina, de Medicina Legal de Aragón, a través de los médicos forenses, también participan cuando el juez así lo requiere en los informes pertinentes.

Además de la figura esta del mediador que realiza esa sesión informativa cuando los cónyuges aceptan la derivación que les hace el juez en los procedimientos de familia en aplicación del 78 del Código, del Código Foral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad, es verdad que usted conoce que nosotros realizamos unas comisiones de coordinación cada seis meses con jueces, con fiscales y con secretarios judiciales y, por lo tanto, ahí es en ese ámbito donde los jueces nos piden a la comunidad autónoma cuáles son sus necesidades, tanto de aumento de nuevos juzgados como de aumentos también de plantillas, como de refuerzos, etcétera, etcétera.

Y que a mí me conste, en estas comisiones de coordinación, no han mostrado ninguna queja sobre la falta de personal en estos equipos psicosociales que tan importantes son en los juzgados de familia.

También sabe, su señoría, que se ha adjudicado una subvención a esa fundación de la que usted hablaba para realizar en materia de familia este año, ese plan piloto de coordinación, de coordinador de parentalidad, para el supuesto de que el juez de familia considere necesaria la introducción de esa figura en los procedimientos judiciales, con lo que podremos valorar su necesidad y su oportunidad.

Yo ya conozco que cuál es la posición del Justicia respecto al coordinador de Parentalidad, él está completamente de acuerdo en esa en esa figura. No tengo tan claro, porque no me lo han transmitido, lo que piensan los jueces y fiscales de esta, de esta figura.

Y evidentemente, en cualquiera de estos casos lo que hacemos nosotros es contar siempre con la opinión que tiene la fiscalía con la que además hay una, hay una buena, hay una buena relación.

Por lo tanto, cuando finalice este plan piloto de coordinador de Parentalidad, podremos entonces valorar los datos, cómo ha ido ese plan piloto y entonces tomar la decisión ya sobre si esta figura la tenemos que introducir precisamente como un elemento sustancial antes de producirse las sentencias o después de que se hayan producido esas sentencias, para lograr un equilibrio en los procesos de separación de divorcio.

Y sobre todo lo que se hace también con la custodia, que los jueces hayan podido dar al matrimonio.

En cuanto a las decisiones tomadas, bueno, las decisiones que hemos tomado, la única respuesta posible al respecto es, como le he dicho antes, el escrupuloso respeto a la legislación vigente y el respeto a los jueces.

Acatando todas las medidas que tomen los diversos órganos judiciales que están basadas única y exclusivamente, tal y como les demanda y como les exige el legislador,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en la protección superior, en la protección del superior interés del menor, que es el único por relevante e importante factor que se ha de tener en cuenta a la hora de la adjudicación de las custodias.

Usted me preguntaba también por la, por cómo funciona la mediación intrajudicial. Tengo que decirle que en estos momentos no tengo datos, si los tengo, se les enviaré, porque yo creo que también es importante.

No hacemos nada con que tengamos una mediación intrajudicial, si al final resulta que no dan los resultados apetecidos, tenemos que conocer esos datos para entonces hacer una valoración, yo me comprometo con usted a que esos datos, los datos de que dispongamos nosotros, se los se los pasaré.

Me habla de una cierta descoordinación con los jueces y con los fiscales. Le niego la mayor. Le he dicho que los jueces y los fiscales y los secretarios judiciales se juntan con el Gobierno de Aragón cada seis meses y en esa comisión de coordinación a mí no se me ha expresado nunca que hubiese ningún tipo descoordinación con la consejería que yo que yo presidido.

Respecto a las estadísticas, ya le he dicho que sobre las estadísticas judiciales el Gobierno de Aragón no tiene ninguna competencia. Las estadísticas judiciales son del Consejo General del Poder Judicial y el Consejo General del Poder Judicial creo que no extrapola estadísticas exclusivas de sentencias sobre custodia compartida, que es a lo que usted se refería.

Por lo tanto, los datos que tengo yo son los mismos a los que usted pueda acceder. Los últimos datos del INE, en relación con el año 2017 dicen que la custodia compartida fue otorgada en el 30,2%. La custodia fue otorgada a la madre en el 69,9% la custodia la obtuvo el padre en el 5,1% de los casos y el 0,4% en otras instituciones familiares.

Es verdad que esto son datos globales, no son datos exclusivos, de exclusivos de Aragón.

Por lo tanto, en prensa se ha, se ha publicado alguna noticia en el que dice, citando también las mismas fuentes del INE, que, “en el año 2017 la custodia compartida había superado el 40%, que la madre seguía obteniendo la custodia en el 54% de los casos”, pero estas cifras ponen de relieve una gran diferencia respecto al resto de España.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y reconocerán, sin problema, sus señorías que a la hora de valorar las estadísticas, pues existen dos escenarios distintos.

Por un lado, el otorgamiento del régimen por acuerdo entre las partes, que generalmente es menos conflictivo y aquel impuesto judicialmente en procedimientos contenciosos terminados por sentencia, que es al que me voy a referir.

Lo vamos a hacer de la única manera que lo podemos hacer refiriéndonos al excelente trabajo que ha hecho don José Antonio Laguardia Hernando y ese trabajo dice lo siguiente, “respecto a procedimientos contenciosos terminados por sentencia, mientras en el año 2014 el tanto por ciento de custodia compartida estaba en el 28,99%, en el año 2017 estaba en el 46,67% y la custodia exclusiva estaba en el 71% en el año 2014 y en el 53% en el 2017.

Y en las sentencias de mutuo acuerdo, la compartida se daba en el año catorce en el 26,73% y en el año 2017, en el 33,81%, mientras que la custodia exclusiva, bien sea el padre o la madre estaba en el 73,27% en el año 2014 y en el 66,12% en el año 2017.

Por lo tanto, cabe concluir que, por años consecutivos, los porcentajes que corresponden a la custodia compartida otorgada por la sentencia en procesos contenciosos respecto del total de situaciones de ruptura que afecta a la custodia de menores, son el 5,5% en el año 2014 y el 11,38% en el 2017.

Mientras que, los que corresponden a custodia compartida otorgada por sentencia en los procesos de mutuo acuerdo respecto del total de las situaciones de ruptura que afectan a la custodia de menores, serían el 24,82% en el 2014 y el 25,62% en el año 2017”.

Y finalmente me pregunta usted por la valoración que tiene que tiene el Gobierno al respecto de esta cuestión y yo lo que le tengo que decir es que el Gobierno, cuando aquí se ha tramitado una proposición de ley que tiene su origen en determinados grupos parlamentarios, lo único que puedo hacer es *[Corte automático de sonido]*...

Dicen porque la posición del Gobierno siempre se fija cuando hace proyectos de ley y en este caso el Gobierno no ha impulsado ningún proyecto de ley que modifique la ley actual del Código Foral, así que esa es la posición que yo le puedo mantener.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalizadas las intervenciones. Pasamos a los puntos relativos a las preguntas, en este caso número veintisiete, relativo al desarrollo de la Ley de memoria democrática de Aragón para el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejero de Presidencia y ya se encuentra en pie, el diputado Clavería del Grupo Podemos Aragón. Adelante.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias, presidente. Señor consejero, ¿nos puede detallar qué medidas organizativas reglamentarias y funcionarias está adoptando su consejería para un pleno desarrollo de la ley indicando así mismo, qué incidencias prevé como consecuencia de la prórroga presupuestaria? Gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado y consejero Guillén.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, como usted sabe, las competencias en materia de memoria democrática se atribuyeron al Departamento de Presidencia a través del Decreto de 22 de noviembre del 2018 del presidente del Gobierno de Aragón.

Y, por lo tanto, desde el departamento en estos momentos se han iniciado los trámites para crear la estructura administrativa necesaria y la asunción de las funciones concretas que la ley atribuye al departamento competente en materia democrática.

Tengo que adelantarle que contamos con una jefa de servicio, vamos a contar con una jefa de negocio y con un administrativo y de momento con esas tres personas conformaremos el servicio. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado Clavería.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Bien, hoy día 22 de febrero ha entrado en vigor la Ley de Memoria Democrática de Aragón. Una ley largamente esperada por miles de familias de nuestra tierra, una ley por la que hay que felicitar y que ha sido fruto del esfuerzo combinado de la mayoría de estas Cortes y el largo aliento del movimiento memorialista aragonés.

Para quienes padecemos el franquismo y tuvimos el honor de luchar contra la dictadura es una fecha especialmente memorable. Es obligado recordar a las víctimas y sus familiares y decir nuevamente, nunca más fascismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ahora lo que toca es desplegar los derechos y las obligaciones que emanan de la normativa en vigor. Sumaríamos las tareas, entre otras, habilitar el registro de entidades, habilitar el protocolo de exhumación y de identificación genética con depósitos de ADN urgente, dada la avanzada edad de muchas de las víctimas y también de bebés robados. Preguntamos también cuándo se crea la comisión técnica de identificación de ADN.

Concretar los convenios de exhumación con asociaciones familiares y municipios. Estos ya esperan desde hace años, desde que el año pasado aprobamos por unanimidad dichos convenios y usted pidió aguardar a una actualización normativa el 31 de diciembre, ¿cómo va esto?

También el cambio de normativa para superar el tope de los diez mil euros a cada exhumación y el adelanto económico a dichos proyectos. Asimismo, la creación de las rutas de la memoria y la integración de los lugares de la memoria en el patrimonio cultural aragonés.

Lugares como el barranco de la Bartolina de Calatayud, que requieren de un reconocimiento y señalización urgentes. Ya que hasta el día de hoy es reiteradamente negativamente discriminado a nivel municipal.

Iniciar ya las comunicaciones de plazos para retirada de vestigios franquistas de nuestras calles, comunicando ya el plazo reglamentario y de su retirada a ayuntamientos. El Ministerio de Justicia ya se está adelantando.

En fin, completar el despliegue de la organización del departamento y la conformación de los organismos previstos en la ley, el centro de memoria, el censo de investigación y, para resumir, presentar implantación de la memoria democrática. Habilitar un presupuesto para todo ello. La memoria económica del proyecto de ley establecía setecientos mil euros. Y, sobre todo, señor consejero, escuchar a las asociaciones.

El pasado día 25 de enero se ha creado la Coordinadora Aragonesa de Entidades y Asociaciones de memoria democrática, un interlocutor de solvencia asegurada. La totalidad de asociaciones han suscrito un importante manifiesto apoyado también por el PSOE y por Podemos entre otras entidades.

En el mismo nos hemos comprometido a impulsar políticas democráticas...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Finalice, diputado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Acabo.

Nos hemos comprometido a impulsar políticas democráticas contrarrestando a la ola reaccionaria, incluso la amenaza explícita, la involución democrática que vive nuestro país.

Señor consejero, la sociedad aragonesa tiene prisa en concretar las políticas de memoria, porque lleva muchos años esperando. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Duplica, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

La sociedad aragonesa tiene prisa, la misma que tiene este consejero. Que hará todo lo posible porque el desarrollo de esta ley se haga a la mayor brevedad posible. Pero es verdad que usted conoce que para desarrollar esta ley se necesitan dos cosas. Primero, tener personal y segundo, tener presupuesto.

Respecto al personal le he comentado lo que estamos haciendo respecto al presupuesto, no nos ayuda demasiado que tengamos el presupuesto prorrogado. Pero, en cualquier caso, con el presupuesto que tenemos en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Estudios Autonómicos vamos a ver si somos capaces de poder llevar adelante alguno de los proyectos, alguno de los que usted está comentando.

En todo caso, que sepa que no hemos estado parados. Se han iniciado los trámites con la Administración general del Estado para completar la información existente en los archivos históricos provinciales provenientes de los archivos de los centros penitenciarios de Aragón.

Se está procediendo al estudio para la elaboración del protocolo de exhumación, identificación genética y dignificación para fosas y enterramientos clandestinos de la Guerra Civil y del franquismo, de acuerdo con lo establecido en el trece de la ley, que deberá aprobarse por norma reglamentaria.

Se han atendido las llamadas telefónicas para consultas en relación a las previsiones que contempla la ley, así como también se han atendido visitas presenciales.

El pasado miércoles, el director general de Relaciones Institucionales estuvo en Madrid en el Ministerio de Justicia en la Sectorial de Memoria, donde, entre otras cosas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se anunció la creación de un banco estatal de ADN para exhumaciones de víctimas del franquismo.

Y el próximo día 4 de marzo, al que están ustedes, todos ustedes invitados. Celebraremos el Día de la Memoria Democrática de Aragón en Alcañiz, donde los departamentos de Presidencia y Educación, Cultura y Deporte trabajan en un programa de actividades que se presentará la semana que viene centrado en los setenta años, en estos últimos setenta años y la transición de la dictadura a la democracia.

Y, por último, desde hoy el Gobierno de Aragón, como usted conoce también, cuenta con una pestaña de memoria democrática dentro de la web de Presidencia. Donde ya está disponible tanto la normativa autonómica como estatal, las rutas de vestigios de la Guerra Civil, el mapa de fosas del SIPCA, las publicaciones realizadas hasta la fecha y lo que es más importante, el teléfono y correo de atención a las víctimas de la dictadura.

Habrà una web propia de memoria democrática con contenidos propios, pero creemos que se tiene que atender a los ciudadanos desde el primer día.

Así que, todas estas acciones son las que nosotros venimos desarrollando. Como ve, no nos estamos quietos, no estamos parados y desde luego coincidimos en general con todo lo que usted acaba de comentarme. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Para el mismo consejero. En este caso, por la diputada señora Orós del Grupo Popular y relativa a procesos legislativos. Tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sinvergüenzas, listillas, ¿le suenan de algo esos dos adjetivos? Es lo que usted ayer por la tarde nos propinó a las mujeres de esta bancada por lo bajini. Eso sí, espero sinceramente que en la contestación de esta pregunta eleve el nivel, si es capaz. Porque si no, en este hemiciclo va a ser recordado por el consejero de la peineta y el de la lengua suelta.

Usted, además de ser consejero, es jurista o al menos ha estudiado leyes y coincidirá conmigo que la incontinencia legislativa y las prisas y el estrés de cara a encarar las tramitaciones legislativas, solo generan tres cosas en la ciudadanía. La

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primera es inseguridad jurídica, la segunda es incertidumbre en los ciudadanos y la tercera es, posiblemente, malas leyes o al menos no las leyes necesarias.

Por eso le pregunto, señor Guillén, cuáles son los motivos del estrés legislativo que está impulsando el Gobierno de Aragón a tres plenos de acabar la legislatura y si cree que es óptimo para su correcta tramitación y aprobación dicha dinámica. Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Usted será conocida como la de la mentira, como la de la tergiversación y como la que monta un escándalo absolutamente artificial para denigrar el honor de este consejero.

En cualquier caso. Mire, usted me pregunta por el estrés legislativo. Yo solo detecto estrés en usted y en su grupo parlamentario.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Perdón. Advierto para la segunda vuelta que se ciñan al asunto de la pregunta. Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues mire, yo a los únicos que veo nerviosos, a los únicos que se les va la lengua y esta mañana ha sido una clarísima prueba de garrapatas y de tonterías, ha sido el señor Lambán y al Gobierno que él preside.

Están yendo a peso, señor Guillén, con las leyes están yendo a peso y desde luego que la única solución que yo le veo y además el señor Lambán hoy lo ha dicho, es que quieren cumplir expediente. Quieren decir, oiga, nosotros, el Gobierno, hemos traído aquí las leyes y son estas Cortes las que no han sido capaces de tramitarlo.

Y, como le decía la señora Díaz el otro día, son tramitaciones de mero postureo para intentar rellenar ese rosco que el señor Tejedor en la página web está intentando decir de manera cínica y falsa que llevan ustedes cumplido el 88% de su programa.

Cuánta prisa para traer a esta Cámara leyes ideológicas y qué desidia, qué desidia para tramitar en tiempo forma las que son realmente importantes. Quedan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diecinueve para dos plenos y siguen sin tramitarse, renta básica, familias, infancia, las picas, la economía social, autónomos o discapacidad.

De todas esas que son diecinueve, algunas van a salir adelante por el enorme esfuerzo, por el enorme esfuerzo, señora Zamora, que estamos haciendo los diputados de estas Cortes. Desde luego, ni por la diligencia ni por la capacidad de este Gobierno.

Mire, a veces es mejor pocas leyes y buenas, que muchas y mediocres y ustedes en estos cuatro años lo único que han hecho es política de postureo. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Orós. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí.

Yo le aconsejo a su señoría que se tome un poco de tila, porque así será comprensible. Porque lo que no puede ser es que, por un lado, nos acuse de que tenemos estrés legislativo y, por otro lado, nos acuse de que no traemos leyes.

Mire, mire, en todo caso, reconocerá conmigo que el estrés puede venir por partes. Porque yo cojo el orden del día de este Pleno y el Gobierno de Aragón presenta una iniciativa legislativa, usted presenta otra y Ciudadanos presenta otra, así que empate en estrés legislativo en todo caso.

Pero, fíjese, estrés legislativo es esto, señoría. Convalidación del Decreto Ley 1/2015 de medidas urgentes para reparar los daños causados por los desbordamientos de la cuenca del río Ebro. Proyecto de ley de medidas tributarias urgentes dirigidas a compensar los efectos de las inundaciones en la cuenca del río Ebro. Proyecto de ley de cámaras oficiales de comercio, industria servicios de Aragón.

Proyecto de ley de comercio de Aragón. Proyecto de ley de subvenciones de Aragón. Proyecto de ley de juventud de Aragón. Proyecto de ley de bibliotecas de Aragón. Proyecto de ley de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

Proposición de ley de medidas extraordinarias para el fomento de la inclusión social a través del empleo y de protección a colectivos en riesgo de exclusión en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este orden del día no lo ha traído este Gobierno, este corresponde a un Pleno extraordinario de 25 de marzo de 2015 con Luisa Fernanda Rudi de presidenta y su partido. Así que el estrés legislativo lo tienen ustedes y si no quiere estrés, lo que tendrían es un chute legislativo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto. Pregunta relativa al cumplimiento de la proposición no de ley sobre los salones de juego de apuestas deportivas y su distancia a centros educativos y lugares frecuentados por jóvenes y adolescentes menores de edad, formulada al consejero de Presidencia por el diputado González Celaya del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

El día 19 de marzo se aprobó una proposición no de ley por unanimidad, en la que se instaba a analizar y a poner en marcha la distancia entre centros escolares y casas de apuestas.

Cuando hablo de distancias, indudablemente está en el Tribunal Supremo, pero el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha dicho una cuestión, el de Valencia ha hecho otra. Pero están legislando prácticamente todas las comunidades autónomas sobre este tema y muchas ciudades están instando y en sus planes generales de ordenación urbana lo están llevando a cabo para separarlos.

Así que le quiero decir, usted, ya que ha sido por unanimidad y es una propuesta en positivo y es totalmente de su competencia, ¿va a hacer algo al respecto? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Entenderá su señoría que un poco contradictorio son ustedes. Por aquí me dicen que tenemos estrés legislativo y por allá me dicen que tenemos que legislar más. Por lo tanto, en fin, un poco de coherencia tampoco les vendría mal.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, en cualquier caso, lo que dice la PNL es que las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a legislar en el ámbito de sus competencias para intensificar la protección integral de los menores respecto al juego, teniendo especialmente en cuenta la ubicación de los salones de juego en relación con las zonas frecuentadas por menores y por jóvenes.

Por cierto, tengo que decirle que he encontrado una sentencia de la Audiencia Nacional respecto al Reglamento de Juego de la Comunidad Valenciana, en el que dice literalmente, “anular los referidos preceptos en lo referido a la prohibición de instalación de nuevos salones de juego cuando exista otro u otros salones de juego autorizados dentro de un radio de ochocientos metros, por ser en este concreto extremo, contrarios a derecho”.

Por lo tanto, señoría, esta es una sentencia bien importante que viene, desde luego, al cuento de lo que usted me está pidiendo. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Esta sentencia es muy posterior a la aprobación de esta proposición no de ley, que se llevó hasta ese extremo para intentar buscar unanimidad, porque en estos casos de juego y de ludopatía yo creo que la unanimidad es importantísima.

Pero le voy a decir algo más. Supongo que el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña también le dirá algo a usted, también es muy importante y ha hecho una sentencia completamente diferente y por eso esto está en el Tribunal Supremo.

Y no hablaba de distancias entre salones de juegos, sino estamos hablando de justificar el por qué la distancia y en el tema escolar se puede justificar.

Otra cosa es que ustedes no lo quieren hacer y una cosa es legislar con estrés y otra cosa es lo que ustedes han hecho con el juego. Porque usted lo que ha comentado antes de legislar a mi compañera, han sido pequeños matices. Ustedes no han hecho nada de calado y su boca ahora me contará todo lo que han hecho.

De calado ustedes han hecho muy poco y le digo una cosa, han tenido todo el respaldo y se ha buscado la unanimidad hasta el final, hasta que ha sido posible, porque son cosas muy importantes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía un periódico importante de esta comunidad autónoma el 27 de enero, el peligro de las casas de apuestas junto al instituto. El Ayuntamiento de Sevilla, ciudad más importante gobernada por ustedes en estos últimos días. La Junta de Extremadura en estos últimos días. Supongo que conocerán también la sentencia de la Audiencia Nacional.

Le pido, por favor, que nos haga caso. Igual que nos ha hecho caso en los bomberos y nos le ha ido mal, igual que le ha hecho caso al cambiar la Ley de Espectáculos Públicos y tampoco le ha ido mal.

Igual que ya le puedo asegurar que los voluntarios de Protección Civil ya se les está avisando con un criterio y tampoco le ha ido mal. Le pido también en este caso que rectifique, que tampoco le irá mal. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señor González, le considero una persona seria y creo que hemos venido trabajando bien y creo que sus aportaciones han sido importantes en los temas que usted ha dicho, se lo reconozco y se lo valoro también.

Lo que quiero que entendamos es, lo he dicho antes en la intervención que hemos tenido sobre ludopatías y sobre juego, es que el problema de la ludopatía, el problema de la gente joven, el problema del acceso de los jóvenes al juego no está solamente en los salones físicos. Lo tenemos desgraciadamente en otra cosa que es mucho más importante, que es el juego online, ahí es donde de verdad lo tenemos.

En todo caso, usted sabe que nosotros hemos hecho ese Decreto 160/2018 del que le he hablado la señora Plantagenet. Que lo que viene a hacer es reforzar las obligaciones legales de los artículos 7.3, relativo a la prohibición a los menores de edad para la práctica de juegos de azar, el uso de máquinas recreativas con premio y la participación en apuestas.

Del artículo 18 a 3, que deberán de contar con un cartel o letrero en la puerta de acceso con la indicación de la prohibición de entrada a los menores de edad y con un servicio de admisión que impedirá su entrada o también del artículo 33.3, que regula los límites de acceso imponiendo una solicitud de identificación previa a estos menores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero vuelvo a repetirle, el gran riesgo, el gran peligro que tiene la gente joven es el juego online y la publicidad que, como ya les he puesto, ya lo he tenido la opinión de exponerles extensamente, es uno de los mayores problemas.

Mire, ¿cómo puedo evitar con mis competencias que el Real Madrid lleve una marca de apuestas en el frontal de sus camisetas? ¿Ha visto alguno de sus señorías que se tenga en cuenta la ubicación de estancos o tiendas en las que expendan alcohol en relación con las zonas frecuentadas por menores o jóvenes? No lo hemos visto.

¿Podemos impedir que cualquiera de nosotros estemos con nuestro ordenador haciendo o jugando al póquer aquí vía online? Tampoco lo podemos hacer. ¿Podemos desde aquí, desde nuestro móvil, jugar con dinero?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Tampoco lo podemos hacer.

Así que, señoría, esto es más difícil, pero le recojo el guante. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa a los centros de salud de la ciudad de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Cabrera, tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señora consejera, nuestra pregunta va en relación en qué ha hecho su departamento para que aquellos compromisos que han ido adquiriendo a lo largo de la legislatura en relación a la construcción, a la mejora de los diferentes centros de salud de la ciudad de Huesca, fueran una realidad. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS): Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En la ciudad de Huesca se está procediendo a la construcción del nuevo Centro de Salud de los Olivos, la estructura y cerramiento exterior ya se han realizado. También se está avanzando en la definición del plan funcional del nuevo Centro de Salud Perpetuo Socorro, que ya se encuentra en su fase final.

Y en el Centro de Salud de Santo Grial se han acometido obras para la eliminación de barreras arquitectónicas.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Curioso, señora consejera, que yo reciba una respuesta a esta misma pregunta por escrito el día 24 de enero, que ustedes responden el día 18 de enero y me responda exactamente lo mismo que me acaba de responder.

Mire, algunos datos acerca de la pregunta que formulamos desde mi grupo parlamentario. Anuncian el 14 de febrero la licitación en relación al Centro de Salud Perpetuo Socorro y, por lo tanto, afirman que saldrá en el plazo de tres meses, esto lo dicen en febrero. Marzo, abril, mayo ya existe su Gobierno y, por lo tanto, ya no pueden ejecutar o al menos pasar de los titulares a los hechos.

El crédito inicial era de ciento cincuenta mil euros en relación al Perpetuo Socorro, con la actualización, con las cuentas, con la web de transparencia de su propio Gobierno, con lo que contamos de la ejecución de esos presupuestos. A fecha noviembre del 2018 no ha habido mayor actualización.

Veremos si la interventora general nos da algunas respuestas al respecto el lunes que viene en la Comisión de Hacienda. Pero con los últimos datos con los que contamos, noviembre del 2018, el crédito actual para el nuevo centro de salud Perpetuo Socorro es de cero euros.

En relación al Santo Grial, le queremos preguntar desde nuestro grupo parlamentario. Ustedes confirman que, pese a la creación, a la construcción de diferentes centros de salud, ¿este centro no se cerrará? Yo sé que lo ha confirmado en otras cuestiones, pero me parece que no está de más seguir preguntándole en relación a lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando solicitamos información en el año 2016 sobre la situación de los diferentes centros y el estado de los mismos, ustedes nos enviaron un diagnóstico priorizando aquellas infraestructuras que había que mejorar. Cuando 2018 lo hemos vuelto a solicitar, nos han enviado el mismo diagnóstico del estado de los centros de salud de todo Aragón con fecha 2016.

Por lo tanto, no sabemos cómo ustedes ejecutan los presupuestos y en torno a qué datos, siendo que el diagnóstico que tienen del estado de las infraestructuras aragonesas todavía es del año 2016.

Y aprovechando que esta pregunta pasa por Huesca, no me quiero ir sin preguntarle por la remodelación, la construcción, por decirlo de algún modo rápido, de las Urgencias del San Jorge dignas. Es decir, cuándo van ustedes a llevar a cabo aquellos compromisos que ha llevado su Gobierno a golpe de titular, pero no se han puesto en marcha.

Porque mire, mi grupo parlamentario puso un presupuesto y concluyo ya, señora presidenta. De doscientos mil euros en las obras de las Urgencias del Hospital de Huesca y han ejecutado un 1% a fecha noviembre del 2018.

Por lo tanto, señora consejera, dígame con datos qué han hecho realmente por la ciudad de Huesca en infraestructuras sanitarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mire, señora Cabrera, la pregunta es sobre los centros de salud de Huesca, no sobre el Hospital San Jorge y le voy a explicar cómo está la situación de los centros.

El Centro de Salud Los Olivos, los trabajos de construcción se están realizando con absoluta normalidad. En estos momentos ya se ha levantado la totalidad de la estructura en la cubierta del nuevo edificio, el cerramiento exterior y se está ahora haciendo la tabiquería interior.

Para llevar esta construcción a cabo se ha realizado una inversión de dos millones setecientos mil euros, de los cuales ya se han certificado a la fecha setecientos quince mil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está previsto que la obra finalice en el verano próximo, una vez concluidos los trabajos de construcción hay que proceder a su equipamiento, con lo cual su puesta en funcionamiento, calculamos que se producirá a finales del 2019.

Este nuevo centro va a atender a una zona nueva y en expansión que va a dar respuesta a las necesidades de la población oscense y va a permitir descongestionar el Centro de Salud del Santo Grial. El cual, atendiendo a las propuestas vecinales, se va a mantener abierto una vez entre en funcionamiento el nuevo centro de Los Olivos.

De hecho, lo que se ha acordado ya es el nuevo mapa sanitario y que la zona básica, una nueva zona básica de salud estará cubierta por dos centros, Los Olivos y el Santo Grial. Pudiendo, tanto los profesionales, como los usuarios del centro, elegir el centro que les resulte más conveniente. Porque pensamos que así precisamente atendemos a lo que ha sido la demanda de toda la población oscense.

A su vez, por eso mismo en el Santo Grial hemos ejecutado obras como poner una plataforma elevadora vertical en el acceso, hemos cambiado las instalaciones contra incendios, hemos cambiado la iluminación.

Y respecto al nuevo Centro de Salud del Perpetuo Socorro, el Ayuntamiento de Huesca ya ha procedido a la cesión de un espacio que está ubicado en el solar de la antigua cárcel y ese está en la fase final de la redacción de la memoria funcional.

Y una vez que esté concluida la memoria funcional, se licitará el proyecto técnico que, por supuesto, está condicionado a la disposición de crédito en el presupuesto 2019.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa al Centro de Salud Valderrobres, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Cabrera, Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver si ahora en esta pregunta podemos rascar un poquito más de datos y no solo los titulares que ya conocíamos por prensa, señora consejera. ¿Qué han hecho, qué van a hacer desde su departamento para que el Centro de Valderrobres, con el cual ya se habían comprometido, sea una realidad? Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Las obras de ampliación del Centro de Valderrobres ya cuentan con crédito presupuestario, por lo que próximamente se va a proceder a su licitación.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora diputada.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Voy a parafrasearle, si me lo permite, señora consejera.

En relación a una entrevista que le hacían creo que, al inicio de esta semana, no recuerdo si al final de la anterior le hacían esta misma pregunta y usted respondía, vamos a iniciar el proceso de tramitación, que son tres meses. Cuando sea el momento de adjudicar, ya veremos que se ha generado alguna fórmula para generar crédito.

Y afirma, tengo esperanza, por ejemplo, en la Fundación Amancio Ortega. Si no tenemos presupuesto para entonces.

Yo le pregunto, quizás no me he enterado bien de cómo va la historia de la Fundación Amancio Ortega y de la donación que se hizo a las diferentes comunidades autónomas. Pero, ¿estas partidas presupuestarias no eran realmente para la lucha contra el cáncer y para la renovación y actualización de toda la maquinaria de toda la alta tecnología?

¿Por qué usted ahora? Dígame, quizás no ha dicho esto y yo estoy confusa. Pero explíqueme, señora consejera, por qué usted tiene la esperanza para un centro de salud que ustedes se comprometieron en construir y en realizar, en una fundación ajena, que no vamos a entrar ahora a valorar si estamos de acuerdo o no en que se hagan este tipo de donaciones y cómo se hacen.

Pero, señora consejera, dígame cómo es esta cuestión y por qué usted tiene la esperanza. A mí, la verdad es que no me queda nada claro.

Por qué digo que ustedes se comprometieron. Porque, mire, gracias a una enmienda de nuestro Grupo Parlamentario, de Podemos Aragón, se hizo un presupuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se pudo poner una partida de ciento veinte mil euros, que ustedes a inicios del presupuesto de 2018, elevaron a doscientos ochenta mil euros.

Y con las últimas fechas, con la última dotación presupuestaria a la que apuntábamos, con la última ejecución presupuestaria. Noviembre del 2018, que está sin actualizar. Señora consejera, ustedes han tramitado, han ejecutado cero euros de lo que va al Centro de Salud de Valderrobles.

Entonces, mis dos preguntas son, por una parte, explíquenos a este grupo parlamentario, que quizás es confuso en ideas, en alguna de las que usted plantea. Por qué usted tiene la esperanza en la Fundación Amancio Ortega en un tema que pensábamos que no tenía nada de relación.

Y, por otra parte, señora consejera, cómo se sacan las licitaciones y cómo se avanza en los centros de salud, con un presupuesto de cero euros, cuando realmente las cuentas que ustedes plantean en su departamento, las que son ahora mismo transparentes en su web de transparencia, que están publicadas en la web de transparencia, únicamente aparece un crédito de cero euros, de ejecución de un 0%.

Así que, señora consejera, como le decía anteriormente. Veremos si la interventora general nos puede resolver más dudas, pero a lo que mi grupo parlamentario nos queda muy claro es que este es el modelo de Gimeno, este es el modelo de Ventura y ustedes les cuesta mucho pasar de los titulares a los hechos.

Y ahora, únicamente lo que están vendiendo a los ciudadanos es humo respecto a los centros de salud.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (VENTURA CONTRERAS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Humo en absoluto, realidades, señora Cabrera. Mis palabras fueron tergiversadas o malentendidas, lo que sí que le voy a aclarar.

Mire, efectivamente, el dinero de la Fundación Amancio Ortega se ha destinado escrupulosamente a equipamiento tecnológico y ahí están, es que ahí está el equipamiento, se puede comprobar, pero adelantamos el dinero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, de lo que estábamos hablando en su caso, es de una generación de crédito extrapresupuestario. Es decir, un tecnicismo presupuestario exclusivamente y entonces le voy a explicar qué ha pasado.

Efectivamente, la ampliación del Centro de Salud de Valderrobres, en noviembre de 2018 se aprobó en Consejo de Gobierno la tramitación anticipada de esta obra. Sin embargo, la partida presupuestaria con la que se contaba para la generación de crédito en el actual ejercicio, fue finalmente contabilizada en el año 2018.

En la actual situación de prórroga presupuestaria ha sido necesario realizar los trámites administrativos necesarios para que esta obra, cuya ejecución consideramos que es inaplazable, pueda disponer del crédito necesario para proceder a la licitación.

Y esta misma semana, con posterioridad a mi visita a Alcañiz, el Departamento de Hacienda ha procedido al desbloqueo de los créditos y ha ordenado la disponibilidad de los mismos por parte del Departamento de Sanidad.

Por ello, los servicios de gestión económica y de obras del Salud, están realizando los trámites administrativos para proceder a la publicación de la licitación de esta obra en el portal de contratación. Por tanto, y lo verá en el portal de contratación, la previsión es que la licitación sea pública en las primeras semanas del próximo mes de marzo.

Y una vez más, reitero mi compromiso y el de mi departamento y mi Gobierno con la realización de esta obra, que entendemos que es realmente imprescindible para que la asistencia sanitaria sea de calidad.

Porque este centro ciertamente dispone tan solo de tres consultas para la atención médica diaria y una parada de Urgencias y con el incremento de la población asistida y la oferta de nuevos servicios, la reciente incorporación de profesionales es cierto que precisa de esta ampliación para que no se produzcan saturaciones en el uso de las consultas.

Y por eso esta reforma urgente. Hemos trabajado todo lo posible y al día de hoy sí que puedo decir que se va a licitar en las próximas semanas y es una muestra más de la sensibilidad que este Gobierno ha tenido en todo momento con la atención primaria, especialmente en el medio rural.

Porque sí que creemos que los servicios sanitarios son indispensables para vertebrar nuestro territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa a la protección de los restos de la muralla islámica encontrados en la excavación de las travesías de Barbastro, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Bella, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Gracias.

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón desarrollar actuaciones para la protección de los restos de la muralla islámica encontrados en las excavaciones de las travesías de Barbastro?

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidenta.

Sí, señora Bella, sí tiene previsto no solo desarrollar actuaciones, sino que lo ha venido haciendo desde que se iniciaron, desde el 24 de julio y no solo de la muralla islámica, sino del resto de excavaciones que se han ido descubriendo a lo largo de estos meses.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señora Bella.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Me alegro de su respuesta, señora consejera.

No obstante, señalar que fue el 17 de enero cuando se encontraron estos lienzos de la antigua muralla musulmana en la fortaleza de Barbastro, antiguo castillo de los Entenza. En el transcurso de las obras que afectaban a la travesía de la A-1232 de Barbastro a Puente Vera, en el tramo de la carretera de Salas, Avenida de Navarra.

El hallazgo provocó que el historiador Juan José Nieto solicitara por escrito la suspensión de las obras de forma urgente e inmediata, tanto al alcalde de la localidad del Somontano, el señor Cosculluela, como a la Consejería de Cultura del Gobierno de Aragón y a la Dirección de Patrimonio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En ese mismo sentido, se manifestó Cambiar Huesca, en el ayuntamiento, en el que instaba al consistorio a reclamar a la Dirección de Patrimonio, el estudio de los restos y su posible exposición y puesta en valor.

También acción pública para la defensa del patrimonio aragonés, Apudepa, se sumó ahora a esta reclamación al entender que era deber de la Administración y por ley de Patrimonio aragonés, el ser declarado bien de interés cultural, máxima categoría que otorga el patrimonio, la Ley de Patrimonio Aragonés.

Sin embargo, inicialmente desde la dirección de su consejería, el director general de Cultura, el señor **¿Escuin?**, prosiguiendo con su triste política cultural del quiero y no puedo, envió a finales de diciembre una circular para que estos trabajos concluyeran y los restos fueran enterrados y seguir con la travesía, haciendo como borrón y cuenta nueva. Si usted me puede contradecir esto.

También sabemos que ha habido otras iniciativas y mociones en el Ayuntamiento de Barbastro, propiciadas por el Partido Popular y también sabemos que hay otras iniciativas que también se han presentado en Cortes, para preservar esto. Entonces si tiene una solución, señora consejera, le agradezco que nos la exponga, y nos diga qué va a hacer su departamento, para preservar los restos, ponerlos en valor y modificar el tramo de la carretera.

Muchas gracias.

La señora presidenta: Gracias señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Bella, lo que no podemos hacer es gobernar incluso de titulares o de lo que sale, se lo vengo a decir, porque me dice que parece que, a partir del 17 de enero, es cuando todo el mundo se entera de esto. Pues le tengo que decir que el departamento, desde diciembre viene trabajando ya en esa obra.

Por lo tanto, vamos a ser rigurosos en la información, porque hay que compatibilizar el avance de la sociedad como podrá usted, nos piden que hagamos infraestructuras con la preservación del patrimonio y en eso estamos. Cuando se hace una obra, el promotor de la obra tiene que tener un arqueólogo, que tiene que verificar lo que se está encontrando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya en ese momento, no solo la promotora de la obra, sino el propio Ayuntamiento de Barbastro, tengo que decir, sensible también a la preservación y el principal interés a la preservación de su patrimonio nos advierte.

Muchísimas visitas posteriores en diciembre, en enero y ayer, curiosamente, fue la última dentro de toda la agenda que tienen planteada de operativo el departamento y de supervisión, tuvieron la última reunión y fruto de este tiempo, señora Bella, se ha ido descubriendo, que no es lienzo.

También hay que ser riguroso, son unos arranques de muralla y también se ha descubierto, un arrabal islámico de la ciudad de Barbastro, que se ha considerado interesante. Están acabando los estudios arqueológicos, el departamento con la Dirección General de Patrimonio, coherente a la política de preservación de patrimonio que ha tenido durante toda esta legislatura, le niego también la mayor y esa acusación que ha hecho, que sabe que no es cierto y que entiendo que a usted le viene muy bien de cara a ese populismo y responder a lo que sale en los medios de comunicación, pero que nada tiene que ver con la realidad de nuestra forma de actuar.

Lo que ha hecho es, bueno plantear una serie de estrategias a expensas de ese informe definitivo, y lo que le avanzo ya. Fíjese si esto es reciente, pero me parece, como tengo respeto a este Parlamento, es que la propuesta que se hace es que se vaya unos metros el trazado inicial de la carretera, para compatibilizar, insisto, la necesidad de hacer esta travesía, que beneficia al interés del municipio y de la comarca, y a la preservación del patrimonio, que es nuestro interés como Dirección General de Patrimonio, y en el que se va unos metros.

Esta es la propuesta que vamos a hacer, insisto, para compatibilizar el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestros municipios y la preservación del patrimonio. Gracias.

La señora presidenta: Gracias. Siguiendo punto, pregunta relativa a políticas activas en materia educativa del proyecto de ley de fomento del emprendimiento y el trabajo autónomo en Aragón, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Sanz, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Consejera, le pregunto cuál es su posición, la posición del departamento, sobre las propuestas educativas que hace el proyecto de ley de fomento de emprendimiento y trabajo autónomo en Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Sanz, pues absolutamente de acuerdo con ese planteamiento y de apoyo.

La señora presidenta: Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta. O sea, usted está de acuerdo en los artículos 9, 10, 11 y 12 de esta ley de fomento del emprendimiento y trabajo autónomo de este proyecto de ley, donde nos dicen que hay que reforzar la actividad emprendedora en todos los niveles educativos, donde debemos introducir en el currículum educativo la actividad emprendedora, las habilidades para desarrollar empresas, donde nos dice que el alumnado de bachillerato y formación profesional tiene que saber desarrollar empresas. Y donde también nos habla de la formación del profesorado, que tiene que adquirir las competencias y habilidades, para desarrollar empresas y actividad del emprendimiento.

Y además me parece, señora consejera, que, bueno su respuesta la verdad es que me deja sorprendida, cuando el propio Departamento de Educación, Cultura y Deporte presentó alegaciones a este proyecto de ley, dejando intentando dejar, solamente el hecho de, bueno la formación del emprendimiento en los contenidos que puedan hacer referencia a bachillerato y formación profesional.

¿Está de acuerdo con que se obligue al profesorado a formarse en el desarrollo de empresas? Además, una ley, consejera que está calcada y copiada de la Ley de Emprendedores de 2013 de Rajoy, que desarrolla absolutamente el espíritu neoliberal de la LOMCE, y consejera, no sé qué opina de verdad, que la consejera de Economía al final, al final tenga en cuenta más los intereses de la CEOE que sus propias alegaciones, las de educación, las de la consejera de Educación.

Mire, nosotras pensamos que evidentemente todo el alumnado debe tener herramientas, para cuando pase el sistema educativo, está claro. Y unas es evidente que puede tener cabida la capacidad para emprender, pero, señora consejera, la mayoría de nuestros alumnos y alumnas, el día de mañana van a ser trabajadores y trabajadoras,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿por qué no ponemos también el mismo énfasis en que tengan herramientas para defenderse de este sistema que les aboca, a la precariedad?

Señora consejera, por qué no mantiene un debate con la comunidad educativa que argumentó y fue contra la LOMCE que desarrolla esta ley, y por qué no propone, por ejemplo, igual ese énfasis en hablar de economía social, de economía ecologista, de economía feminista y de economía solidaria.

Gracias presidenta.

La señora presidenta: Gracias, señora Sanz, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Mire, señora Sanz, hace usted un *totum revolutum* también, para llevar su mantra habitual, pero tengo que decirle que le he dicho que estoy de acuerdo, porque es que lo que plantea en el artículo 10, la propuesta de ley de emprendedores y de autónomos es lo mismo que plantea en la orden por el que se aprobó el currículo de educación primaria o por el que se aprobó el currículum de educación secundaria.

Que establecen una serie de estrategias básicas para la aplicación en ambas etapas del desarrollo de la creatividad, de la innovación y del emprendimiento como actitud para el cambio y mejora de Aragón.

Del mismo modo, dentro de los elementos transversales, sin perjuicio del tratamiento específico en algunas áreas de conocimiento, el emprendimiento se trabaja en todas ellas y de forma específica, señora Sanz y usted lo tiene que conocer, porque es docente, el currículo de distintas materias en educación secundaria obligatoria, como en bachillerato, incluye elementos orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

A la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de diversos modelos de empresas, al fomento de la igualdad de oportunidades y el respeto al emprendedor, a la ética empresarial, mediante el impulso de medidas para que el alumno participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor, iniciativa empresarial a partir de actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, trabajo en equipo, la confianza en uno mismo, el sentido crítico.

Y en la etapa de secundaria obligatoria, en los cursos de tercero y cuarto, se oferta la materia de iniciación actividad emprendedora y empresarial, y también en la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

directriz contra la despoblación, se orienta y se le pide al departamento, que incorpore el espíritu emprendedor en el currículo desde primaria, señora Sanz.

Mire, yo le voy a decir, esos mantras que les tienen absolutamente absorbidos y que a veces les hacen ser ineficaces, yo lo que hago es, desde la humildad y desde el respeto y el cariño que les tengo, es que hagan algo más de caso a la alcaldesa de Madrid, a la señora Carmena, que dijo el 5 de febrero, los que quieren un mundo sin empresas, no pueden gobernar Madrid. Y lo hago yo extensivo, señora Sanz.

Quien quiere un mundo sin empresas, no está capacitado para gobernar ninguna institución. Lo siento, señora Sanz, pero yo sí que apoyó el espíritu emprendedor.

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la candidatura de la jota aragonesa, como patrimonio cultural de la humanidad, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el señor Galve, diputado del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, buenos días.

¿Ha realizado su departamento alguna gestión relativa a la candidatura de la jota como patrimonio cultural inmaterial de la Unesco, para cumplir así el mandato de las Cortes de Aragón?

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Galve, sí. Por supuesto.

La señora presidenta: Gracias, señor Galve.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Pues por eso nos gustaría que, por eso le hemos hecho esta pregunta, porque la verdad es que no nos lo creemos, y se lo vamos a decir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, como bien decían los antecedentes, el pasado mes de junio en la Comisión de Cultura de estas Cortes y por una abrumadora mayoría, ¿verdad? Aprobó una PNL, presentada por quien les habla, en la cual se instaba al Gobierno de Aragón a que solicitara ante el Consejo de Patrimonio Histórico, y su grupo de trabajo de Patrimonio Mundial e Inmaterial, que apoye y defienda en las instancias internacionales oportunas la inscripción de la candidatura de la cultura de la jota aragonesa, en la lista representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

El pasado 13 de febrero, las Cortes Generales también aprobaron una proposición no de ley en el mismo sentido, y hace también pocas fechas hasta el Ayuntamiento de Zaragoza, también aprobó una moción en este sentido.

Pero, ¿cuál es nuestra sorpresa cuando le digo que con total seguridad a día de hoy el ministerio no ha recibido nada o no sabe nada? A no ser que la haya mandado esta misma mañana. Señora consejera, con total seguridad.

Entonces le hacemos esas preguntas, por qué no se han dirigido ustedes todavía el ministerio, qué problemas tienen. ¿Piensa usted recibir a los representantes de la Academia de las Artes del Folclore y de la Jota de Aragón?

Señora consejera, se dirigieron a ustedes en los primeros meses del año 2018, aún no les ha recibido, usted los derivó a su director general de Cultura y Patrimonio Cultural, que no los ha recibido. Y fíjese, le voy a decir, es verdad que algún director general de Educación sí que les ha recibido, pero para hablar de otras cosas, como de las calificaciones profesionales, pero no, pero no de la candidatura de Patrimonio Cultural Inmaterial.

Y es que modestamente, señora consejera, no sé si ustedes tienen muy claro qué es lo que quieren hacer desde su departamento, porque, se han dejado entrever muchísimas incoherencias. Primero querían que se solicitara desde el extranjero. Segundo, quisieron incluir en el texto que se solicitarán junto a las demás jotas de España, después que fuera de la mano del folclore.

Algo que nosotros creemos que es un error, que no sería acertado, ya que la jota es folclore y tiene entidad propia. En definitiva, señora consejera, me gustaría saber por qué no hemos atendido al mandato de estas Cortes. No sabemos realmente lo que piensan hacer, solo le solicitamos que cumplan con el *petitum* de esta PNL, aprobada por unanimidad y podamos empezar el proceso que todos queremos. Y es que la jota, al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

igual que los tambores del bajo Aragón, sean galardón, sean recibidos con el galardón de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La señora presidenta: Gracias.

El señor diputado GALVE JUAN [desde el escaño]: Y mire, para acabar, le voy a acabar con cuatro versos, una jotica que seguro que usted, seguro que usted como buena cantadora me podrá entonar, “la jota llegó al Congreso, con muchísima ilusión, no me explico que se **¿acabara?** dentro de Aragón”. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora presidenta: Gracias, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Me encanta, señor Galve que me copié en la estrategia. Ya recordará, ya recordará que le dije yo unos cuantos versos en materia de **¿copa?**

Es verdad que si le pongo yo música haría bastante mejor que usted, eso me lo tienen que reconocer. Por lo tanto, vaya por delante, que le reconozco el apoyo puntual que tiene en esta legislatura con la jota, esta legislatura.

Ya les digo que cuando están en la oposición les entra la sensibilidad y el conocimiento, por lo tanto, buen rato en la oposición, buen rato en la oposición.

Pero, hombre, le tengo que decir que normalmente no hago nada, porque a mí me guste más o menos, intento ser ecuánime en mi, en mi responsabilidad de gestión, pero con la jota tengo una debilidad, señor Galve, se lo tengo que decir.

Y por tanto, además de cumplir los mandatos y los acuerdos de estas Cortes, y saludo a los miembros de la academia que nos acompañan, por cierto. Y tengo que decirle que lo recibió el señor Almalé, porque me lo pidió la señora Serrat. ¿Recuerda señora Serrat, que me lo recomendó? Y le recibimos, ¿no? Cuando se creó.

Es decir, normalmente intentamos atender a todo el mundo, señor Galve, no pasaba esto en la pasada legislatura, pero nosotros lo intentamos hacer. Bueno, pues le tengo que decir, al grano, que es lo que usted me ha dicho, bien.

En el año dos 2013, mire se inicio ya a nivel informal la posibilidad de poder incluir a la jota dentro de ese reconocido como Patrimonio Mundial de la Humanidad en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el ministerio, en el 2016 nos encontramos, el expediente no, nos encontramos nada, es decir, en el 2015 cuando entramos, estaba absolutamente sin iniciar nada.

Habían llevado ustedes la intención, esto es lo que normalmente podían hacer, pero no habían avanzado absolutamente en nada. En el año 2016, por cierto, acompañada de la estrategia global que este Gobierno lleva con la jota y le voy a decir alguna de las cosas que hemos hecho.

Hemos creado un consejo asesor de la jota, hemos creado la fonoteca de la jota, adquiriendo una colección importantísima, digitalizando jotas registradas en los cilindros, digitalización de del archivo de Rafael Ayerbe, programación de actuaciones concretas, ayudas a espectáculos de la jota. Este es el aval que nosotros tenemos, editado libros...

Yo creo que el sector de la jota en general está bastante satisfecho, aunque evidentemente quieren más, y en eso estamos comprometidos, pero la carta de presentación es esta. Bueno, pues en el 2016, acompañada a esa estrategia, nuestra etnografía, empezó claramente en el ministerio la declaración de la jota, y se nos recomendó que fuéramos acompañadas de otras comunidades autónomas y de otros países miembros, precisamente para no frustrar lo que nos pasó con las tamborradas, que íbamos solo con pretensión nuestra, y teníamos que ir acompañados para tener más fortaleza con otras comunidades autónomas...

La señora presidenta: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): En la Comisión Nacional de Patrimonio y también en otros países para poder conseguirlo, señor Galve.

Por lo tanto, lo que estamos haciendo y le avanzo, -termino señora presidenta- el 4 de abril en el próximo Consejo de Patrimonio en Orense, Aragón va a llevar, va a liderar la propuesta de la jota como patrimonio, junto a otras manifestaciones folclóricas de otras comunidades autónomas.

La señora presidenta: Gracias. Pregunta relativa a la modificación de la orden por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva, formulada a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consejera de Educación, Cultura y Deporte por la señora Sanz, diputada del Grupo Parlamentario Aragon... Podemos Aragón, disculpe, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Por qué motivo la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha eliminado las actuaciones generales de la Orden del 7 de junio, que regula la intervención educativa inclusiva al alumnado, con necesidad específica de apoyo educativo?

La señora presidenta: Gracias, señora Sanz. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, me va a permitir que le escuche en el desarrollo de su pregunta porque o no ha leído bien el decreto y la orden o no he entendido yo la pregunta que quiere hacer o el fondo de la cuestión.

La señora presidenta: Gracias, señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí, le pregunto porque esta orden que sale del decreto de inclusión, en el decreto de inclusión y usted sabe que la determinación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, propone actuaciones generales y o específicas. Pero, esta orden que sale para regular la respuesta inclusiva a los ACNEAE, elimina las actuaciones generales. Y dice que, “se determinará ACNEAE aquel que precise actuaciones específicas”. Y por lo tanto, la autorización de esas actuaciones que las propone la dirección provincial. ¿Vale?

Es decir, que se elimina que esta orden, limita, restringe y vulnera el decreto de inclusión, porque desaparecen esas actuaciones generales. Y se lo voy a decir a efectos prácticos para que me entienda, al desaparecer las actuaciones generales, lo que estamos haciendo es que para empezar ya habrá muchos ACNEAE, que no estarán tipificados como tal en el GIR, aunque de facto sí que van a seguir siendo ACNEAE, pero ya no tendrán esa calificación en el GIR, por lo tanto, ¿ya sabe qué significará eso? Que en la escolarización quedarán liberadas muchas plazas que van reservadas para ACNEAE y volveremos a tener muchos centros con segregación escolar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque usted ya sabe, consejera que no todos los ACNEAE necesitan (...) que es lo que proponen las actuaciones específicas, para que se dé una actuación específica se necesita una adaptación curricular, y no todos los ACNEAE necesitan adaptaciones curriculares, porque de eso se trata la diversidad, la diversidad se trata de tener la atención más individualizada posible, dentro de un perfil muy diverso de alumnado que tenemos en los centros, y que por lo tanto, se tendrán que generar los apoyos, los programas y la atención adecuada en función a toda esa diversidad.

Por eso le digo consejera, que, si de verdad estamos por la inclusión, por velar por la equidad, recapacite, modifique esa orden y siga poniendo y mejorando para la respuesta educativa, siga manteniéndolo lo de las actuaciones generales y o específicas.

Es solamente volver a poner actuaciones generales. Gracias, presidenta.

La señora presidenta: Gracias, señora Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN):
Gracias, señora presidenta.

Como previa, señora Sanz, si un gobierno ha sido sensible y comprometido con acabar con los centros gueto, e intentar hacer un reparto equilibrado de los alumnos con necesidades educativas especiales, no solo en los que requieren una adaptación curricular por específica, sino por otras razones de origen socioeconómico, ha sido este Gobierno.

Que además, lo ha recogido en su decreto, señora Sanz. Y con otras actuaciones paralelas con ayuntamientos. Por lo tanto, dentro del concepto de educación inclusiva que tiene este gobierno interiorizado, que debe tener per se, la educación para garantizar precisamente la igualdad de oportunidades, hicimos ese decreto de inclusión y de convivencia. En el que hace, como usted dice, una referencia a las actuaciones generales y específicas.

A las actuaciones generales a todo el alumnado dentro de ese concepto de educación inclusiva y cuando las actuaciones generales, que es lo que refleja la orden, no resuelven los problemas, es cuando contempla la necesidad de intervenir en actuaciones específicas. Yo leo aquí el artículo 23 de la orden, “determinación de la necesidad específica de apoyo educativo”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Puedo decirle que si a lo mejor esto no se entiende bien por parte de profesionales, pues a lo mejor hay que hacer una redacción diferente. Pero desde luego la intención, la intención y la eficacia y la efectividad de la aplicación de esta orden es lo que le estoy diciendo. Es decir, en aquellos casos donde las actuaciones generales no han dado el resultado es cuando se contemplan las actuaciones específicas. Esto lo pone en el artículo 23 de la orden, señora Sanz.

Por lo tanto, lo que le quiero decir es que, hombre, usted creo que no duda de la actitud, del compromiso, de este Gobierno. Porque lo hemos compartido, además y le hago partícipe de ese concepto. Hemos partido de ese concepto de la educación, de educación inclusiva.

Por lo tanto, hombre, si a lo mejor, y ahí puedo decirle que puede haber un error en la redacción que pueda llevar a alguna confusión, pues no lo sé.

Pero desde luego lo que se está haciendo es eso, es decir, actuaciones generales para todos y allí donde las actuaciones generales no están dando resultados, es decir, hay niños con trastorno de déficit de atención y de hiperactividad que con una serie de recomendaciones del maestro, cumple y sigue su normal etapa educativa y evolutiva, y hay otros que no tienen que realizarse actuaciones específicas. Eso es la educación inclusiva.

Esa es la intención del departamento y desde luego, lo que quiere decir esta orden. Si hay que rectificar por la redacción, lo haremos, señora Sanz, pero no dude en absoluto de ese carácter inclusivo que tiene el departamento.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al convenio laboral de los trabajadores de MotorLand Aragón, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada, señora Prades del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿cuándo va a entrar en vigor el convenio laboral que afecta a los trabajadores de MotorLand, firmado en octubre de 2018 y que debía aplicarse a partir de enero de 2019?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Prades, como todos los convenios laborales entrará en vigor una vez entre la fecha que en dicho convenio quede enmarcada. Eso sí, una vez se firme el convenio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora diputada.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Señora consejera, según yo tengo entendido, ese convenio se firmó en octubre de 2018. O sea, que si usted no está en contacto con el comité de empresa, pues quizás debería hacerlo y informarse. Me consta que sí que está en contacto y que sí que está informada de ello.

Ha sido muchas las veces que hemos hablado en este Parlamento de la Ciudad del Motor, de TechnoPark y casi siempre ha sido por su financiación y su falta de transparencia, muchas. Pero hoy hablamos de empleo. Hoy vamos a hablar de empleo.

Nos parece que muchas de las veces que hemos hablado, aquí se ha puesto de manifiesto que MotorLand, la Ciudad del Motor en general, es un foco importante generador de empleo y eso se lo puedo comprar.

Pero desde luego, hoy sabemos y está demostrado gracias a la transparencia, de que ese empleo no es de calidad y lo que es peor, está generando unas graves discriminaciones entre los trabajadores de las empresas públicas dependientes del Gobierno de Aragón, salariales y no solo salariales, sino también muy graves en todo lo que afecta a la brecha salarial, que afecta al empleo de calidad de las mujeres.

Le digo, usted sabe que frente, la media del sueldo de los trabajadores de las empresas públicas, viene a ser unos treinta mil euros, la media. ¿Sabe cuál es la media de los trabajadores de MotorLand? Veintidós mil euros. ¿Quiere que le diga cuál es la media de lo que cobran las mujeres que trabajan en MotorLand? Dieciséis mil euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es imperdonable. Llevamos una legislatura con el feminismo de bandera y estamos permitiendo unos salarios discriminatorios, y eso lo sabemos gracias a la transparencia. Gracias a la transparencia.

Señora consejera, le puede parecer irónico, pero hasta esta mañana por la mañana no estaban colgados los sueldos de los trabajadores de MotorLand en la web de la página, no estaban colgados. Los trabajadores lo sabían, sabían lo que cobraban sus compañeros, saben lo que cobran ellos. Con ustedes se han reunido, ustedes les dijeron que ese convenio tenía que estar en vigor el 1 de enero de 2019 y no es verdad.

Vuelvo a mi pregunta inicial, porque es lo que nos preocupa, ¿cuándo va a entrar en vigor ese convenio laboral? ¿y qué van a hacer ustedes para romper esa discriminación, tanto salarial, como de brecha de género?

Y lo que le voy a reivindicar aquí, la provincia de Teruel ahora mismo está bajo mínimos. El empleo es un problema crucial y queremos un empleo de calidad, que ese Partido Socialista que ustedes defienden, socialista y obrero, que nos ofrezca un trabajo de calidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Antes de contestarle al núcleo de su pregunta, señora Prades, no admito que usted diga que hay discriminación de género, ni en MotorLand ni en ninguna sociedad pública. No. Debe usted saber que las retribuciones van acorde a los puestos de trabajo y otros factores, no al género, señora Prades.

Pero mire, en primer lugar, tendré que decir que desde que MotorLand nació es la primera vez que se está negociando -negociando- un convenio laboral de empresa. Pero usted lo ha entendido de una forma un poco “regulera”. Quiero pensar eso y no pensar que trae aquí cosas que no son ciertas para hacer campaña.

Lo que firmaron fue un preacuerdo. Un preacuerdo en cuyo contenido, en el propio acta de la sesión, consta literalmente y cito textualmente “es una propuesta del comité de empresa sujeta a revisión y” aportación “aceptación posterior, en su caso, por parte de los órganos competentes de acuerdo con la legislación autonómica y de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

máximos órganos de dirección de la empresa. De no ser aceptada, el resto del contenido del preacuerdo quedaría sin efecto”.

Señora Prades, de acuerdo con la legislación, ahí está la clave. Respecto a este encaje en la legislación y su aprobación, lo único que puedo decirle es que está en ciernes. Por tanto, el convenio, también.

El planteamiento y el objetivo de esta negociación proactiva, e insisto, pionera desde que MotorLand nació, consiste en buscar un nuevo marco regulador de todas las condiciones laborales de los empleados y empleadas de MotorLand.

En cada empresa pública, en cada sociedad participada, en cada puesto de trabajo, las condiciones no vienen por esas discriminaciones que usted apunta, las condiciones vienen enmarcadas por el tipo de puesto de trabajo, por el tipo de actividad de la sociedad, por el marco y el entorno en el que cada una de las sociedades ejerce su actividad. Esos son los parámetros fundamentales, señora Prades.

Estamos trabajando y lo hacemos duro desde la Corporación y desde la propia Administración para buscar ese encaje legal para tener ese primer convenio laboral de empresa en MotorLand. Eso lo estamos haciendo. Se lo digo aquí, y lo saben los representantes de los trabajadores, el propio comité de empresa, porque estamos puntualmente informándoles. Pero tendrá que ser un convenio, por el bien de todos, compatible con la legislación vigente. Espero que lo entiendan.

Pero, mire, finalizo, no deja de ser curioso, voy a dejar ahí la calificación, que algunos y algunas, a estas alturas de la legislatura se estén preocupando o digan eso por las condiciones laborales de los empleados y empleadas de MotorLand, cuando llevamos toda la legislatura, sí, señora Prades, hablando mucho de MotorLand, mucho. Pero no cuidando lo primordial, sus empleos porque MotorLand, cuanto pretendían algunos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Precisamente no era mejorar las condiciones laborales, sino que esos empleados carecieran de su puesto de trabajo.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa al trámite concreto en que se encuentra la modificación de la Ley de juventud, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, en septiembre de 2015 y en su primera comparecencia que, como consejera, realizó ante esta Cámara, usted se comprometió a modificar la Ley de Juventud.

En febrero de 2019, preguntada sobre este tema de forma escrita, usted me contesta, y cito de forma textual, “la intención” -intención- “del Gobierno de Aragón es que en 2019 pueda modificarse la Ley de juventud”. Intención.

Y entonces, yo le pregunto, ¿en qué trámite concreto se encuentra actualmente la intención de la Ley de Juventud? Y le re pregunto, si sus compromisos y sus promesas como consejera están a la misma altura que sus intenciones. Y le re pregunto también si usted cree que a golpe de intención se legisla, se gestiona y se mejora la vida de los ciudadanos de Aragón.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, la situación en la que está la ley es en el trámite de consenso, colaboración y cooperación con las asociaciones juveniles, para acordar cómo debe organizarse la participación de los jóvenes.

Algo que desde luego esta consejera tiene claro y que, por lo visto, el antiguo, el anterior Gobierno de Aragón, tuvo menos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, y entonces, ¿cuándo tienen ustedes intención de mandarla a esta Cámara para que se pueda tramitar? ¿el 31 de marzo? Le pregunto por, también por su intención.

Mire, señora consejera, usted se comprometió e hizo un Plan estratégico de juventud que no han cumplido. Se comprometió a la elaboración del decreto del Servicio Aragonés de Información Juvenil que no han cumplido. Se comprometió a poner en marcha el Consejo Aragonés de la Juventud y su intención, nuevamente ha quedado en eso, en una intención.

Y por cierto, sobre este tema no me lo eche usted en cara, porque ya la veo venir. Usted lo prometió, yo no.

Se comprometió y redactó un Plan de retorno joven que no van a poder cumplir, porque no hay presupuesto. Usted se comprometió, con dos millones seiscientos mil euros y no hay presupuesto para llevarlo a cabo. Y ahora tiene la intención -la intención- de modificar la ley.

Mire, señora Broto, a punto de finalizar esta legislatura, si usted se presentara ante la sociedad, con deseos de sinceridad y le rindiera cuentas de su trabajo, tendría muchas cosas que explicar. Y entre ellas debería explicar a los jóvenes aragoneses por qué no han hecho nada por ellos. Por qué estos cuatro años han sido baldíos en cuanto a su gestión se refiere. Por qué los jóvenes de Aragón no están hoy mejor que hace cuatro años. Por qué en nada hemos avanzado sobre este tema y por qué, después de prometerlo en septiembre de 2015, se ha quedado todo en una mera intención.

Y como usted no me contestará, seré yo, permítame, quien lo haga. Porque sus promesas y sus intenciones nunca coinciden.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, no sé por qué habla usted y abre el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

arca de todo lo que se ha hecho con los jóvenes, cuando usted sabe que se le ha dado vuelta completamente al Instituto Aragonés de la Juventud.

Y lo hemos hecho mediante subvenciones, tanto para estudios. Hemos recuperado muchísimas de las actividades. Hemos modificado decretos que llevaban más de treinta años. Se ha mejorado, no me lo voy a atribuir, desde luego, como una cuestión que haya hecho este departamento, pero sí este Gobierno, el paro juvenil.

Y un Plan retorno, que es verdad que nos gustaría en este momento tener más presupuesto. Pero como en algunos momentos, en esta Cámara, ha habido quien ha dicho que lo que se tenía que hacer es retirar el Plan retorno, le voy a decir que gracias al Plan retorno, hay jóvenes que ya han vuelto y están trabajando en Aragón.

Hablando de la ley, la modificación de la ley, sabe usted cuál es la causa. La causa es la disolución que ustedes hicieron en su día del Consejo de la Juventud. ¿Qué consecuencias ha tenido esto? Pues una gran división en el colectivo. Por otra parte también, la dimisión de las entidades que formaban parte de la comisión permanente. La no constitución del Consejo de la Juventud, tal y como se hizo en su ley, una ley que no tenía consenso, ni social ni político.

¿Qué es lo que nosotros hemos hecho con el tema de la participación? Cambiar absolutamente la metodología que ustedes hicieron. Por cierto, -por cierto- que todo lo que ustedes hicieron ha tenido un coste político y un coste económico de doscientos tres mil euros en despidos, en pago a pólizas de créditos y en pagos a, de costes y de intereses.

¿Qué le, qué queremos hacer nosotros? ¿Qué es lo que hemos hecho? Consensuar con los jóvenes. Y consensuar con los jóvenes ha significado que tengamos una plataforma...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Una plataforma, en este momento, del Consejo de la Juventud. ¿Cuatro años? Y los que hagan falta para que la participación se consensúe con los jóvenes y no, desde luego, sea una cuestión impuesta por un Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta relativa al apoyo del Gobierno de Aragón a las mujeres del medio rural, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la señora Marín diputada, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón para apoyar a las mujeres del medio rural?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Todas las necesarias para revertir sus recortes.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Mire, señora consejera, yo es que con usted, en fin.

Vamos a empezar a pisar la tierra, ¿de acuerdo? Aunque llevemos cuatro años de buenas intenciones. Pero vamos a ser realistas.

Vamos a ser realistas y vamos a conocer nuestro territorio y vamos a valorar la presencia de la mujer en ese territorio, el papel que ellas tienen y su futuro, sobre todo su futuro, que es a lo que nosotros le debemos.

Señora consejera, por qué -y le pregunto, me permitirá- el Gobierno de Aragón no ha puesto en marcha, no ha llevado a cabo, ni siquiera tiene la intención de hacerlo, el Plan específico de apoyo a las mujeres del mundo rural, medida, que fue aprobada por unanimidad de estas Cortes hace ya mucho tiempo. ¿Dónde está ese plan específico y donde están todas las medidas que en él se contenían? Pues no está, ¿verdad?, simple y llanamente, no está.

¿Por qué traigo esto a colación? Pues le voy a decir un ejemplo, a ver si así nos aclaramos. Fíjese, en octubre del año 2015, el Gobierno de España del Partido Popular, aprobó el primer Plan para la promoción de mujeres en el medio rural, con un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto de 23,1 millones de euros para el período 2015-2018. Plan que, por cierto, el señor Sánchez no ha continuado.

Y contemplaba ochenta y dos acciones concretas en cinco ámbitos concretos, concretas y concretos. Porque eso es lo que necesita la sociedad, medidas concretas, ámbitos concretos, realidad -realidad- baje usted a la tierra.

Vamos a saber dónde vamos, por qué vamos allí y qué vamos a hacer cuando lleguemos. Ustedes solo presentan medidas aisladas y las pones, y las ponen, unas encima de las otras sin orden ni concierto, sin principio ni fin. Y esas medidas, señora Broto, de poco sirven, porque poco calan y porque poca proyección de futuro tienen.

Y como se me acaba el tiempo, señora consejera, le reitero, medidas inconcretas, deslavazadas, sin proyección de futuro, sin compromiso presupuestario, sin presupuesto, sin principio y sin fin. Muy al estilo del Partido Socialista Obrero Español.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, la verdad es que casi se ha argumentado usted sola. Porque ese plan que me dice del Gobierno de España, no sé qué concreción ha tenido en nuestra comunidad autónoma, porque es un plan que eso sí que era papel, papel sin ningún contenido y sin un euro de financiación para esta comunidad autónoma.

Pero también le digo, no hemos necesitado eso. Porque esta comunidad autónoma ha tenido clara su política feminista y su política con el medio rural. Y si le parece a usted que es más importante un plan que las medidas concretas, para esta consejera lo importante es atender a las mujeres y mejorar su vida en el mundo rural.

¿Y cómo lo hemos hecho? Pues mire, por una parte, incrementando el presupuesto a las comarcas para apoyo a las mujeres, en un 74%. Sabe usted también que hemos aprobado un plan estratégico y una ley de igualdad entre mujeres y hombres con un apartado específico, concreto a las mujeres en el medio rural. También sabe usted que hemos llevado a cabo iniciativas empresariales con el Instituto Aragonés de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fomento. Recientemente un convenio con el Colegio de Graduados Sociales para la formación de las mujeres en el mundo rural y su empleabilidad.

Si hablamos de violencia de género, mantenemos los alojamientos para mujeres que necesitaban de recursos. Por cierto, algunos que ustedes cerraron y tuvimos que revertir. Hemos planteado también la guardia psicológica, importante para todas las mujeres, pero también para las del medio rural. La atención a las menores en las comarcas, que usted habla siempre mucho de menores víctimas de violencia, pero nosotros, sabe que lo hemos regulado.

Entidades locales libres de agresiones sexuales, señor, que aquí no viene en la ley, que parece que lo de la ley es un, que no, que no, que está usted despistado y aquí no venía en la ley, en la anterior.

Resumiendo, -resumiendo- que hemos hecho múltiples actividades en relación con las mujeres. Y las más importantes, este Gobierno ha trabajado por la educación de cero a tres años, importantísimo. Ha trabajado también por atender a los dependientes y ha dejado que las mujeres del mundo rural sean cuidadoras.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Algo fundamental.

Y, desde luego, recuerdo muy bien unas palabras de la señora Rudi, no hace faltan tantas escuelas infantiles porque como las mujeres no tienen trabajo, pueden quedarse cuidando a sus hijos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Pregunta relativa al presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Pregunta relativa al presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, por la diputada señora Marín, Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, como respuesta a una pregunta escrita de mi grupo parlamentario, referente al Plan estratégico para la igualdad, desde su departamento se nos contestó, y cito de forma textual, atentos, por favor, los diputados del Grupo Parlamentario de Podemos Aragón y los de Ciudadanos, que esto les interesa.

Además, empieza, “desde septiembre de 2017 disponemos de un Pacto de Estado en materia de violencia de género que Podemos no votó a favor”, -eso es verdad- “que contempla un compromiso presupuestario de doscientos millones de euros”.

Lo dijo ella, estoy leyendo de forma textual, lo dijo ella.

“Que contempla un compromiso presupuestario de doscientos millones de euros. En los actuales Presupuestos Generales del Estado”, -que Dios tenga en su gloria- “que ha presentado el Gobierno de España, se incrementan veinte millones de euros más que están con el...”. Paro.

Bueno, “por tanto, entre Podemos absteniéndose al pacto y el Partido Popular y Ciudadanos, haciendo “trilerismo” con el presupuesto, solo el Partido Socialista ha demostrado un compromiso real en materia de violencia de género”.

Esta respuesta la firma usted. Por lo tanto, a usted le pido una explicación sobre la misma y también le pido una rectificación sobre su contenido y una disculpa al Partido Popular.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pues, señora Marín, no voy a hacer ninguna disculpa.

Esa respuesta responde a los hechos y es más -y es más- es una respuesta preparado por los técnicos de mi departamento, sin ninguna, no tienen por qué tener ninguna afiliación política y, por lo tanto, me reafirmo en lo que ellos han dicho, como me reafirmo, como me reafirmo en todas las respuestas que le he hecho a usted y a cualquiera de los parlamentarios, que le pueden gustar más o le pueden gustar menos, pero esta es la realidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No, la culpa a los técnicos no, lo, no.

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor. Señorías.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Pero me reafirmo de principio a final, con comas, puntos, en todo lo que se ha respondido.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Marín, tiene la palabra alguna.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Pues alguna coma y algún punto estaban mal puestos, pero, bueno, eso es otra cuestión.

Mire, señora consejera, decir que solo el PSOE ha demostrado un compromiso real en materia de violencia de género, le aseguro que es lo peor que yo he visto en este Parlamento en los años que llevo aquí. Es utilizar la violencia de género para hacer política. Eso sí que es utilizar la violencia de género para hacer política.

Señora consejera, con qué derecho entra usted al debate parlamentario de otra Cámara y con qué arrogancia reduce usted todo el trabajo que todos los grupos parlamentarios han llevado a cabo en el tema de violencia de género, a un puñado de votos. Quién es usted para catalogar de buenos o malos a otros partidos, según su interpretación y para tener la osadía, por no decir la desvergüenza, de decir que solo el Partido Socialista ha demostrado un compromiso real en materia de violencia de género.

Lo que tendría que hacer usted es dedicarse a aplicar el Pacto de Estado contra la violencia de género, que no lo está haciendo y dedicarse a aplacar, a quienes, desde la bilis, contestan a las preguntas de esta parlamentaria. Y de paso -y de paso- también lo que debería hacer es ser usted un poco más humilde. Es gestionar, es no juzgar, es no faltar al respeto y es no utilizar la violencia de género para hacer política.

De nuevo, señora Broto, le exijo una explicación y una rectificación al texto que le he leído y una disculpa por su contenido, es lo menos que debe hacer, si de verdad apuesta por la unión de todos los partidos políticos en la lucha contra la violencia de género, que es lo que siempre hemos dicho desde mi grupo parlamentario y desde mi grupo, y desde mi partido político, porque es la única forma...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Que podremos, que conseguiremos luchar contra la violencia de género y es lo que usted ha demostrado que está en contra, después de esta soflama de pregunta que usted, o de contestación...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Que usted ha hecho. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Marín, en el tema de violencia de género siempre he pensado que es importante la unidad. Pero también le digo -también le digo- que esa respuesta claramente -claramente- responde a los hechos.

Responde a los hechos y los hechos son que el Pacto contra la violencia de género se produce en el seno del Parlamento por una propuesta del Grupo Socialista, con la que, como dice ahí, hubo grupos que no estuvieron de acuerdo. Podemos, no estuvo de acuerdo porque le parecía que era insuficiente.

Se llega al acuerdo del Pacto por la violencia, ¿y qué es lo que sucede con eso, señora Marín? ¿qué es lo que sucede con el Pacto de la violencia? Que es verdad que se suscribió, es verdad que se toman las medidas. Pero el dinero, el dinero que tenía que haber transferido el Gobierno de España, el gobierno de Rajoy, no llegó. Y no llegó hasta la reunión del Consejo Territorial en el Gobierno de Pedro Sánchez que se produjo el día 31 -31- de julio del año 2018.

Y ustedes no cumplieron con el pacto, porque ni los doscientos millones, ni los veinte millones que se tenían que repartir, los cien millones, perdón, a los ayuntamientos, han llegado. Y habiendo llegado ese dinero en agosto, después de la reunión de julio, se ha invertido en los temas de violencia de género y esa es la realidad.

Y la siguiente realidad es que no aprobando los presupuestos del 2019...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Hemos perdido doscientos veintiséis millones, más los veinte millones de euros adicionales para los ayuntamientos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: ¿Qué le duele? ¿Qué le duele?, lo siento, es la verdad.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto, pregunta relativa a las acciones del departamento en relación a la calidad de acuíferos para captaciones de agua de boca, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada, señora de Santos, Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Olona.

Creo que conoce perfectamente la situación de las localidades, por ejemplo, de Lierta, Plasencia y Quinzano, en el Ayuntamiento de La Sotonera, en cuanto a captación de boca, que no tienen agua potable en grifo desde hace un montón de meses, más de un año, bastante más.

La pregunta es, ¿en qué estado se encuentran las acciones que realiza su departamento en relación a la calidad en la captación de agua de boca en estas localidades?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Marta de Santos.

A ver, el Ayuntamiento de La Sotonera nos pidió ayuda, al Instituto Aragonés, mediante escrito de 29 de mayo de 2018. Digo esta fecha porque creo que con lo que voy a decir se demuestra que hemos actuado con rapidez.

El Instituto de, Aragonés del Agua, ha redactado sendos proyectos técnicos para Plasencia y Quinzano, buscando la solución, que ha sido tratar mediante ósmosis inversa el abastecimiento municipal. Los proyectos han sido remitidos al ayuntamiento en enero pasado, están en su poder y se ha habilitado un sistema provisional de osmosis inversa, provisional, ¿eh?, no es definitivo, para garantizar el suministro de agua potable a los vecinos.

En el caso de Lierta, se ha redactado también por parte del Instituto Aragonés del Agua, el proyecto de abastecimiento, en este caso mediante una, un suministro a partir de una fuente alternativa a la existente. Solución que, desgraciadamente en el otro, en los otros dos casos no se ha podido encontrar esa solución alternativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE [desde el escaño]: Muchas gracias.

Veo que conoce el tema. Creo que el tema es grave y además ilustra perfectamente con lo que nos podemos encontrar en muchos otros puntos de Aragón o nos estamos encontrando ya, la contaminación de los acuíferos. No tenemos donde pinchar, no hay alternativa ya, se han contaminado. Y lejos de haber servido de algo, cuando hace unos años se les considera zona vulnerable por nitratos, no ha, no solo no ha mejorado la situación, sino que ha empeorado.

Yo sé que me va a decir y me lo ha dicho en otras ocasiones, que la responsabilidad es municipal y como alcaldesa que en su día tuvo que gestionar un problema de osmosis en el acuífero que pinchaba, sé que hay una falta sería de valentía por parte del ayuntamiento a la hora de las capacidades que tienen de regulación y de acción dentro del municipio. Pero eso yo ya se lo dije al alcalde.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo primero que hice, aunque es de otro signo político, fue llamarle, en solidaridad y contarle las cosas que yo había tomado como medidas, no las ha querido hacer.

Pero, no obstante, yo al departamento, a usted, le tengo que decir, que lo sabe, que tiene sus propias responsabilidades y sus propias capacidades de acción. De hecho, el ayuntamiento lo que ha hecho es recurrir a ustedes. Ustedes saben cuánto vale una máquina de osmosis. Ustedes saben que esto no deja de ser una tirita a un problema puntual que nos podemos encontrar en todo Aragón, en ya. Y que si no actuamos acudiendo al foco, al origen, esto es inasumible.

De hecho, la pelea que tenemos en esta comisión del ICA, es que ustedes se empeñan en que el ICA cubra todo el ciclo del agua. Y entonces no hay un límite al coste del sistema, porque ustedes están incluyendo en la depuración esas máquinas de osmosis, por ejemplo, que son carísimas de inversión y carísimas de mantenimiento.

¿Esto se les está diciendo a los ayuntamientos? ¿Se les está diciendo, por favor, haz una ordenanza que regule las prácticas de fertilización y de purines? ¿Se les está diciendo a las integradoras que son los dueños y responsables de estos purines? Estos días anuncian cursos de bioseguridad para el sector porcino, que me parece muy interesante, muy apropiado, por favor, cursos, formación y obligatoriedad de buenas prácticas en fertilizantes y purines.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Por favor, urgente y lo sabe.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Gracias, señora presidenta.

A ver, efectivamente, no es la primera vez que hablamos de este tema, hubo una interpelación en diciembre por parte suya, hubo una pregunta también en comisión. El problema es grave. Dice, no hay alternativas, bueno, en algunos casos sí y en otros no,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿eh? Mire, en el caso de Lierta sí que se ha podido encontrar, no, si lo digo para que, en fin, para tampoco alarmar más de la cuenta, es que alarmando no vamos a resolver nada.

En el caso de Lierta se ha encontrado una solución alternativa. Bueno, pues se ha aplicado. En esos otros dos casos, pues no hay posibilidad, pues no, pues la tecnología nos ofrece una solución, que es la ósmosis inversa, que de acuerdo, señora de Santos, no creo que ningún aragonés, ni ningún español, ni ningún ciudadano del mundo, todos querríamos que todas las fuentes fueran potables. Bien, pero la realidad que tenemos es la que tenemos.

A ver, yo desde luego, sí que le dije en una ocasión y lo vuelvo a decir y el otro día inaugurando una planta precisamente de ósmosis inversa en Calamocha, aludí a la responsabilidad reconociendo el buen hacer del Ayuntamiento de Calamocha y su alcalde. Yo lo que argumento y recuerdo es que esa responsabilidad, pero en ningún momento he eludido la responsabilidad que también tenemos desde el Gobierno de Aragón. Y de hecho, le acabo de dar la solución que hemos adoptado. Creo que en un tiempo bastante razonable, en urgencia. No, desde el 28 de mayo que se nos dice, hoy la **¿solución?** Bueno...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias.

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a la aplicación de la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y sostenibilidad por el señor Escartín, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidenta.

Buen día, consejero, ¿qué desarrollo ha tenido la probada Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios de Aragón? ¿Y qué beneficios ha tenido para el medio rural aragonés?

La señora PRESIDENTA: Gracias Escartín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):
Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, estamos desarrollando la Ley de Venta Local, ya anticipo lo que usted me va a decir que vamos tarde, o sea, se lo reconozco ya de antemano. Bien, ¿cómo lo estamos haciendo? Pues conforme a lo que establece la propia ley y también los artículos 47 a 50 de la Ley del Presidente.

Bien, sé que vamos despacio, le anticipo cuál es la razón. Podríamos haber hecho un desarrollo reglamentario de papel perfectamente, ya estaría, pero es que los objetivos no se tienen que quedar en el papel. Y si no hacemos un proceso con suficiente base y bien arraigado, me temo que los objetivos se quedarían en el papel, que es lo que no quiero que pase.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Recordará consejero que ayer criticaba en mi uso político de la palabra en este Pleno, lo que podían ser las desastrosas políticas del Partido Popular, Ciudadanos, otras fuerzas de extrema derecha, sí entraron a gobernar el Gobierno de Aragón. Y señalaba en el caso concreto, ¿no? De la agricultura, pues el modelo que están defendiendo, ¿no? Que básicamente se simplifica en una agricultura sin agricultores y lo estamos viendo en todo el planeta, donde las políticas neoliberales se imponen.

Es decir, un control por parte de las multinacionales y unas explotaciones profesionales que se ven perjudicadas. Precisamente esta Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios, quería combatir exactamente eso, esas políticas neoliberales que dejan un poco en una situación de indefensión a nuestros productores.

Recordará que fue en marzo del 2016 cuando en Huesca asistimos a la presentación del primer borrador, que expresamos, yo mismo expresé, que no nos gustó, no fui el único afortunadamente. Pongo en valor el proceso de participación que fue muy fecundo y en el cual asociaciones de productores, de consumidores, sindicatos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agrarios y partidos políticos, mi grupo, Podemos Aragón, presentamos pues diferentes alegaciones en los diferentes momentos.

Cuando entró la ley, pues metimos treinta y tres enmiendas, constó nuestro afán voluntarioso y positivo para que la ley mejorará y de hecho, con el Partido Socialista no tuvimos ningún problema en encajar el mayor número de nuestras propuestas que venían de la sociedad, para que la ley aprobada pues fuera un marco regulatorio bastante bueno, ¿no? Sobre todo, que no se aprovecharán las grandes superficies y que no fuera muy farragoso a nivel de burocracia.

Pero había una parte después de la aprobación, después del 28 de junio del 2017 que corresponde al Gobierno de Aragón. Y es esa es la segunda parte que también le criticaba ayer en mi intervención. ¿Por qué esa falta de rasmia, consejero? Nosotros, yo mismo, vamos, fije en la ley que hubiera seis meses de desarrollo para las guías de buenas prácticas que no deja de ser una flexibilización de la normativa higiénico sanitaria como se ha hecho en otras comunidades autónomas.

Y ya tenemos modelos de otras comunidades que sé que no funcionan bien. Pero yo me pregunto, cómo puede ser que un año y medio después, más de un año y medio, ustedes no hayan sido capaces todavía de presentar ni una sola de las guías, porque además había diferentes fases, había una más general, otra por productos, para si eres productor de hortalizas o de verduras, si haces embutidos, si haces quesos.

Cómo puede ser que haya tan poca falta de rasmia y que a día de hoy, una ley que hemos puesto en valor, que incluso yo he dicho abiertamente que siento que es de Podemos y de toda la Cámara, porque la aprobamos por unanimidad, porque metimos muchas cosas positivas y no haya tenido ni un solo beneficio para ningún productor aragonés...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: ...En esta legislatura.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Mire, ya le reconocía de antemano que a mí me gustaría que estuviese ya todo el desarrollo, sí, pero en este caso no ha habido falta de rasmia y alguna vez hasta he pedido disculpas, ¿eh? Porque ha habido un retraso que yo mismo no he sido, no, no, no había razones objetivas para ello.

En este caso, señor Escartín y le agradezco que haya recordado cómo se desarrolló la ley. Efectivamente, esto tiene, es una ley trascendente. Y la ley creo que se llegó, creo no, se llegó a una ley consensuada que está yo creo que podemos hablar, arraigada, aceptada porque se trabajó. Podíamos haber hecho, mire yo por exceso de rasmia, ese primer documento que a usted y otros muchos no les gustó de nada, lo podía haber publicado. ¿Verdad?

Bien, quiero decirle que estamos, la ley fue laboriosa, la ley fue muy laboriosa de, o sea, fue objeto de un proceso largo de participación, hubo un proceso de participación de verdad y real, no, o sea, el texto final de la ley, es que no tenía nada que ver con el originario. También es verdad que el texto original lo lanzamos para no salir con un folio en blanco, o sea, acuérdesese que también utilice este argumento.

Yo no le quiero dar razones de mal pagador, este es un proceso complejo y lo estamos desarrollando con la **¿misma?** No con falta de rasmia, con responsabilidad, porque si hacemos un desarrollo reglamentario de papel, le aseguro que no va a servir para nada. En estos momentos hay tres órdenes que hacen referencia a cantidades máximas, sí, sí, si usted, si usted está al corriente sabe que eso ha sido objeto de bastante, bueno, pues se ha llegado ya a una solución.

Estamos pendientes del dictamen del consejo consultivo y a continuación se emitirá la ley. Otra ley que regula la base de datos de los establecimientos. Bueno, pues está ya en pruebas, ¿eh? La aplicación informática. Una tercera orden que hace referencia al distintivo, al logo, también se ha desarrollado. Y también le puedo decir que hace un, en el consejo de Gobierno lleve...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Le puedo, (...) Ampliar la información.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Pregunta relativa a la modernización de regadíos de los pozos de Monreal del Campo, Villafranca del Campo y Singra del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, formulada a dicho consejero, por el diputado señor Celma del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidenta.

Pregunta, señor consejero. ¿En qué punto se encuentra la resolución de concentración parcelaria de la zona **¿regable?** de pozos de Monreal del Campo, Villafranca del Campo y Singra? ¿Y cuándo tiene previsto el consejero su publicación?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, no se precisa el decreto porque la resolución ya emitida con fecha 6 de febrero, de pasado por la Dirección General de Desarrollo Rural, ejerce las mismas funciones conforme al artículo 177 de la ley que regula estas cuestiones que es la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias.

Me alegro, señor consejero. Lo importantes es cuándo se ejecuta y cuándo se publica esa orden. Y le voy a decir una cosa, esta pregunta tiene un objetivo concreto. Ayer hablando de desarrollo rural y despoblación, hablábamos de hechos concretos, de políticas concretas, de la resolución de casos que se dan en el ámbito rural y que son consecuencia, que son la causa de la despoblación.

Y yo le voy a poner algunos ejemplos muy claros y que tienen que ver con la concentración parcelaria, para que usted agilice, las semanas que le quedan, todo lo que pueda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en Cucalón, en 2013, hay una concentración, paralizada en estos momentos, durante todos estos años no se ha hecho nada con esta concentración. En el 2013 ya estaba pedida la concentración, se pidió la concentración, ciento ocho habitantes. Hoy, en el 2019, hay ochenta habitantes, menos 26% de población.

En Loscos, en estos momentos hay ciento veintinueve habitantes. En 2012 había ciento setenta y cinco mil, ciento setenta y cinco habitantes. Es decir, menos 26% de habitantes, con concentración también, paralizada durante todos estos años. En Villafranca del Campo, en estos momentos hay doscientos noventa y siete habitantes. Hace siete años había trescientos veintitrés habitantes.

Durante todos estos años, la concentración parcelaria, no se ha hecho absolutamente nada.

En Singra, en estos momentos hay ochenta habitantes, se han vendido, seis habitantes desde hace seis años. No se ha hecho absolutamente nada en la concentración parcelaria durante todos estos años. Y le pongo otro ejemplo de una concentración de secano, de secano, señor Olona.

Señora consejera, déjele escuchar al señor Olona, por favor.

En, le pongo una, un ejemplo de una concentración de secano, no de regadío. En 2012, sesenta y nueve habitantes, en 2019, setenta y ocho. Concentración, por cierto, entregada en 2014. En Lagueruela, en Teruel, en la provincia de Teruel.

Esto son hechos concretos. ¿Se ha preguntado, además, cuánto tiempo cuesta sacar las declaraciones de impacto ambiental, las declaraciones de impacto ambiental de concentración parcelaria desde que usted está en la consejería?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Le digo lo mismo que ayer. Dejen de teorizar y concreten políticas que ayuden a acabar con la despoblación, en Teruel y en toda nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

A ver, creo que no me ha escuchado. Supongo que estaba pensando en esto que me acaba de, que me parece sorprendente. Es que creo que no me ha escuchado. Pero es que quiero que le quede claro, que es que no hace falta sacar ninguna orden ni ningún decreto, ¿eh? que ya hay una resolución.

Y, por cierto, si eso, alguien se hubiera dado cuenta mucho antes, ¿eh?, pues ya estuviera resuelto. Porque, cuando usted pide cuestiones prácticas, mire, pues a alguien resulta que se le ha ocurrido, porque lo ha estudiado, que no hacía falta el decreto, ¿eh?, que era mucho más sencillo. ¿Vale?

Bien, dicho esto. Mire, yo ayer decía que me parece bastante irresponsable utilizar en vano, invocar en vano la lucha contra la despoblación, que es usted lo que acaba de hacer. O sea, relacionar la concentración parcelaria con la despoblación. Oiga, mire, yo no sé. Yo no sé si usted tiene alguna noción de lo que es la concentración parcelaria, me temo que poca. Me temo que poca. Pero mire, la concentración parcelaria se inició en España en los años cuarenta del siglo XX, ¿eh? que, por cierto, se copió de Alemania.

Mire, relacionar la concentración parcelaria con la despoblación es un argumento absurdo, falta de rigor y sin ningún fundamento de nada. Porque mire, le, yo le podría demostrar que donde se ha hecho la concentración también hay despoblación. ¿Y entonces qué?

Es que usted, es que eso me parece de una irresponsabilidad absoluta, porque lo que está haciendo es poner en peligro, lo que usted está haciendo es poner en peligro la política de concentración parcelaria, que le repito que es antiquísima.

No, no, si yo se lo puedo demostrar, con datos y con estudios. Usted lo que está haciendo es poner en peligro, ¿eh?, con mucha irresponsabilidad la utilidad y la justificación de la concentración parcelaria.

Porque si nos empeñamos en justificar la concentración parcelaria en función de la evolución demográfica, le aseguro que vamos a conseguir una cosa, no hacer ninguna. Porque la concentración parcelaria no persigue, no tiene ningún objeto demográfico. La concentración parcelaria lo que hace es mejorar la estructura espacial de las explotaciones. Y, oiga, y uno puede ser propietario de una explotación concentrada y vivir en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza o donde quiera.

Sesión plenaria
21 y 22/02/2019 (viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Por lo tanto, por favor le pido que no sea tan irresponsable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión.

Recuerden las señoras y señores portavoces que tenemos ahora mismo Mesa y Junta de Portavoces en la sala de juntas.